



ONAPI entrega premios en el Concurso de Diseño Industrial a artesanos



Dr. Salvador Ramos, junto a los ganadores del Primer, Segundo y Tercer Lugar del Concurso Diseños Industriales y los jurados participantes.



Dr. Salvador Ramos, junto a los finalistas del concurso y miembros del jurado.



Dr. Salvador Ramos, junto al ganador del Primer Lugar, Eddy Díaz y el Director de FODEARTE, Ramón Guillén.

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), doctor Salvador Ramos encabezó una premiación en el Concurso Diseño Industrial, con el objetivo de fomentar el conocimiento en materia de protección por Diseño Industrial y promover la importancia del arte, dirigido para artesanos.

Se trata de un concurso que consiste en poner en práctica la creatividad de los participantes en la búsqueda de nuevos productos decorativos como son las esculturas, vajillas, lámparas, mobiliarios y con esto lograrán obtener un valor comercial.

Durante la entrega de los premios, Ramos expresó sus felicitaciones para los participantes y valoró la iniciativa de competir en el concurso de Diseño Industrial, además les exhortó seguir trabajando para el futuro.

La ONAPI contó con el apoyo de la Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), y lleva como director Ramón Guillén, quien expresó que cuando dos instituciones se ayudan se hacen más fuertes, indicó que ese es el ejemplo que ha dejado el evento.

De acuerdo a los criterios establecidos por la ONAPI, diez finalistas participaron en el proyecto, por lo tanto tres de ellos fueron los ganadores, además en el acto del concurso se dieron cita miembros del jurado, funcionarios de la entidad e invitados especiales.

El ex-director del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Porfirio Peralta, felicitó a los artesanos y dijo que cuenten con el apoyo de Promipyme para ayudarlo a crecer y aumentar su capacidad de producción.

La ONAPI le otorga al ganador del primer lugar una placa de reconocimiento y la suma de RD\$230 mil, también recibe la exoneración de las tasas para el registro del Diseño Industrial exceptuando la publicación, así mismo, recibe un certificado de compra de herramientas por RD\$100 mil concedido por FODEARTE.

Luego en segundo lugar se le otorga al ganador la suma de RD\$120 mil, y en el tercer lugar la suma de RD\$60 mil y un certificado de compra de herramienta por 100 mil de parte de FODEARTE.

El primer lugar del premio fue otorgado al artesano Eddy Díaz, por el artículo decorativo y organizador Ventana Quisquilla, el segundo lugar a Sandy Candelario por la artesanía de Lámpara Ballena para pared, y en tercer lugar Reyes Manzueta por Danza de Guabanze, quienes agradecieron el apoyo de las entidades.

Además, el Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI) y la Academia Nacional de la

Propiedad Intelectual (ANPI), llevaron a cabo una difusión en busca de los participantes, así como la formación de los mismos, con la finalidad de motivar acerca de la innovación en sus artesanías y ofrecerles la visión de la Propiedad Industrial.

La encargada de la ANPI, Narcis Tejada manifestó que además de las invenciones y la tecnología, la imagen y la forma de un producto son muy importantes.

El evento se desarrolló en la Sede Central de la ONAPI, en el auditorio Víctor Villegas, con la finalidad de promover a los artesanos la innovación en el diseño industrial.



OFICINA PRINCIPAL
Av. Los Próceres No. 11,
Santo Domingo.
Tel.: 809-567-7474
Fax: 809-732-7758

CONTÁCTERNOS:
Línea de atención al usuario.
809-732-4447

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Av. Estrella Sadhalá, Edif.
Antonio Guzmán Fernández.
Tel.: 809-582-4059
Fax: 809-583-8437

MUNICIPIO STO. DGO. ESTE
Oficina Regional Este (ORE)
Autopista San Isidro,
Plaza Coral Mall,
2do. nivel, Local B-66.
Tel.: 809-567-7474
Ext. 3000

SAN FRANCISCO DE MACORIS
Plaza Colonial, Suite 14-B,
Avenida Antonio Guzmán Fernández.
Tel.: 809-588-2052
Ext. 3436

PUBLICACIÓN SOLICITUD SIGNOS DISTINTIVOS
(M A R C A S)

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha 15 Noviembre de 2023 conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-58988	19/10/2023	1	Abonamos MICORRIZAS SOBIOTECH (MIXTA)	SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICAS Y AGROAMBIENTALES S.A.S.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABONOS / FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA..
E/2023-60898	13/10/2023	1	Acerobond (DENOMINATIVA)	PATRICIA ALEJANDRA GUERRERO HERNANDEZ, JUAN PABLO GARCIA ALVAREZ	1-ADHESIVOS DIVERSOS PARA USO INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO..
E/2023-59730	16/10/2023	1	BIOLIMPIEICTO (DENOMINATIVA)	LUISA MATOS	1-PRODUCTOS QUÍMICOS..
E/2023-58993	5/10/2023	1	Biosórbex (MIXTA)	SOLUCIONES BIOTECNOLÓGICAS Y AGROAMBIENTALES S.A.S.	1-ABONOS PARA EL SUELO/FERTILIZANTES..
E/2023-62557	23/10/2023	1	ECOZIP (DENOMINATIVA)	BRYAN ENMANUEL PLASENCIA PLASENCIA	1-POLIMEROS ABSORBENTES DE AGUA.
E/2023-58843	4/10/2023	1	FINE Pellets (MIXTA)	Sales del Istmo, S.A. de C.V	1-MINERALES PARA TRATAMIENTO DEL AGUA; SALES PARA ABLANDAR EL AGUA; PELLETS (PARTÍCULAS) PARA ABLANDAR EL AGUA..
E/2023-63666	27/10/2023	1	IMBIREX (DENOMINATIVA)	OXITENO S.A. INDUSTRIA E COMÉRCIO	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFIA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPUESTOS EXTINTORES; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; SUSTANCIAS CURTIENTES; ADHESIVOS PARA USO INDUSTRIAL..
E/2023-57640	28/9/2023	1	INCENTIA (DENOMINATIVA)	DVA AGRO DOMINICAN REPUBLIC, S.R.L.	1-FERTILIZANTES.
E/2023-56647	25/9/2023	1	JUVELOOK (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA FAGIL, S.R.L.	1-ÁCIDO HIALURÓNICO..
E/2023-57389	27/9/2023	1	NUTRIPHYTO MAKANUDO (DENOMINATIVA)	CARLOS HARVEY OCAMPO SEGURA	1-PRODUCTOS AGRÍCOLA CON FERTILIZANTES..
E/2023-36372	19/6/2023	1	PD (MIXTA)	FERRBLOCK INDUSTRIAL DIEZ, S.R.L.	1-PEGAMENTO..
E/2023-51940	1/9/2023	1	PEGATANKE (MIXTA)	PTKDELECUADOR S.A.	1-PEGAMENTOS PARA USO INDUSTRIAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS..
E/2023-52171	4/9/2023	1	PEGATANKE (DENOMINATIVA)	PTKDELECUADOR S.A.	1-PEGAMENTOS PARA USO INDUSTRIAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS..
E/2023-52164	4/9/2023	1	SELLAMOTOR PEGATANKE (MIXTA)	PTKDELECUADOR S.A.	1-ADHESIVOS PARA REVESTIMIENTO Y SELLADO PARA USO INDUSTRIAL; COMPOSICIONES QUÍMICAS DE SELLADO; PEGAMENTOS PARA USO INDUSTRIAL; SILICONAS..
E/2023-61793	18/10/2023	1	YERBERO (DENOMINATIVA)	NEO TEMPUS, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA..
E/2023-37580	26/6/2023	2	COOPCAB (MIXTA)	MARCOS LIRIANO PAREDES	2-PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; COLORANTES, TINTES; TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS DE MARCADO Y TINTAS DE GRABADO; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA LA PINTURA, LA DECORACIÓN, LA IMPRENTA Y TRABAJOS ARTÍSTICOS.
E/2023-61330	16/10/2023	2	GLIDE PLUS (DENOMINATIVA)	PPG ARCHITECTURAL FINISHES, INC.	2-PINTURAS, BARNICES, LACAS; CONSERVANTES CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; COLORANTES; MORDIENTES; RESINAS NATURALES EN BRUTO..
E/2023-62135	19/10/2023	2	PINTURAS CAREY (MIXTA)	ESTERLIN RAMON SANCHEZ NUÑEZ	2-PINTURAS Y DERIVADOS..
E/2023-60829	13/10/2023	2	PINTURAS PEGASUS (MIXTA)	ROQUE ARTURO ESPINAL RODRIGUEZ	2-PINTURAS..
E/2023-57483	27/9/2023	3	BABY DIOR (DENOMINATIVA)	PARFUMS CHRISTIAN DIOR	3-PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; PRODUCTOS DE MAQUILLAJE; PRODUCTOS COSMÉTICOS..
E/2023-53470	20/10/2023	3	Dajja's (MIXTA)	ADDY ALTAGRACIA CABRERA DE CASTILLO	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS..
E/2023-61398	17/10/2023	3	ésika PRO (MIXTA)	BELCORP SA	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE BELLEZA, A SABER, MAQUILLAJE, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL Y PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA TRATAMIENTO FACIAL, CORPORAL Y CAPILAR.
E/2023-62423	20/10/2023	3	FOLIPEX (DENOMINATIVA)	TAGERCOM, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS NATURALES PARA EL CABELLO..
E/2023-62378	20/10/2023	3	FRAGANDIVINA Fragancia Natural (MIXTA)	DIVINAPIEL ESENCIA NATURAL, S.R.L.	3-PRODUCTOS, PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2023-62101	19/10/2023	3	GERMAINE DE CAPUCCINI (DENOMINATIVA)	Germaine de Capuccini, S.A.	3-JABONES; PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES; COSMÉTICOS; LOCIONES CAPILARES..
E/2023-58962	4/10/2023	3	GERMAINE DE CAPUCCINI YOUR SKIN IN EXPERT HANDS (MIXTA)	Germaine de Capuccini, S.A.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS, EN CONCRETO, PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO CORPORAL, ACEITES PARA USO COSMÉTICO, CREMAS COSMÉTICAS, GELES COSMÉTICOS, PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL BRONCEADO DE LA PIEL Y PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL DESPUÉS DEL BRONCEADO; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL BAÑO Y LA DUCHA; COSMÉTICOS PARA TRATAMIENTO DE BELLEZA; COSMÉTICOS Y PRODUCTOS COSMÉTICOS; MAQUILLAJE; JABONES, EN CONCRETO, JABONES DESODORANTES, JABONES PERFUMADOS, JABÓN COSMÉTICO NO MEDICINAL; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES; LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS.
E/2023-60405	11/10/2023	3	GORKEM (MIXTA)	CAROLINA DE LOS SANTOS SUÁREZ	3-PRODUCTOS DE BELLEZA, CAPILAR Y CORPORAL.
E/2023-57676	28/9/2023	3	HANAC (DENOMINATIVA)	SOCRATES MANUEL TEJADA RODRIGUEZ	3-LOCIONES PARA EL CABELLO, PREPARACIONES PARA LIMPIAR, JABONES, PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO CAPILAR. .
E/2023-60862	13/10/2023	3	LUMINOUS WHITE BRILLIANT (DENOMINATIVA)	Colgate-Palmolive Company	3-DENTÍFRICO NO MEDICINAL, ENJUAGUE BUCAL NO MEDICINAL, PREPARACIONES PARA BLANQUEAR LOS DIENTES..
E/2023-58696	4/10/2023	3	MIIBE (DENOMINATIVA)	JENNY TALAVERA	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS NO MEDICINALES, LOCIONES CAPILARES NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES..
E/2023-46209	2/8/2023	3	MYRIAD (DENOMINATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETTIER	3-PERFUMERÍA ; PERFUMES; AGUA DE COLONIA ; AGUA DE BAÑO ; DESODORANTES PARA SERES HUMANOS; PREPARACIONES PARA AROMATIZAR EL AIRE; DIFUSORES DE CAÑA DE FRAGANCIA DE AIRE; INCENSO; BOLSITAS PARA PERFUMAR LA ROPA BLANCA; PREPARACIONES PARA EL AFEITADO; LOCIONES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; JABONES; PREPARACIONES PARA EL BAÑO QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL BAÑO; SALES DE BAÑO QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; COSMÉTICOS; CREMAS COSMÉTICAS; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DEL CUERPO Y LA CARA; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; PREPARACIONES DE TOCADOR; LECHE LIMPIADORA PARA EL TOCADOR; LOCIONES PARA USO COSMÉTICO; ACEITES PARA USO COSMÉTICO; PREPARACIONES PARA EL BRONCEADO [COSMÉTICOS]; AGUA MICELAR; BÁLSAMOS QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; MÁSCARAS DE BELLEZA; KITS DE COSMÉTICA.
E/2023-63272	25/10/2023	3	OOPSIE poopie (MIXTA)	Mar Company Distributors, LLC	3-SPRAY ELIMINADOR DE OLORES, ACEITES AROMÁTICOS, ACEITES ESENCIALES Y EXTRACTOS AROMÁTICOS, AROMATIZANTES PARA FRAGANCIAS, FLORES SECAS AROMÁTICAS, POPURRIS AROMÁTICOS, PREPARACIONES DE AROMATOTERAPIA, PRODUCTOS PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE, ACEITES AROMÁTICOS PARA EL BAÑO, ACEITES AROMÁTICOS USADOS PARA PRODUCIR AROMAS AL CALENTARSE, ACEITES ESENCIALES PARA SU USO EN AMBIENTADORES, AEROSOL PERFUIMADOS PARA INTERIORES, FRAGANCIAS PARA EL HOGAR, PERFUMES PARA HABITACIONES EN FORMA DE PULVERIZADOR, PIEDRAS CERÁMICAS AROMÁTICAS, PREPARACIONES PERFUMADAS, RECAMBIOS PARA DISPENSADORES ELÉCTRICOS DE AMBIENTADORES, RECAMBIOS PARA DISPENSADORES NO ELÉCTRICOS DE AMBIENTADORES, DIFUSORES CON VARILLAS, DIFUSORES DE PERFUMES DE AMBIENTE CON VARILLAS, INCENSO, VARILLAS DE INCENSO..
E/2023-59549	9/10/2023	3	Petunia Pets Prods (DENOMINATIVA)	GRISELDA DE LOS MILAGROS ENCARNACION MONTAS	3-CHAMPÚ, ACONDICIONADORES, LOCIONES CAPILARES, TOALLAS HÚMEDAS, ESPUMA PARA PEINAR, GEL, TRATAMIENTOS PARA EL CABELLO, SUSTANCIAS PARA DESENDERAR EL CABELLO O PARA REVITALIZAR, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS NO MEDICINALES, PARA LA HIGIENE EN ANIMALES..
E/2023-62266	20/10/2023	3	PILOPEPTAN (DENOMINATIVA)	Laboratorio Genové, S.A.	3-JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS; PREPARACIONES PARA EL BRONCEADO; CREMAS SOLARES; CHAMPUS..
E/2023-57708	28/9/2023	3	PREVIRIT (DENOMINATIVA)	LABORATORIO GENOVÉ, S.A.	3-PREPARACIONES PARA EL AFEITADO; CREMAS, EMULSIONES Y LOCIONES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA EL CUIDADO Y BELLEZA DEL CABELLO, BIGOTE Y BARBA; GELES Y FIJADORES PARA EL CABELLO, BIGOTE Y BARBA; CHAMPU PARA EL CABELLO, BIGOTE Y BARBA; TINTES PARA LA BARBA; BÁLSAMOS PARA LA BARBA; JABÓN DE AFEITAR; ESPUMAS DE AFEITAR; BÁLSAMOS PARA EL AFEITADO..
E/2023-61489	17/10/2023	3	PRODUCTOS LOS PINOS (DENOMINATIVA)	LEONCIO MEDINA LEONARDO	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2022-63184	6/7/2023	3	PRODUCTOS OCEAN BBB (DENOMINATIVA)	PURE MARKETING BUSINESS GROUP, S.R.L.	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2023-55232	18/10/2023	3	R REFLORECE ACM (MIXTA)	AUNDREY MARIA SORIANO CORPORAN	3-PRODUCTOS DE BELLEZA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2023-61994	19/10/2023	3	RINSO (DENOMINATIVA)	JUNILEVER GLOBAL IP LIMITED	3-DETERGENTES; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS, TODO PARA USO EN LAVANDERÍA; PREPARACIONES PARA ACONDICIONAR TEJIDOS, SUAVIZANTES DE TEJIDOS; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR; PREPARACIONES QUITAMANCHAS; JABONES; JABONES PARA ABRILLANTAR TEXTILES; PREPARACIONES PARA LAVAR ROPA Y TEXTILES A MANO; ALMIDÓN PARA LAVANDERÍA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y FREGAR (PREPARACIONES ABRASIVAS)..
E/2023-55725	9/10/2023	3	Rol Products Productos Orgánicos By: RPM (MIXTA)	ROLDANIA POLANCO MARTINEZ	3-EXFOLIANTE, CREMA, SHAMPOO, MASCARILLA..
E/2022-64460	8/9/2023	3	STYLIN HAIR LINE EASY (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.	3-PRODUCTOS DE COSMÉTICOS..
E/2023-60106	10/10/2023	3	Syned 35 belleza (MIXTA)	KELVIN MANUEL CORREA PEÑA, RENYI ALBERTO COLLADO	3-PRODUCTOS DE BELLEZA Y COSMÉTICOS..
E/2023-57707	28/9/2023	3	THE POWER OF NATURAL ZEN HERBAL COSMETICS (MIXTA)	EMICELA, S.A.	3-COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES..
E/2023-60595	12/10/2023	3	THEAOSON (MIXTA)	GUANGDONG THEAOSON TECHNOLOGY CO., LTD	3-AEROSOL ANTIESTÁTICOS PARA PRENDAS DE VESTIR; QUITAMANCHAS; PRODUCTOS DE LIMPIEZA; PRODUCTOS DESOXIDANTES; PREPARACIONES QUÍMICAS DE LIMPIEZA PARA USO DOMÉSTICO; AGENTES ANTIMANCHAS CON UNA FINALIDAD DE LIMPIEZA; LÍQUIDOS LIMPIAPARABRISAS; PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN FORMA DE PULVERIZADOR PARA USO DOMÉSTICO; PREPARACIONES PARA DISOLVER PINTURAS; LIMPIACRISTALES; LIMPIADORES PARA USO DOMÉSTICO; PREPARACIONES PARA LIMPIAR AUTOMÓVILES; DETERGENTES DOMÉSTICOS; ENCAÚSTICOS; CONSERVANTES PARA EL CUERO [BETUNES]; PREPARACIONES PARA PULIR; DESODORANTES PARA PERSONAS O ANIMALES [PRODUCTOS DE PERFUMERÍA]; PRODUCTOS PARA PERFUMAR EL AMBIENTE; PERFUMES PARA AUTOMÓVILES; FRAGANCIAS PARA EL HOGAR..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-58705	18/10/2023	3	TOKUMA NATURALS (DENOMINATIVA)	CYNTHIA PAOLA GUZMAN TAMARES	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES, CREMAS, LOCIONES HIDRATANTES Y HUMECTANTES PARA USO FACIAL Y CORPORAL, JABONES Y SHAMPOO NO MEDICINALES, ACONDICIONADORES, LEAVE-IN PARA CUIDADO DE PELO, GEL PELO PARA MANEJO Y DEFINICIÓN, ARCILLAS Y SERUMS PARA REGULAR EL TONO DE LA PIEL, BÁLSAMOS LABIALES PARA HIDRATAR LOS LABIOS NO MEDICINALES, DESODORANTES PARA PERSONAS, EXFOLIANTES PARA REMOVER PIEL MUERTA DEL CUERPO, TÓNICOS FACIALES NATURALES NO MEDICINALES, CREMAS LIMPIADORAS, BÁLSAMOS PARA EL CUERPO NO MEDICINALES PRODUCTOS PARA EL HOGAR, VELAS AROMÁTICAS, DIFUSORES PARA AROMATIZAR LOS ESPACIOS.
E/2023-59839	9/10/2023	3	Tu ropa como nueva una vez MAS (MIXTA)	Henkel AG & Co. KGaA	3-PREPARACIONES COSMÉTICAS Y DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.
E/2023-59835	9/10/2023	4	dexdrive EV GM APPROVED (MIXTA)	GENERAL MOTORS LLC	4-LUBRICANTE PARA VEHICULOS DE MOTOR, A SABER, LUBRICANTE PARA UNIDADES MOTRICES ELÉCTRICAS..
E/2023-60641	12/10/2023	4	emers OIL (MIXTA)	World Auto Parts SL	4-ACEITES LUBRICANTES; ACEITES LUBRICANTES QUE SON ACEITES HIDRÁULICOS; ACEITES LUBRICANTES SINTÉTICOS; ACEITES AMORTIGUADORES; ACEITES FLUIDIFICADOS; ACEITES DE PENETRACIÓN; ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES, LUBRICANTES; ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES; GRASA LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS; LUBRICANTES (ACEITES -); LUBRICANTES Y LÍQUIDOS, CERAS Y GRASAS INDUSTRIALES; GRASAS LUBRICANTES; LUBRICANTES (GRASAS -); ACEITES LUBRICANTES [LUBRICANTES INDUSTRIALES].
E/2023-62550	23/10/2023	4	RIVERO DIESEL (MIXTA)	WADY TOMAS MARCEL RIVERO CANO	4-ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL, CERAS; LUBRICANTES; COMPUESTOS PARA ABSORBER, ROCIAR Y ASENTAR EL POLVO; COMBUSTIBLES Y MATERIALES DE ALUMBRADO; LOS CARBURANTES PARA MOTORES, LOS BIOCARBURANTES; LOS ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA CARBURANTES; ACEITES COMBUSTIBLES; ACEITES DE MOTOR; ACEITES INDUSTRIALES; ACEITES LUBRICANTES; ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA CARBURANTES, ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA COMBUSTIBLES DE MOTOR; BIOCOMBUSTIBLES; BRIQUETAS COMBUSTIBLES; COMBUSTIBLES A BASE DE ALCOHOL; CARBURANTES, COMBUSTIBLES DE MOTOR; COMBUSTIBLES A BASE DE ALCOHOL; COMBUSTIBLES MINERALES; COMBUSTIBLES PARA LA ILUMINACIÓN; COMBUSTIBLES; DIÉSEL; GASÓLEO; ETANOL [COMBUSTIBLE]; ÉTER DE PETRÓLEO; FUEL; GAS DE PETRÓLEO; GAS POBRE; GASES COMBUSTIBLES; GASES SOLIDIFICADOS [COMBUSTIBLES]; GASOLINA [CARBURANTE]; GRASAS LUBRICANTES; LUBRICANTES; LUBRIFICANTES; MEZCLAS DE CARBURANTES GASIFICADOS; PETRÓLEO CRUDO O REFINADO..
E/2023-55932	20/9/2023	5	(FIGURATIVA)	Celltrion, Inc.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA ÓRGANOS RESPIRATORIOS; MEDICAMENTOS PARA LAS ALERGIAS; AGENTES INMUNIZANTES; INMUNOSUPRESORES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL ASMA; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA URTICARIA CRÓNICA..
E/2023-57466	27/9/2023	5	ALFIN (DENOMINATIVA)	ADAGRO, S.R.L	5-PESTICIDAS, FUNGICIDA, INSECTICIDA, HERBICIDA..
E/2023-56507	22/9/2023	5	ALUVION (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-63467	26/10/2023	5	ALVATANZ (DENOMINATIVA)	Abbott Products Operations AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, A SABER, PREPARACIONES CARDÍACAS, CARDIOVASCULARES Y CARDIO-METABÓLICAS PARA USO HUMANO..
E/2023-60070	10/10/2023	5	Angipin (DENOMINATIVA)	LUPO, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS..
E/2023-58495	20/10/2023	5	ANTIFIBRIN (DENOMINATIVA)	DANIEL ALBERTO MARTINEZ MENA	5-MEDICAMENTO PARA CONSUMO HUMANO..
E/2023-56164	21/9/2023	5	ANTIGRIPEMPO (DENOMINATIVA)	RIGOBERTO BAEZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS.
E/2023-54439	13/9/2023	5	ARISMART (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56304	21/9/2023	5	ARROJADOR (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-60091	10/10/2023	5	ASTIK SR (DENOMINATIVA)	LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA USO HUMANO, A SABER, ANTIEPILÉPTICO Y ANALGÉSICO USADO EN EL DOLOR NEUROPÁTICO PERIFÉRICO, Y COMO TERAPIA AÑADIDA EN LAS CRISIS PARCIALES CONVULSIVAS CON O SIN GENERALIZACIÓN EN ADULTOS..
E/2023-55863	10/10/2023	5	AZITROCYAC PROFARMA (DENOMINATIVA)	PROFARMA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2023-62737	23/10/2023	5	BIO-RAPID (DENOMINATIVA)	BIO-NUCLEAR,S.A.	5-CIERTAS PRUEBAS DE LABORATORIOS, TALES COMO HIV, HEPATITIS B, HEPATITIS C, PRUEBAS DE EMBARAZO..
E/2023-46699	4/8/2023	5	BIOZEL (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA NACINAL FARMACÉUTICA, S. A. (DINAF)	5-LOCIÓN TÓPICA ..
E/2023-53522	8/9/2023	5	bubs (MIXTA)	Bubs IP Pty Ltd	5-COMIDA PARA BEBÉ; LECHE EN POLVO SECA COMO ALIMENTO PARA BEBÉS E INFANTES; ALIMENTOS LÁCTEOS PARA BEBÉS E INFANTES; LECHE EN POLVO PARA BEBÉS; LECHE EN POLVO CON FINES NUTRICIONALES PARA BEBÉS; ALIMENTOS LÁCTEOS EN POLVO PARA BEBÉS Y LACTANTES; BEBIDAS PARA BEBÉS E INFANTES; MERIENDAS (SNACKS) PARA BEBÉS E INFANTES ELABORADOS DE FRUTAS, VEGETALES Y VERDURAS, CEREALES, GRANOS, ARROZ, GALLETAS Y BARRITAS; CEREALES PARA BEBÉS E INFANTES; ALIMENTOS PARA BEBÉS, INFANTES Y NIÑOS PEQUEÑOS; FÓRMULA INFANTIL DE LECHE DE CABRA O DE VACA; FÓRMULA DE LECHE DE CABRA O DE VACA PARA NIÑOS PEQUEÑOS; FÓRMULA DE LECHE DE CABRA O DE VACA DE SEGUNDA EDAD O DE SEGUIMIENTO; ALIMENTOS ORGÁNICOS PARA BEBÉS E INFANTES..
E/2023-60077	18/10/2023	5	CANIOTEN (DENOMINATIVA)	LUPO, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS..
E/2023-56504	23/10/2023	5	CASTILLA (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56391	22/9/2023	5	CEBITA (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56145	21/9/2023	5	CHALECO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-63771	27/10/2023	5	CHELSEA (DENOMINATIVA)	Novartis AG	5-ANTIINFECIOSOS; ANTIINFLAMATORIOS; FÁRMACOS ANTIBACTERIANOS; ANTIBIÓTICOS; PREPARACIONES ANTIMICÓTICOS; ANTIVIRALES; FÁRMACOS CARDIOVASCULARES; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS DERMATOLÓGICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS INHALADOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS RESPIRATORIOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS Y SUSTANCIAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DEL SISTEMA INMUNITARIO, EL SISTEMA METABÓLICO, EL SISTEMA ENDOCRINO, EL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO Y EL SISTEMA GENITOURINARIO; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA USO EN HEMATOLOGÍA Y EN TRASPLANTE DE TEJIDOS Y ÓRGANOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y AFECIONES OCULARES; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS DEL RITMO CARDÍACO; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA INMUNITARIO; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RENALES; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS CUTÁNEOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA USO EN DERMATOLOGÍA; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA USO EN UROLOGÍA; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS DE USO OFTALMOLÓGICO; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y DE LOS TUMORES; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS ALERGIAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ÓSEAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y EL ASMA..
E/2023-62183	20/10/2023	5	CILBOC (DENOMINATIVA)	BALIARDA S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-53729	29/9/2023	5	CIRCUIT (DENOMINATIVA)	ARCADIA TRADE CARIBE S.R.L.	5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDA..
E/2023-56509	22/9/2023	5	CLORFIX (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2021-20984	21/10/2022	5	CONEXIPLUS (DENOMINATIVA)	EMILIANO RAFAEL ALVARADO REYES	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-62390	20/10/2023	5	CP CLEAN PET BY PKG (DENOMINATIVA)	PENSEUR KREATIVA GROUP, S.R.L.	5-CHAMPÚ / JABONES, LOCIONES Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA USO VETERINARIO..
E/2023-59833	9/10/2023	5	CROMATONBIC FERRO JUNIOR (DENOMINATIVA)	A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.r.l.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, ANTIANÉMICOS, VITAMINAS, MINERALES.
E/2023-62123	19/10/2023	5	CURAGRIP (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA CURA PHARMA, S.R.L.	5-MEDICAMENTO PARA LA GRIPE..
E/2023-56389	22/9/2023	5	DAGUILLA (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS.
E/2023-61591	17/10/2023	5	DEDALO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-61979	19/10/2023	5	DENTINEA (DENOMINATIVA)	LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, GEL, COLUTORIOS, DENTÍFRICOS, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO ORAL..
E/2023-59570	16/10/2023	5	DiaDolo (DENOMINATIVA)	INNOVACION QUÍMICA INDUSTRIAL, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2023-56564	22/9/2023	5	DICLONAC (DENOMINATIVA)	JAKE DOLORES III SANCHEZ ARISTY	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-56165	21/9/2023	5	DICLOPEMPO (DENOMINATIVA)	RIGOBERTO BAEZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS..
E/2023-60948	13/10/2023	5	DIETARIUM (MIXTA)	TAGERCOM S.R.L.	5-SUPLEMENTO ALIMENTICIO NATURAL..
E/2023-63275	25/10/2023	5	Dimard Siegfried (MIXTA)	LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-61587	17/10/2023	5	DONAM (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-58285	2/10/2023	5	DUALMENS (DENOMINATIVA)	IBEROFARMACOS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-63799	27/10/2023	5	DULTEGRA (DENOMINATIVA)	LANGEN PHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-58284	2/10/2023	5	DUOMENS (DENOMINATIVA)	IBEROFARMACOS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-60078	10/10/2023	5	Ecapril (DENOMINATIVA)	LUPO, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS..
E/2023-53200	7/9/2023	5	EL MANOSO (DENOMINATIVA)	MIGUEL ALBERTO FERRERA PEÑA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-56505	22/9/2023	5	ESTOCOLMO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-55291	18/9/2023	5	FALENA (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-62198	20/10/2023	5	FATOSIN (DENOMINATIVA)	BALIARDA S.A.	5-PRODUCTOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS..
E/2023-61980	19/10/2023	5	FEMEGYN GEL JUNIOR (DENOMINATIVA)	LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA	5-PRODUCTOS DE USO HUMANO PARA LA HIGIENE ÍNTIMA..
E/2023-61977	19/10/2023	5	FERROMEN JUNIOR (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS MENARINI, S. A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO..
E/2023-61978	19/10/2023	5	FERROMENE JUNIOR (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS MENARINI, S. A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO..
E/2023-49771	19/9/2023	5	FIBRA QUEMA GRASA TOOLIMP PRO EDEN (DENOMINATIVA)	INTEGRALES PRO EDEN, S.R.L.	5-FIBRAS ALIMENTICIAS..
E/2023-56311	21/9/2023	5	FLAKO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-62894	24/10/2023	5	FLEMEDEX (DENOMINATIVA)	FARMAMÉDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ANTITUSSIVOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA TRASTORNOS RESPIRATORIOS; JARABES MEDICINALES PARA LA TOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA ALIVIAR EL RESFRIADO Y LA GRIPE; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL ALIVIO SINTOMÁTICO DE LAS AFECCIONES RESPIRATORIAS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA TOS Y EL RESFRIADO; MEDICAMENTOS PARA ALIVIAR LA IRRITACIÓN DE GARGANTA; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA INFECCIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ALIVIAR LA TOS PEDIÁTRICA; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ALIVIAR LA TOS EN ADULTOS..
E/2023-60094	10/10/2023	5	FLOXANOVA PLUS (DENOMINATIVA)	LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA USO HUMANO, A SABER, VENOTÓNICO QUE INHIBE LA DILATACIÓN DE LAS VENAS Y LA RESISTENCIA DE LOS CAPILARES (PEQUEÑOS VASOS SANGUÍNEOS)..
E/2023-57812	28/9/2023	5	Forty gallo Vermifugo Triple (MIXTA)	FARMACEUTICA AGROVETERINARIA S.R.L.	5-PRODUCTO DE USO VETERINARIO ÚNICAMENTE, PARA DESPARASITAR AVES..
E/2023-54433	13/9/2023	5	GABIAL (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56305	23/10/2023	5	GACETA (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56139	21/9/2023	5	GENEPHON (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-51396	10/10/2023	5	GLIFOSATO AMERICANO GT (DENOMINATIVA)	CLAUDIO ALBERTO ALBA GOMEZ, GRUPO EMPRESARIAL GOMEZ TAVERAS, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2023-44491	17/10/2023	5	GLUFOSANZ (DENOMINATIVA)	AGROVETERINARIA B SANCHEZ SANCHEZ, E.I.R.L.	5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-62422	20/10/2023	5	GORDEX (DENOMINATIVA)	TAGERCOM, S.R.L.	5-SUPLEMENTO NATURAL, SUPLEMENTO ALIMENTICIO..
E/2023-56394	22/9/2023	5	GRATEI (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-9173	14/2/2023	5	GREENTOUCH (DENOMINATIVA)	ANTONIO MARCELINO CABRERA NUÑEZ	5-DESINFECTANTES, FUNGICIDAS, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS..
E/2023-63223	25/10/2023	5	GUFLORAL (DENOMINATIVA)	GUPHARMA, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-58903	4/10/2023	5	GUROSIN (DENOMINATIVA)	GUPHARMA, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-57628	28/9/2023	5	Gutis Venox (DENOMINATIVA)	GUTIS LTDA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-60201	11/10/2023	5	HELMOXANIL 72 WP (DENOMINATIVA)	ACTIVBIO DE CARIBE, S.R.L.	5-PRODUCTOS PARA LA AGRICULTURA COMO HERBICIDA, FUNGICIDA, INSECTICIDA..
E/2023-56140	21/9/2023	5	HISTOPLANT (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-53921	11/9/2023	5	INQUIFA (DENOMINATIVA)	INDUSTRIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VETERINARIOS, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO VETERINARIO, ALIMENTOS DIETÉTICOS Y MEDICINALES PARA ANIMALES, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA VETERINARIO, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES..
E/2023-62723	23/10/2023	5	IXAFNIB (DENOMINATIVA)	LABORATORIO VARIFARMA	5-PREPARACIONES CONTRA EL CÁNCER; AGENTES CONTRA EL CÁNCER; REACTIVOS QUÍMICOS CON FINES MÉDICOS EN EL CAMPO DE LA ONCOLOGÍA; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2023-54435	13/9/2023	5	JANSKY (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-62077	19/10/2023	5	JAQBO (MIXTA)	JEIL PHARMACEUTICAL CO.,LTD	5-PREPARACIONES VETERINARIAS; AGENTES FARMACÉUTICOS QUE AFECTAN A LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS; MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS INTESTINALES; INHIBIDOR DE LA BOMBA DE PROTONES; MEDICAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES; MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES; MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; PREPARACIONES MEDICINALES ÉTICAS..
E/2023-62897	24/10/2023	5	JARALIX (DENOMINATIVA)	FARMAMÉDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ANTITUSSIVOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA TRASTORNOS RESPIRATORIOS; JARABES MEDICINALES PARA LA TOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA ALIVIAR EL RESFRIADO Y LA GRIPE; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL ALIVIO SINTOMÁTICO DE LAS AFECCIONES RESPIRATORIAS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA TOS Y EL RESFRIADO; MEDICAMENTOS PARA ALIVIAR LA IRRITACIÓN DE GARGANTA; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA INFECCIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ALIVIAR LA TOS PEDIÁTRICA; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ALIVIAR LA TOS EN ADULTOS..
E/2023-56388	22/9/2023	5	KADILLO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-61589	17/10/2023	5	KILLAO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-54436	13/9/2023	5	KUIPLER (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-63279	25/10/2023	5	Lexobron (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-56510	22/9/2023	5	LINAJE (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-60076	10/10/2023	5	Lipical (DENOMINATIVA)	LUPO, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS..
E/2023-51774	12/10/2023	5	LOWEDIN B (DENOMINATIVA)	FRANK RODRIGUEZ JIMENEZ, S.A.S.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2023-58497	3/10/2023	5	LUBRICER BY GREIS (MIXTA)	YIRDA MAYDELIN ESTEVEZ CAMACHO	5-LUBRICANTES ÍNTIMOS, FEROMONAS, CREMAS CORPORALES EXCITANTE, RETARDANTE, ESTIMULANTES MASCULINO Y FEMENINO, SENSIBILIZANTE DE CLITORIS..
E/2023-62722	23/10/2023	5	MACYN (DENOMINATIVA)	LABORATORIO VARIFARMA	5-PREPARACIONES CONTRA EL CÁNCER; AGENTES CONTRA EL CÁNCER; REACTIVOS QUÍMICOS CON FINES MÉDICOS EN EL CAMPO DE LA ONCOLOGÍA; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2023-55296	18/9/2023	5	MANDRILL (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-62185	20/10/2023	5	Marafux Ballarda (MIXTA)	Ballarda, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-61702	18/10/2023	5	MARFRI (DENOMINATIVA)	BLU PHARMA BY JULIO MEJIA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-60684	12/10/2023	5	MEDICLAV (DENOMINATIVA)	MEDICANDO FARMACEUTICA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-58283	2/10/2023	5	MENSUDUAL (DENOMINATIVA)	IBEROFARMACOS,S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-60090	10/10/2023	5	MERONOVUM (DENOMINATIVA)	LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA USO HUMANO, A SABER, ANTIBIÓTICO QUE SE USA PARA TRATAR INFECCIONES SEVERAS EN LA PIEL O EL ESTOMAGO..
E/2023-59571	16/10/2023	5	MetaBet IQI (DENOMINATIVA)	INNOVACION QUÍMICA INDUSTRIAL, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2022-19129	4/4/2022	5	MICROLIFE (DENOMINATIVA)	PHIBRO ANIMAL HEALTH CORPORATION	5-PRODUCTOS VETERINARIOS; ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA LA SALUD Y NUTRICIÓN ANIMAL; SUPLEMENTOS PARA ANIMALES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES; PIENSOS PROBIÓTICOS PARA ANIMALES; MICROBIOS DE ALIMENTACIÓN DIRECTA; PREPARADOS BIOLÓGICOS PARA USO VETERINARIO..
E/2023-51791	10/10/2023	5	MINAX GT (DENOMINATIVA)	GRUPO EMPRESARIAL GOMEZ TAVERAS, S.R.L. , CLAUDIO ALBERTO ALBA GOMEZ	5-PESTICIDAS..
E/2023-56381	22/9/2023	5	MISIPHU (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-50480	25/8/2023	5	NEOWEIGHT (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SUED, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-59247	5/10/2023	5	NEXACLAV (DENOMINATIVA)	AAARNEXT DOMINICANA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-62182	20/10/2023	5	Nibotil Ballarda (MIXTA)	BALIARDA S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-61100	16/10/2023	5	NUTRICOST (DENOMINATIVA)	TRAINING ATHLETIC GYM EQUIPMENT RD, TAGERD, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2023-56503	22/9/2023	5	OCELOTE (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56167	21/9/2023	5	OMPRAPEMPO (DENOMINATIVA)	RIGOBERTO BAEZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-55298	18/9/2023	5	OVISIN (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-48749	20/10/2023	5	OXILEPTAL (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS S.A. (LAM)	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-56142	21/9/2023	5	PARCHE (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-43309	20/7/2023	5	PEMPOPLEX FORTE (DENOMINATIVA)	RIGOBERTO BAEZ	5- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2023-56506	22/9/2023	5	PHOMO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56143	21/9/2023	5	PHOTE (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56306	21/9/2023	5	PIKOLIN (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56144	21/9/2023	5	PLAKA (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56138	21/9/2023	5	PLAXAMIL (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-53199	7/9/2023	5	POWER HORSE (DENOMINATIVA)	MIGUEL ALBERTO FERRERA PEÑA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-25274	28/4/2023	5	PROCAPS Mentzil (MIXTA)	Procaps, S.A.	5-PRODUCTOS NATURALES PARA TRATAR EL ALIVIO SINTOMÁTICO DE ESPASMOS MENORES DEL TRACTO GASTROINTESTINAL, FLATULENCIA Y DOLOR ABDOMINAL, ESPECIALMENTE PARA PACIENTES CON SÍNDROME DEL INTESTINO IRRITABLE; MEDICAMENTOS PARA USO MÉDICO EN EL SÍNDROME DEL INTESTINO IRRITABLE..
E/2023-56148	21/9/2023	5	PROVETO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56308	21/9/2023	5	PUDIENTE (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-63282	25/10/2023	5	QTP (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. .
E/2023-56502	22/9/2023	5	QUBIT (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-60089	10/10/2023	5	QUITIAPRIM XR (DENOMINATIVA)	LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA USO HUMANO, A SABER, ANTIPSICÓTICO PARA EL TRATAMIENTO EN SÍNTOMAS DE ESQUIZOFRENIA..
E/2023-6397	23/10/2023	5	REACTIX (DENOMINATIVA)	Productos Farmacéuticos S.A. de C.V.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-62798	24/10/2023	5	Refixia (DENOMINATIVA)	Novo Nordisk Health Care AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEMOSTASIA..
E/2023-56508	25/9/2023	5	REFLEJO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-50020	22/8/2023	5	RIMETEC (DENOMINATIVA)	ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-44081	5/10/2023	5	RIVATHROMB (DENOMINATIVA)	MSN LABORATORIES PRIVATE LIMITED	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-62696	23/10/2023	5	RUPOVAR (DENOMINATIVA)	LABORATORIO VARIFARMA	5-PREPARACIONES CONTRA EL CÁNCER; AGENTES CONTRA EL CANCER; REACTIVOS QUÍMICOS CON FINES MÉDICOS EN EL CAMPO DE LA ONCOLOGÍA; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2023-44624	22/8/2023	5	SACSULF (DENOMINATIVA)	PHARMAPAL, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-49775	17/10/2023	5	SEDIUN (DENOMINATIVA)	UNIAO QUÍMICA FARMACÉUTICA NACIONAL S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, COMPUESTOS FARMACÉUTICOS Y PREPARACIONES MEDICINALES PARA USO HUMANO..
E/2023-56303	21/9/2023	5	SILBATO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-55292	18/9/2023	5	SINOTOP (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-53897	11/9/2023	5	SOLOSTIN (DENOMINATIVA)	Sanfer Farma, S.A.P.I. de C.V.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2023-63277	25/10/2023	5	Sosser (DENOMINATIVA)	Laboratorios Siegfried S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-58486	3/10/2023	5	SouthLab (MIXTA)	LABORATORIOS SAVAL, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-51446	10/10/2023	5	SPINOFOX (DENOMINATIVA)	CLAUDIO ALBERTO ALBA GOMEZ, GRUPO EMPRESARIAL GOMEZ TAVERAS, S.R.L.	5-PESTICIDAS. .
E/2023-62391	20/10/2023	5	SPW SMART PET PRODUCTS (DENOMINATIVA)	PENSEUR KREATIVA GROUP, S.R.L.	5-CHAMPU, SHAMPOO, JABONES, LOCIONES Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA USO VETERINARIO..
E/2023-62410	20/10/2023	5	SUPLLENATAL DHA (DENOMINATIVA)	APM PHARMA, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-59772	9/10/2023	5	SUPRATHEL (DENOMINATIVA)	PolyMedics Innovations GmbH	5-APOSITOS PARA QUEMADURAS..
E/2023-61268	16/10/2023	5	Sweetie Pet (DENOMINATIVA)	LULU FOR PETS, S.R.L.	5-CHAMPÚS MEDICINALES PARA ANIMALES.
E/2023-50481	26/10/2023	5	SYNGUN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SUED, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-49284	17/8/2023	5	TAMBO (DENOMINATIVA)	Syngenta Crop Protection AG	5-INSECTICIDA AGRÍCOLA..
E/2023-56147	21/9/2023	5	TENDIDO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-56309	21/9/2023	5	TOPEMIL (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-63068	25/10/2023	5	TRIFLUZOL (DENOMINATIVA)	FONT GAMUNDI, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-57942	18/10/2023	5	TROBA (DENOMINATIVA)	COMERCIAL ESTEVEZ, S.R.L.	5-PRODUCTO HERBICIDA PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS USO AGRÍCOLA.
E/2023-53511	8/9/2023	5	ULCECUR (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA VASCOMEDICAL, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-60074	18/10/2023	5	Uniotan (DENOMINATIVA)	LUPO, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS..
E/2023-62721	23/10/2023	5	UNITIOB (DENOMINATIVA)	Laboratorio Varifarma	5-PREPARACIONES CONTRA EL CÁNCER; AGENTES CONTRA EL CÁNCER; REACTIVOS QUÍMICOS CON FINES MÉDICOS EN EL CAMPO DE LA ONCOLOGÍA; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2023-56146	21/9/2023	5	VAGAMIN (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-62453	23/10/2023	5	ValsarAmlo H MK (DENOMINATIVA)	TQ BRANDS S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PREPARACIONES MEDICINALES PARA USO HUMANO..
E/2023-62015	19/10/2023	5	VALSATRIL (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-61113	16/10/2023	5	Vasculexa (DENOMINATIVA)	PHARMATECH	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-48862	26/9/2023	5	VENADOL (DENOMINATIVA)	GRUPO CAMFA S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO..
E/2023-55299	18/9/2023	5	VENCEJO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-60574	12/10/2023	5	VERTOX cebo en forma de pellets (MIXTA)	BIOAGRO INTERNACIONAL, S.R.L.	5-VENENOS Y PLAGUICIDAS PARA EL CONTROL DE RATAS Y RATONES..
E/2023-57944	17/10/2023	5	VITALIA (DENOMINATIVA)	COMERCIAL ESTEVEZ, S.R.L.	5-PRODUCTO HERBICIDA PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS USO AGRÍCOLA.
E/2023-933	20/10/2023	5	VONIXA (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-55297	18/9/2023	5	XANTUS (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-54434	23/10/2023	5	YUMA (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-59655	9/10/2023	5	ZIVINGULTRA (DENOMINATIVA)	LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO..
E/2023-56307	21/9/2023	5	ZONAMIL (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PLAGUICIDAS..
E/2023-42727	18/7/2023	6	BLK COSINUS JOINT (DENOMINATIVA)	Balbeck Sociedad Anónima	6-JUNTAS BLINDADAS DE ACERO COSINUSOIDAL UTILIZADAS EN SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN PARA PISOS INDUSTRIALES EN LAS MEDIDAS 115/150 X 5, 160/215 X 5 Y 205/300 X 5..
E/2023-47363	13/9/2023	6	ECOSTEEL (MIXTA)	CGM INDUSTRIAL, S.R.L	6-ESTRUCTURA METÁLICAS, PERFIL METÁLICO, TRAVESAL METÁLICO, ESQUINERO METÁLICO..
E/2023-61187	16/10/2023	6	FRAMENA (MIXTA)	FRANCIS ELECTRICOS Y EQUIPOS, S.R.L.	6-ARTÍCULOS FERRETEROS PARA CONSTRUCCIONES..
E/2023-19565	30/3/2023	6	KASTELL (MIXTA)	MANUEL CORRIPIO, S.A.S.	6-CERRADURAS Y CANDADOS..
E/2023-61228	16/10/2023	7	FUJIZY (MIXTA)	Shandong FUJIZY Elevator Co., Ltd.	7-REMONTES, DISTINTOS DE LOS REMONTES MECÁNICOS; ASCENSORES [ASCENSORES]; ESCALERAS MECÁNICAS; APARATOS DE ELEVACIÓN; GRÚAS [APARATOS DE ELEVACIÓN Y ELEVACIÓN]; ACERAS MÓVILES; APARATOS DE OPERACIÓN DE ASCENSORES; APARATO OPERATIVO DE ELEVACIÓN, ASCENSORES; ASCENSORES MECÁNICOS PARA DESPLAZAMIENTO, ESTACIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES..
E/2023-57900	29/9/2023	7	IMEQ DOMINICANA (MIXTA)	IMEQ DOMINICANA SRL	7-EQUIPOS DE MONTACARGAS (COMBUSTIÓN Y ELÉCTRICOS)..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-60110	10/10/2023	7	ORTIZ (MIXTA)	JAIRON ANTONIO ORTIZ BATISTA	7-MAQUINAS HERRAMIENTAS Y HERRAMIENTAS MECANICAS; MOTORES, EXCEPTO MOTORES PARA VEHICULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISION, EXCEPTO PARA VEHICULOS TERRESTRES; INSTRUMENTOS AGRICOLAS QUE NO SEAN HERRAMIENTAS DE MANO QUE FUNCIONAN MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS; DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS..
E/2023-43739	21/7/2023	9	(FIGURATIVA)	LENOVO (BEIJING) LIMITED	9-COMPUTADORAS PERSONALES; COMPUTADORAS DE ESCRITORIO; COMPUTADORAS TODO-EN-UNO; COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK; COMPUTADORAS TIPO LAPTOP; COMPUTADORAS PORTATILES; COMPUTADORAS PORTATILES TIPO TABLETA; MONITORES DE COMPUTADORA; ACCESORIOS PARA COMPUTADORA, A SABER, AURICULARES, RATONES, ALFOMBRILLAS PARA RATONES, TECLADOS; COMPUTADORAS QUE TAMBIEN FUNCIONAN COMO EQUIPO PARA JUGAR VIDEOJUEGOS, A SABER, LAPTOPS PARA JUGAR VIDEOJUEGOS, CUBOS PARA VIDEOJUEGOS EN LA NATURALEZA DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PORTATILES, Y TORRES PARA JUGAR VIDEOJUEGOS; RELOJES INTELIGENTES; PROGRAMAS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA JUEGOS DE COMPUTADORA DESCARGABLES DESDE UNA RED GLOBAL DE COMPUTO; PROGRAMAS DE COMPUTO (SOFTWARE) DESCARGABLES EN LA NATURALEZA DE UNA APLICACION MOVIL PARA VIDEOJUEGOS..
E/2023-60737	12/10/2023	9	AMLI (MIXTA)	DISTRIBUIDORA OLIVO S.R.L.	9-PRODUCTOS OPTICOS (ANTEOJOS Y MONTURAS)..
E/2023-56365	22/9/2023	9	APP CEVALDOM (DENOMINATIVA)	CEVALDOM, S.A.	9-APLICACION DE SOFTWARE DESCARGABLE..
E/2023-60673	12/10/2023	9	BAMBINOS (MIXTA)	DISTRIBUIDORA OLIVO, S.R.L.	9-PRODUCTO OPTICOS, CON NATURALEZA DE MARCA ANTEOJOS MONTURAS..
E/2023-59834	9/10/2023	9	CDP CHICAGO DIGITAL POWER (MIXTA)	Chicago Digital Power, Inc	9-FUENTES DE ALIMENTACION, FUENTES DE ALIMENTACION DE RESERVA CON BATERIA, REGULADORES DE TENSION, INVERSORES SINUSOIDALES, SISTEMAS DE ALIMENTACION DE EMERGENCIA, BATERIAS, PROTECTORES CONTRA SOBRETENSIONES, SISTEMAS DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA..
E/2023-60676	12/10/2023	9	Claire (MIXTA)	DISTRIBUIDORA OLIVO, S.R.L.	9-ANTEOJOS Y MONTURAS..
E/2023-60162	10/10/2023	9	EnTick (DENOMINATIVA)	A. ALBA SANCHEZ & ASOCIADOS, S.A.S.	9-BOTON DE PAGO ELECTRONICO, QUE PERMITE A LAS PERSONAS REGISTRARSE EN UNA PLATAFORMA DE INTEGRACION BUSINESS-TO-BUSINESS, MEDIANTE LA CUAL LOS USUARIOS PUEDEN PAGAR A CREDITO LOS PRODUCTOS, SOLICITAR EN LINEA LA APROBACION DEL CREDITO A LOS BANCOS Y PAGAR CON UNA LINEA DE CREDITO DIGITAL..
E/2023-46211	2/8/2023	9	EYESIGHT (DENOMINATIVA)	APPLE INC.	9-CAMARAS; MONITORES DE VIDEO; PANTALLAS DE VISUALIZACION; PANTALLAS MONTADAS EN LA CABEZA; PANTALLAS DE VISUALIZACION PORTATILES; PANTALLAS ELECTRONICAS PARA COMPUTADORAS..
E/2023-61225	16/10/2023	9	HEFESTO (MIXTA)	WEPSYS, S.R.L.	9-PLATAFORMA QUE PERMITE GESTIONAR LOS REGISTROS DE LAS ARMAS Y LOS PROCESOS RELATIVOS A DICHS REGISTROS..
E/2023-60482	12/10/2023	9	iHome (MIXTA)	JOENDI ZAPATA	9-TELEVISORES Y EQUIPOS DE SONIDO..
E/2023-48283	11/8/2023	9	Omni POS (DENOMINATIVA)	ROBERTO JOSE FERNANDEZ SANZ	9-COMPUTADORAS, TABLETS, MONITORES, IMPRESORAS DE RECIBOS, LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS, ESCANERES DE DOCUMENTOS Y CUALQUIER OTRO HARDWARE RELACIONADO CON LA TECNOLOGIA DE PUNTO DE VENTA..
E/2023-60671	12/10/2023	9	Over (MIXTA)	DISTRIBUIDORA OLIVO, S.R.L.	9-PRODUCTO OPTICOS, CON NATURALEZA DE MARCA ANTEOJOS MONTURAS..
E/2023-58592	3/10/2023	9	RESCATE 24 (MIXTA)	WEPSYS, S.R.L.	9-SISTEMA DE INFORMATICOS Y SOFTWARE DE SISTEMA TECNOLÓGICO PARA IDENTIFICAR Y COMPLETAR LA CANTIDAD DE VOTANTES EN UN PARTIDO..
E/2023-60828	13/10/2023	9	UB TECHNOLOGIES USA (DENOMINATIVA)	LOONI GUILLERMO BENITEZ NUÑEZ	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNETICOS, DISCOS AGUSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES; SOFTWARE DE APLICACIONES MOVIL PARA PROVEER, OBTENER, PROGRAMAR Y COORDINAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE; SOFTWARE DE APLICACIONES MOVIL PARA EL ENVIO Y DESPACHO AUTOMATIZADOS DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS; SOFTWARE DE APLICACIONES MOVIL DE RESERVAS PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y PARA EL ENVIO AUTOMATIZADOS DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS A LOS CLIENTES; SOFTWARE DE APLICACIONES MOVIL PARA QUE LO UTILICEN OPERADORES DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS; PASAJEROS Y POTENCIALES PASAJEROS PARA VIAJES COMPARTIDOS; SOFTWARE DE APLICACIONES MOVIL PARA COORDINAR Y EMPAREJAR OPERADORES Y PASAJEROS PARA POSIBLES VIAJES COMPARTIDOS EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS; SOFTWARE DE APLICACIONES MOVIL PARA QUE LO UTILICEN OPERADORES DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS, PASAJEROS Y POTENCIALES PASAJEROS PARA OFRECER Y PUJAR PRECIOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE; SOFTWARE DE APLICACIONES MOVIL PARA QUE LO UTILICEN OPERADORES DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS, PASAJEROS Y POTENCIALES PASAJEROS PARA NEGOCIAR PRECIOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE; SOFTWARE DE APLICACIONES MOVIL PARA QUE LO UTILICEN OPERADORES DE BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ENTREGA A DOMICILIO; HARDWARE INFORMÁTICO; TELÉFONOS MÓVILES; DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES MÓVILES..
E/2023-62319	20/10/2023	9	Visie (MIXTA)	DISTRIBUIDORA OLIVO, S.R.L.	9-MONTURAS DE LENTES OFTÁLMICAS..
E/2023-59436	6/10/2023	10	ENCOR ENCOMPASS (DENOMINATIVA)	C. R. Bard, Inc.	10-DISPOSITIVOS Y APARATOS MEDICOS, EN CONCRETO, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE BIOPSIA MEDICA PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA; Y SUS PARTES Y ACCESORIOS..
E/2023-60958	13/10/2023	10	HEALTHY SMILES dental care (MIXTA)	LAURA CRISTINA FRANCO MORA	10-APARATOS E INSTRUMENTOS DE HIGIENE DENTAL..
E/2023-60978	13/10/2023	10	INOGEN (DENOMINATIVA)	Inogen, Inc.	10-DISPOSITIVOS MEDICOS; CONCENTRADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO; CONCENTRADORES DE OXIGENO PARA USO EN PACIENTES QUE PADECEN ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) Y OTROS TRASTORNOS RESPIRATORIOS; MASCARILLAS DE OXIGENO PARA USO MEDICO; MONITORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO; VENTILADORES MEDICOS; MASCARILLAS RESPIRATORIAS E INTERFACES NAsALES CON FINES MEDICOS; MASCARILLAS RESPIRATORIAS PARA LA RESPIRACION ARTIFICIAL; TUBOS Y CONECTORES PARA VENTILADORES MEDICOS; SISTEMA RESPIRATORIO PARA PACIENTES QUE COMPRENDE UN CIRCUITO RESPIRATORIO, CONEXIONES AL PACIENTE Y VENTILADOR..
E/2023-59163	23/10/2023	10	Linda Forma BY ANYERIKA VARGAS (MIXTA)	ANYERIKA INERKYS VARGAS NOVAS	10-FAJAS ABDOMINALES, FAJAS CORSES PARA USO MEDICO, FAJAS DE EMBARAZO, FAJAS DE RETENCION, FAJAS DE RETENCION PARA PACIENTES DE COLOSTOMIA, FAJAS DE RETENCION PARA PACIENTES DE ILEOSTOMIA, FAJAS ORTOPEDICAS, FAJAS PARA USO MEDICO, FAJAS PARA USO CURATIVO Y FAJAS UMBILICALES..
E/2023-61583	17/10/2023	10	Perle By GC Aesthetics (MIXTA)	GC Aesthetics Distribution Limited	10-ARTICULOS Y DISPOSITIVOS TERAPEUTICOS Y PROTESICOS DE MATERIALES ARTIFICIALES O SINTETICOS PARA IMPLANTACION, ENTRE ELLOS, IMPLANTES QUIRURGICOS COMPUESTOS DE MATERIALES ARTIFICIALES, PRÓTESIS MAMARIAS.
E/2023-60069	10/10/2023	11	ATOSA (MIXTA)	YINDU KITCHEN EQUIPMENT COMPANY LIMITED	11-CONGELADORES, APARATOS Y MAQUINAS DE HIELO, REFRIGERADORES, APARATOS E INSTALACIONES DE COCCION, CALENTADORES DE ALIMENTOS ELECTRICOS, VITRINAS FRIGORIFICAS, APARATOS PARA TOSTAR, PARRILLAS [UTENSILIOS DE COCCION, COCINAS [APARATOS], UTENSILIOS DE COCCION ELECTRICOS, HORNOS DE MICROONDAS [APARATOS DE COCINA]..
E/2023-62963	24/10/2023	11	GOALS (DENOMINATIVA)	PATRICIA AURORA FERNANDEZ ALEMANY	11-MAQUINA GENERADORA DE OZONO EN AGUA PARA LIMPIEZA SOSTENIBLE.
E/2023-58715	4/10/2023	11	iHome (MIXTA)	JOENDI ZAPATA	11-AIRES ACONDICIONADOS PARA CASA Y OFICINA. .
E/2023-61413	26/10/2023	11	VIEGA (DENOMINATIVA)	CERRADURAS NACIONALES, S.R.L.	11-INSTALACIONES SANITARIAS..
E/2023-61522	17/10/2023	11	XMVF (DENOMINATIVA)	Carrier Enterprise, LLC	11-UNIDADES DE CLIMATIZACION; UNIDADES HVAC CON SISTEMAS DE FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE (VRF); ACONDICIONADORES DE AIRE; ACONDICIONADORES DE AIRE CON TECNOLOGIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE (VRF); SISTEMAS DE FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE (VRF); UNIDADES DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO DE FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE (VRF); APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO; APARATOS DE REFRIGERACION POR AIRE; BOMBAS DE CALOR; UNIDADES HVAC SIN CONDUCTOS; CONTROLADORES DE AIRE; SISTEMAS DE RECUPERACION DE CALOR; VENTILADORES DE RECUPERACION DE CALOR; SISTEMAS DE RECUPERACION DE CALOR DE DOS TUBOS; SISTEMAS DE RECUPERACION DE CALOR DE TRES TUBOS; SISTEMAS DE FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE (VRF) ENFRIADOS POR AIRE; SISTEMAS DE FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE (VRF) ENFRIADOS POR AGUA.
E/2023-61975	19/10/2023	11	YILUN (MIXTA)	Foshan Nanhai Yilun Electric Co., Ltd.	11-VENTILADORES [CLIMATIZACION]; VENTILADORES ELECTRICOS PARA USO PERSONAL; VENTILADORES DE ORDENADOR CON CONEXION POR USB; ENFRIADORES DE AIRE PORTATILES POR EVAPORACION; VENTILADORES PARA AIRE ACONDICIONADO; VENTILADORES ELECTRICOS [PARA USO DOMESTICO]; VENTILADORES DE TECHO; VENTILADORES DE TECHO CON LUCES INTEGRADAS; VENTILADORES ELECTRICOS SIN ASPAS; VENTILADORES ELECTRICOS PORTATILES..
E/2023-48314	11/8/2023	12	(FIGURATIVA)	BYD COMPANY LIMITED	12-AUTOCARES; CHASIS DE AUTOMOVILES; AUTOBUSES; CAMIONES; CAMIONES DE LINEA; AUTOMOVILES; COCHES DE MOTOR; COCHES; CARRERILLAS ELEVADORAS; MOTORES ELECTRICOS PARA VEHICULOS TERRESTRES; CARROCERIAS DE AUTOMOVILES; PASTILLAS DE FRENOS PARA AUTOMOVILES; COCHES SIN CONDUCTOR [AUTONOMOS].
E/2023-48310	11/8/2023	12	(FIGURATIVA)	BYD Company Limited	12-AUTOCARES; CHASIS DE AUTOMOVILES; AUTOBUSES; CAMIONES; CAMIONES DE LINEA; AUTOMOVILES; COCHES DE MOTOR; COCHES; CARRERILLAS ELEVADORAS; MOTORES ELECTRICOS PARA VEHICULOS TERRESTRES; CARROCERIAS DE AUTOMOVILES; PASTILLAS DE FRENOS PARA AUTOMOVILES; COCHES SIN CONDUCTOR [AUTONOMOS].
E/2023-48312	11/8/2023	12	FANG CHENG BAO (MIXTA)	BYD COMPANY LIMITED	12-AUTOCARES; CHASIS DE AUTOMOVILES; AUTOBUSES; CAMIONES; CAMIONES DE LINEA; AUTOMOVILES; COCHES DE MOTOR; COCHES; CARRERILLAS ELEVADORAS; MOTORES ELECTRICOS PARA VEHICULOS TERRESTRES; CARROCERIAS DE AUTOMOVILES; PASTILLAS DE FRENOS PARA AUTOMOVILES; COCHES SIN CONDUCTOR [AUTONOMOS].
E/2023-62273	20/10/2023	12	LINGLONG (MIXTA)	Shandong Linglong Tyre Co., Ltd.	12-NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES; NEUMATICOS PARA AERONAVES; BANDAJES MACIZOS PARA RUEDAS DE VEHICULOS; CUBIERTAS DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS; NEUMATICOS; NEUMATICOS PARA VEHICULOS COMERCIALES; NEUMATICOS DE BICICLETA; BANDAS DE RODADURA PARA RECAUCHUTAR NEUMATICOS; CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS; CUBIERTAS PARA NEUMATICOS.
E/2023-52850	8/9/2023	12	MOTOFOX RD (DENOMINATIVA)	FRANCISCO ALBERTO MENA MERCEDES	12-PIEZAS DE VEHICULOS..
E/2023-62720	23/10/2023	12	NCY (MIXTA)	Chung-Jung Chen	12-DISCOS DE FRENO PARA VEHICULOS; FRENOS PARA VEHICULOS; ENGRANAJES PARA VEHICULOS TERRESTRES; MOTOCICLETAS; MANILLARES DE MOTOCICLETAS; MOTORES PARA VEHICULOS TERRESTRES; LLANTAS PARA RUEDAS DE VEHICULOS; ALERONES PARA VEHICULOS; AMORTIGUADORES DE SUSPENSION PARA VEHICULOS; ESCALONES PARA VEHICULOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-54992	15/9/2023	12	SAMPA (MIXTA)	SAMPA OTOMOTIV SANAYI VE TICARET ANONIM SIRKETI	12-ACOPLAMIENTOS PARA VEHICULOS TERRESTRES; SOPORTES COMO PIEZAS ESTRUCTURALES DE VEHICULOS, SOPORTES DE MOTOR, AMORTIGUADORES DE SUSPENSION PARA VEHICULOS; MUELLES NEUMATICOS, MUELLES DE LAMINAS, MUELLES DE CABINA, COJINES DE MUELLES, AMORTIGUADORES DE MUELLES, MUELLES AMORTIGUADORES PARA VEHICULOS; RESORTES DE GAS, ENGANCHES DE REMOLQUE PARA VEHICULOS; QUINTA RUEDA, PIEZAS DE QUINTA RUEDA, BARRAS DE QUINTA RUEDA, BARRAS DE TORSION PARA VEHICULOS; BARRAS ESTABILIZADORAS, GUARABARRROS; CAPOTAS PARA VEHICULOS; CAPÓ DE MOTOR, BUJES PARA RUEDAS DE VEHICULOS; CUBOS DE RUEDAS, PARACHOQUES DE VEHICULOS; REJILLAS DE PARACHOQUES, CUBIERTAS DE PARACHOQUES, ENGRANAJES PARA VEHICULOS TERRESTRES; ENGRANAJES PLANETARIOS, PLANETAS, ENGRANAJES DE AJUSTE, MARCHA ATRAS, ENGRANAJES INTERMEDIOS, ENGRANAJES DEL EJE PRINCIPAL, EMBRAGUES PARA VEHICULOS TERRESTRES; HORQUILLA DE EMBRAGUE, COJINETE DE DESEMBRAGUE, PEDAL DE EMBRAGUE, DEPÓSITO DE EMBRAGUE, DISCO DE EMBRAGUE, SERVO DE EMBRAGUE, CARCASA DE EMBRAGUE, CAMISAS DE EMBRAGUE, LIMPIAPARABRISAS; TAPACUBOS; FRENSOS PARA VEHICULOS; FRENO DE DISCO, FRENO DE TAMBOR, PINZA DE FRENO Y PIEZAS, CILINDRO DE FRENO, AJUSTADOR DE TENSION, PARABRISAS; MARCOS DE PARABRISAS, PILARES DE PARABRISAS, PUERTAS PARA VEHICULOS; RESORTES DE SUSPENSION DE VEHICULOS; ESPEJOS RETROVISORES; ESPEJOS DE VIDRIO PARA VEHICULOS, CUBIERTAS DE ESPEJOS RETROVISORES LATERALES PARA VEHICULOS, LLANTAS DE RUEDAS PARA VEHICULOS; ASIENOS DE VEHICULOS; PIEZAS DE ASIENOS DE VEHICULOS, VENTANILLAS PARA VEHICULOS; VENTANILLAS DE PUERTAS DE VEHICULOS, PASTILLAS DE FRENO PARA VEHICULOS; PASTILLAS DE FRENO, ZAPATAS DE FRENO PARA VEHICULOS; CAJAS DE CAMBIOS PARA VEHICULOS TERRESTRES; CARCASAS DE CAJAS DE CAMBIOS, SEÑALES DE DIRECCION PARA VEHICULOS; TAPONES PARA DEPÓSITOS DE GASOLINA DE VEHICULOS; TAPONES DE LLENADO DE COMBUSTIBLE, TAPAS DE DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE, BIELAS PARA VEHICULOS TERRESTRES, EXCEPTO PARTES DE MOTORES Y MOTORES; BARRAS DE TORSION, VARILLAS DE EJE, BIELAS, BRAZOS EN V, BRAZOS DE CONTROL, HORQUILLAS, BRAZOS ARTICULADOS, BARRAS DE DIRECCION, BARRAS ESTABILIZADORAS, TIRANTES, ESLABONES DE ARRASTRE, CORTINILLAS ADAPTADAS PARA VEHICULOS TERRESTRES; PARASOLES, EJES DE TRANSMISION PARA VEHICULOS TERRESTRES; DISCOS DE FRENO PARA VEHICULOS; TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE COMO PARTES O REPUESTOS O KITS DE REPARACION PARA VEHICULOS, REMOLQUES DE VEHICULOS..
E/2023-62541	23/10/2023	12	SEACUBE (MIXTA)	HP IMPORTS, S.R.L.	12-PIEZAS ELÉCTRICAS PARA MOTOCICLETAS..
E/2023-45554	31/7/2023	12	SRGT (MIXTA)	PIAGGIO & C. S.P.A.	12-VEHICULOS DE DOS RUEDAS; LLANTAS PARA RUEDAS DE VEHICULOS DE DOS RUEDAS; VÁLVULAS PARA NEUMÁTICOS DE VEHICULOS; DISPOSITIVOS ANTIRROBO PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; ALARMAS ANTIRROBO PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; BOCINAS PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; SOPORTES PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; GUARABARRROS PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; SEÑALES DE DIRECCION PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; BASTIDORES PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; PORTAEQUIPAJES PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; PEDALES PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; FUNDAS PARA SILLÍN DE VEHICULOS DE DOS RUEDAS; ALFORJAS ADAPTADAS PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; SILLINES PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; MOTORES PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; BOLSAS DE DEPÓSITO PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; BOLSOS DE BARRA DE MARIQUITA PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; BOLSAS DE COLA PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS; BOLSAS RÍGIDAS MONTADAS A AMBOS LADOS DE LA RUEDA TRASERA UNIDAS A UN MARCO; MALETAS ESPECIALMENTE ADAPTADAS PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS..
E/2023-51553	30/8/2023	12	XEBRA (DENOMINATIVA)	DENNY ALBERTO CARRERO NIEVES	12-MOTOCICLETAS..
E/2023-57905	29/9/2023	14	A RACING MACHINE ON THE WRIST (DENOMINATIVA)	Turlen Holding SA	14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES Y PRODUCTOS DE METALES PRECIOSOS. METALES O REVESTIDOS DE ELLOS, COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE; JOYAS, PIEDRAS PRECIOSAS; RELOJES Y CRONOMETRICOS INSTRUMENTOS..
E/2023-64072	30/10/2023	14	NALAH MASAI (DENOMINATIVA)	ALMOD DIAMONDS, LTD.	14-JOYAS DE PIEDRAS PRECIOSAS; JOYERIA..
E/2023-44257	25/7/2023	16	Club de la Revista La Academia (DENOMINATIVA)	SOCIEDAD DOMINICANA DE ENDOGRINOLOGIA Y NUTRICION SODENN	16-REVISTA DESTINADA A LA INFORMACION Y DIFUSION DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN EL ÁMBITO DE LA MEDICINA, RECEPCIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN, DE ACCESO ABIERTO, GRATUITO Y CONSUMO A TEXTO COMPLETO. .
E/2023-60848	13/10/2023	16	Ephemeral (DENOMINATIVA)	CLAUDIA MILAGROS CUESTA BLANCO	16-PAPELERIA ARTISTICA Y DECORATIVA EN SENTIDO GENERAL, ENCUADERNACION ARTESANAL VARIADA, PRODUCTOS DE PAPELERIA ARTISTICA, SCRAPBOOKING, PRODUCTOS DE PAPELERIA Y CARTONAJE ARTESANAL EN GENERAL..
E/2023-61715	18/10/2023	16	ESPERANZA SOKA (MIXTA)	SOKA GAKKAI INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	16-REVISTA IMPRESA..
E/2023-44650	26/7/2023	16	FiliRibs (MIXTA)	CARTON DE COLOMBIA S.A	16-CAJAS Y MATERIALES PARA EMBALAJE [RELLENO] DE PAPEL O CARTÓN..
E/2023-58047	29/9/2023	16	FLOW MAGAZINE (DENOMINATIVA)	SERGIO CLEMENTE PICHARDO DE LEON	16-REVISTA IMPRESA..
E/2023-62789	24/10/2023	16	Hoja Verde (MIXTA)	IPS, S.R.L.	16-LINEA DE PAPEL HIGIÉNICO, SERVILLETAS, PAPEL TOALLA, ELABORADAS CON MATERIA PRIMA RECICLADA..
E/2018-17740	3/5/2018	16	ORO POR MI ESPOSO (DENOMINATIVA)	MARIA DENISSE RODRIGUEZ ALVAREZ	16-LIBRO..
E/2023-52169	4/9/2023	16	PEGATANKE (DENOMINATIVA)	PTKDELECUADOR S.A.	16-ADHESIVOS DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO, PEGAMENTOS DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO..
E/2023-51942	1/9/2023	16	PEGATANKE (MIXTA)	PTKDELECUADOR S.A.	16-ADHESIVOS DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO, PEGAMENTOS DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO..
E/2023-59791	9/10/2023	16	Pentonic (DENOMINATIVA)	LINC LIMITED	16-PLUMAS; BOLÍGRAFOS; BOLÍGRAFOS DE GEL; PLUMAS DE TINTA; BANDEJAS PARA BOLÍGRAFOS; PLUMIERES; PORTAPLUMAS; SOPORTES PARA BOLÍGRAFOS; CARTUCHOS DE TINTA PARA PLUMAS; PLUMINES; JUEGOS DE BOLÍGRAFOS; CLIPS PARA PLUMAS; ROTULADORES CON PUNTA DE FIELTRO; ROTULADORES FLORESCENTES; MARCADORES [ARTÍCULOS DE PAPELERÍA]; ROTULADORES DE COLORES; PLUMAS ESTILOGRÁFICAS; MARCAPÁGINAS; COMPASES DE TRAZADO; LÍQUIDOS CORRECTORES [ARTÍCULOS DE OFICINA]; FUNDAS PARA DOCUMENTOS; CARPETAS [ARTÍCULOS DE PAPELERÍA]; INSTRUMENTOS DE DIBUJO; ESCUADRAS DE DIBUJO; PRODUCTOS PARA BORRAR; COLAS DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; GOMAS [COLAS] DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; CINTAS ENGOMADAS [ARTÍCULOS DE PAPELERÍA]; BLOCS [ARTÍCULOS DE PAPELERÍA]; CAJAS DE PINTURAS PARA USO ESCOLAR; LÁPICES; LÁPICES MECÁNICOS; PORTALÁPICES; MINAS DE LÁPICES; SACAPUNTAS; SACAPUNTAS ELÉCTRICOS O NO; GOMAS DE BORRAR; REGLAS DE DIBUJO; CUADRADOS [REGLAS]; REGLAS; MATERIAL ESCOLAR; INSTRUMENTOS DE ESCRITURA; BLOCS DE PAPEL DE ESCRIBIR; PAPEL ADHESIVO; PINCELES; MATERIAL DE PAPELERÍA PARA OFICINAS.
E/2023-52175	4/9/2023	17	PEGATANKE (MIXTA)	PTKDELECUADOR S.A.	17-SELLANTES PARA USO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN; COMPUESTOS PARA LA UNIÓN DE TUBERÍAS Y PARA SELLAR GRIETAS; COMPUESTOS PARA SELLAR; EMPAQUES DE JUNTAS; COMPUESTOS QUÍMICOS PARA REPARAR FUGAS; GOMA EN BRUTO O SEMIELABORADA; JUNTAS; JUNTAS PARA TUBERÍAS; MASILLAS PARA JUNTAS; PRODUCTOS PARA REPARAR Y RESTAURAR NEUMÁTICOS; MATERIALES AISLANTES; PRODUCTOS CALORÍFUGOS; MASILLAS AISLANTES; MASILLAS DE SELLADO; BANDAS AISLANTES; SELLADORES DE SILICONA; CINTAS ADHESIVAS DE REPARACIÓN; CINTAS ADHESIVAS QUE NO SEAN DE PAPELERÍA NI PARA USO MÉDICO O DOMÉSTICO; CINTAS AISLANTES..
E/2023-52557	5/9/2023	17	PEGATANKE (DENOMINATIVA)	PTKDELECUADOR S.A.	17-SELLANTES PARA USO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN; COMPUESTOS PARA LA UNIÓN DE TUBERÍAS Y PARA SELLAR GRIETAS; COMPUESTOS PARA SELLAR; EMPAQUES DE JUNTAS; COMPUESTOS QUÍMICOS PARA REPARAR FUGAS; GOMA EN BRUTO O SEMIELABORADA; JUNTAS; JUNTAS PARA TUBERÍAS; MASILLAS PARA JUNTAS; PRODUCTOS PARA REPARAR Y RESTAURAR NEUMÁTICOS; MATERIALES AISLANTES; PRODUCTOS CALORÍFUGOS; MASILLAS AISLANTES; MASILLAS DE SELLADO; BANDAS AISLANTES; SELLADORES DE SILICONA; CINTAS ADHESIVAS DE REPARACIÓN; CINTAS ADHESIVAS QUE NO SEAN DE PAPELERÍA NI PARA USO MÉDICO O DOMÉSTICO; CINTAS AISLANTES..
E/2023-59248	5/10/2023	17	ReVI (MIXTA)	Grupo Gremvi Galicia, S.L.	17-TUBOS FLEXIBLES, TUBOS, MANGUERAS NO METÁLICAS Y SUS ACCESORIOS, INCLUIDAS LAS VÁLVULAS; TUBOS FLEXIBLES DE MANGUERA DE PLÁSTICO; TUBOS TERMOAISLADOS DE PLÁSTICO; ACCESORIOS PARA TUBOS [UNIONES] (NO METÁLICOS); ACOPLAMIENTOS Y JUNTAS DE TUBOS QUE NO SEAN DE METAL; AISLAMIENTO DE TUBOS; AISLAMIENTO DE TUBOS DE PLÁSTICO FLEXIBLE; CONECTORES PARA TUBOS (NO METÁLICOS); CODOS NO METÁLICOS PARA TUBOS; Y OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES..
E/2023-61512	17/10/2023	17	UNASE (MIXTA)	COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS SUPERMERCADOS ECONÓMICOS (COOPUNASE)	17-CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO Y MICA EN BRUTO O SEMIELABORADOS, ASÍ COMO SUCEDÁNEOS DE ESTOS MATERIALES; MATERIAS PLÁSTICAS Y RESINAS EN FORMA EXTRUDIDA UTILIZADAS EN PROCESOS DE FABRICACIÓN; MATERIALES PARA CALAFATEAR, ESTOPAR Y AISLAR; TUBOS FLEXIBLES NO METÁLICOS..
E/2023-54706	12/10/2023	18	DAPPER PETS (MIXTA)	ELIMAR CECILIA TUNAROSA FUENTES	18-ARTICULOS DE EQUIPAJE Y BOLSAS DE TRANSPORTE; BASTONES; FUSTAS, ARNESES Y ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA; COLLARES, CORREAS Y ROPA PARA ANIMALES..
E/2023-61258	16/10/2023	18	Farla (DENOMINATIVA)	KHARLA VIRGINIA POLONIO CASTILLO, FANNY JOSEFINA CASTILLO CEDEÑO	18-CARTERAS..
E/2017-38601	11/10/2017	18	SIB (MIXTA)	IMPORTADORA OCCIDENTAL, S.A.	18-MOCHILAS, BOLSOS, MALETAS, CARTERAS, MONEDEROS..
E/2023-42707	18/7/2023	19	BLK TWIST 54 (DENOMINATIVA)	BALBECK SOCIEDAD ANONIMA	19-FIBRA SINTÉTICA ESTRUCTURAL DE 54 MM DE LONGITUD CUYA COMPOSICIÓN ES DE ELEMENTOS DE POLIOLEFINA Y POLIPROPILENO, POR LO TANTO ES UN ELEMENTO NO METÁLICO. ESTA FIBRA DE POLIPROPILENO Y POLIOLEFINA FUNCIONA COMO REFUERZO ESTRUCTURAL PARA LOSAS DE CONTRAPISO, ENTREPISO Y OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES..
E/2023-56649	25/9/2023	19	ETERBOARD (DENOMINATIVA)	Eternit Colombiana S.A.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; PEZ, ALQUITRÁN Y BETÓN. LÁMINAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TECHADO; LÁMINAS ONDULADAS DE POLIPROPILENO [MATERIAL PARA TECHOS]; TEJAS DE VIDRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN; TEJAS DE MADERA; TEJAS DE CERÁMICA ESMALTADA; TEJAS DE MORTERO DE CEMENTO PARA TEJADOS; TEJAS DE PIZARRA; TEJAS DE PLÁSTICO; TEJAS DE VIDRIO; TEJAS NO METÁLICAS; TEJAS REFRACTARIAS; TEJAS ACANALADAS; TEJAS BITUMINOSAS; TEJAS DE ARCILLA. PLACAS DE CEMENTO; PLACAS CONMEMORATIVAS NO METÁLICAS; PLACAS DE PIEDRA (OBJETOS DE DECORACIÓN); PLACAS DE VIDRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN; PLACAS DE VIDRIO PARA SU USO EN CONSTRUCCIÓN; PLACAS DE YESO; PLACAS DE YESO LAMINADO; PLACAS HECHAS DE HORMIGÓN; PLACAS HECHAS DE MÁRMOL; PLACAS HECHAS DE PIEDRA. MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; SISTEMAS LIGEROS DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN; MORTERO PARA LA CONSTRUCCIÓN; CONCRETO; TABICONES DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. CEMENTOS, LOZAS DE CEMENTO, PLANCHAS DE CEMENTO, CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CEMENTO PARA TEJADOS, MEZCLAS DE CEMENTO. MORTEROS RESISTENTES AL AGUA, VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS DE AGUA; TUBERÍAS DE AGUA (VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA -). TUBERÍAS DE AGUA NO METÁLICAS, CONDUCTOS DE AGUA DE PLÁSTICO PARA TEJADOS. APARATOS DE DRENAJE DE AGUA DE LLUVIA DE MATERIALES PLÁSTICOS, AGUA (VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS DE -). CANALONES (NO METÁLICAS) PARA LA DISPERSIÓN Y/O RECOGIDA DE AGUA PLUVIAL Y/O RESIDUAL. DEPÓSITOS DE AGUA DE ALBAÑILERÍA PARA USO DOMÉSTICO, RETENEDORES Y CUBIERTAS PARA EL AGUA DE LLUVIA (NO METÁLICOS), CONDUCTOS QUE NO SEAN DE METAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA, CONDUCTOS QUE NO SEAN METÁLICOS PARA LA DESCARGA DE AGUA, CONDUCCIONES DE AGUA DE MATERIAS PLÁSTICAS (RÍGIDAS), TUBERÍAS DE AGUA (VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA -). TUBERÍAS DE AGUA (QUE NO SEAN PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS), TUBERÍAS DE AGUA, NO DE METAL. TUBERÍAS DE BAJADA DE AGUAS DE MATERIALES NO METÁLICOS. TANQUES DE AGUA NO METÁLICOS (ESTRUCTURAS)..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-56650	25/9/2023	19	ETERCOAT (DENOMINATIVA)	Eternit Colombiana S.A.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; PEZ, ALQUITRÁN Y BETÚN. LÁMINAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TECHADO; LÁMINAS ONDULADAS DE POLIPROPILENO (MATERIAL PARA TECHOS); TEJAS DE VIDRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN; TEJAS DE MADERA; TEJAS DE CERÁMICA ESMALTADA; TEJAS DE MORTERO DE CEMENTO PARA TEJADOS; TEJAS DE PIZARRA; TEJAS DE PLÁSTICO; TEJAS DE VIDRIO; TEJAS NO METÁLICAS; TEJAS REFRACTARIAS; TEJAS ACANALADAS; TEJAS BITUMINOSAS; TEJAS DE ARCILLA. PLACAS DE CEMENTO; PLACAS CONMEMORATIVAS NO METÁLICAS; PLACAS DE PIEDRA (OBJETOS DE DECORACIÓN); PLACAS DE VIDRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN; PLACAS DE VIDRIO PARA SU USO EN CONSTRUCCIÓN; PLACAS DE YESO; PLACAS DE YESO LAMINADO; PLACAS HECHAS DE HORMIGÓN; PLACAS HECHAS DE MÁRMOL; PLACAS HECHAS DE PIEDRA. MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; SISTEMAS LIGEROS DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN; MORTERO PARA LA CONSTRUCCIÓN; CONCRETO; TABICONES DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. CEMENTOS, LOZAS DE CEMENTO, PLANCHAS DE CEMENTO, CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CEMENTO PARA TEJADOS, MEZCLAS DE CEMENTO. MORTEROS RESISTENTES AL AGUA. VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS DE AGUA; TUBERÍAS DE AGUA (VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS). CONDUCTOS DE AGUA DE PLÁSTICO PARA TEJADOS. APARATOS DE DRENAJE DE AGUA DE LLUVIA DE MATERIALES PLÁSTICOS. AGUA (VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS). CANALONES (NO METÁLICOS) PARA LA DISPERSIÓN Y/O RECOGIDA DE AGUA PLUVIAL Y/O RESIDUAL. DEPÓSITOS DE AGUA DE ALBAÑILERÍA PARA USO DOMÉSTICO. RETENEDORES Y CUBIERTAS PARA EL AGUA DE LLUVIA (NO METÁLICOS). CONDUCTOS QUE NO SEAN DE METAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA. CONDUCTOS QUE NO SEAN METÁLICOS PARA LA DESCARGA DE AGUA. CONDUCCIONES DE AGUA DE MATERIAS PLÁSTICAS (RÍGIDAS). TUBERÍAS DE AGUA (VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA-). TUBERÍAS DE AGUA NO METÁLICAS [QUE NO SEAN PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS]. TUBERÍAS DE AGUA, NO DE METAL. TUBERÍAS DE BAJADA DE AGUAS DE MATERIALES NO METÁLICOS. TANQUES DE AGUA NO METÁLICOS (ESTRUCTURAS)..
E/2023-61577	25/10/2023	19	P (MIXTA)	TERRA AGROCORP S.A.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS, MADERA SEMIELABORADA, PANELES DE MADERA, REVESTIMIENTOS DE MADERA, Y PLÁSTICO, PARQUÉS DE PISO, REVESTIMIENTOS INTERIORES NO METÁLICOS, TABLONES DE MADERA, CANTOS Y REVESTIMIENTOS PLÁSTICOS (PVC)..
E/2023-56651	25/9/2023	19	TECHOLIT (DENOMINATIVA)	ETERNIT COLOMBIANA S.A.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; PEZ, ALQUITRÁN Y BETUN. LÁMINAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TECHADO; LÁMINAS ONDULADAS DE POLIPROPILENO [MATERIAL PARA TECHOS]; TEJAS DE VIDRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN; TEJAS DE MADERA; TEJAS DE CERÁMICA ESMALTADA; TEJAS DE MORTERO DE CEMENTO PARA TEJADOS; TEJAS DE PIZARRA; TEJAS DE PLÁSTICO; TEJAS DE VIDRIO; TEJAS NO METÁLICAS; TEJAS REFRACTARIAS; TEJAS ACANALADAS; TEJAS BITUMINOSAS; TEJAS DE ARCILLA. PLACAS DE CEMENTO; PLACAS CONMEMORATIVAS NO METÁLICAS; PLACAS DE PIEDRA (OBJETOS DE DECORACIÓN); PLACAS DE VIDRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN; PLACAS DE VIDRIO PARA SU USO EN CONSTRUCCIÓN; PLACAS DE YESO; PLACAS DE YESO LAMINADO; PLACAS HECHAS DE HORMIGÓN; PLACAS HECHAS DE MÁRMOL; PLACAS HECHAS DE PIEDRA. MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; SISTEMAS LIGEROS DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS ELABORADOS A BASE DE FIBROCEMENTO; CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN; MORTERO PARA LA CONSTRUCCIÓN; CONCRETO; TABICONES DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. CEMENTOS, LOZAS DE CEMENTO, PLANCHAS DE CEMENTO, CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CEMENTO PARA TEJADOS, MEZCLAS DE CEMENTO. MORTEROS RESISTENTES AL AGUA. VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS DE AGUA; TUBERÍAS DE AGUA (VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA -). TUBERÍAS DE AGUA NO METÁLICAS. CONDUCTOS DE AGUA DE PLÁSTICO PARA TEJADOS. APARATOS DE DRENAJE DE AGUALDE LLUVIA DE MATERIALES PLÁSTICOS. AGUA (VÁLVULAS NO METÁLICAS NI DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA TUBERÍAS DE -). CANALONES (NO METÁLICOS) PARA LA DISPERSIÓN Y/O RECOGIDA DE AGUA PLUVIAL Y/O RESIDUAL. DEPÓSITOS DE AGUA DE ALBAÑILERÍA PARA USO DOMÉSTICO. RETENEDORES Y CUBIERTAS PARA EL AGUA DE LLUVIA (NO METÁLICOS). CONDUCTOS QUE NO SEAN DE METAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA. CONDUCTOS QUE NO SEAN TUBERÍAS DE AGUA, NO DE METAL. TUBERÍAS DE BAJADA DE AGUAS DE MATERIALES NO METÁLICOS. TANQUES DE AGUA NO METÁLICOS (ESTRUCTURAS).
E/2023-59743	9/10/2023	20	YIKAHOME (MIXTA)	Y&Z PLÁSTICOS, S.R.L.	20-ARMARIOS, ARMARIOS PARA ALMACENAR ARTÍCULOS, CAJONES. .
E/2023-59742	9/10/2023	20	YIKAPLAST (MIXTA)	Y&Z PLÁSTICOS, S.R.L.	20-ARMARIOS, ARMARIOS PARA ALMACENAR ARTÍCULOS, CAJONES..
E/2023-55618	19/9/2023	25	americanino (MIXTA)	G.U.C. S.A.	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, SOMBRERERÍA..
E/2023-62053	19/10/2023	25	asikale outfits (MIXTA)	JOSE VIDAL LOPEZ	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2022-60430	21/10/2022	25	CLOUD (DENOMINATIVA)	On Clouds GmbH	25-PRENDAS DE VESTIR; CALZADO; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; ZAPATOS PARA USAR AL AIRE LIBRE; ZAPATOS INFORMALES; ZAPATOS PARA CORRER; ZAPATILLAS DEPORATIVAS; CALZADO DE DEPORTE; ZAPATOS DE SENDERISMO; ZAPATOS DE SENDERO; ZAPATOS PARA CORRER SENDEROS; BOTAS DE SENDERISMO; BOTAS ALPINAS; BOTAS DE MONTAÑISMO; ZAPATOS DE ESCALADA; ZAPATOS DE BÉISBOL; BOTAS DE FÚTBOL; ZAPATOS DE TENIS; BOTAS PARA SNOWBOARD; BOTAS DE ESQUÍ; ZAPATILLAS DE BALONCESTO; ZAPATILLAS DE BAÑO; ROPA DE DEPORTE; ROPA DE SPORT; BLUSAS Y PANTALONES QUE ABSORBEN LA HUMEDAD; ROPA INTERIOR QUE ABSORBEN LA HUMEDAD; TOPS Y PANTALONES TRANSPIRABLES; ROPA INTERIOR TRANSPIRABLE; SUJETADORES DE DEPORTE; CAMISETAS DE MANGA CORTA; CAMISETAS DEPORATIVAS; CAMISETAS PARA CORRER; TOPS [ROPA]; VESTIDOS; CAMISETAS DE TIRANTES; CAMISETAS DE MANGA LARGA; SUDADERAS; CHALECOS; PANTALONES; PANTALONES DEPORATIVOS; PANTALONES DE CORRER; SHORTS; PANTALONES CORTOS DEPORATIVOS; PANTALONES CORTOS PARA CORRER; CHAQUETAS AL AIRE LIBRE; CHAQUETAS DEPORATIVAS; AMERICANAS; IMPERMEABLES; PELERINAS; CHAQUETAS DE ESQUÍ; TRAJES DE BAÑO (BAÑADORES); CALZONES DE BAÑO; BIQUINIS; GORRAS DE BÉISBOL; SOMBREROS; GORROS; GORROS DE BAÑO; CALENTADORES DE PIERNAS; CALZONCILLOS; CALCETINES; CALCETINES DE DEPORTE; CALCETINES INVISIBLES (FOOTIES); CAMISETAS DE DEPORTE SIN MANGAS; ROPA INTERIOR; ROPA CON AISLAMIENTO TÉRMICO; ROPA INTERIOR TÉRMICA; CALCETINES TÉRMICOS; GORROS TÉRMICOS; BANDAS PARA LA CABEZA [PRENDAS DE VESTIR]; FULARES; GUANTES [PRENDAS DE VESTIR]; BANDAS ANTISUODOR; BANDAS PARA LA CABEZA; CINTURONES; ALBORNOCES; PLANTILLAS; SUELAS DE ZAPATOS; CONTRAFUERTE PARA CALZADO; CALZADO DE NIÑOS; PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS; ROPA DE TENIS; PLANTILLAS PARA ZAPATOS; SUELAS DE GOMA; SUELAS DE GOMAESPUMA; LENGÜETAS Y TIRADORES PARA ZAPATOS Y BOTAS, CINTURONES PARA BEBER; CHALECOS PARA BEBER..
E/2022-60431	21/10/2022	25	CLOUDTEC (DENOMINATIVA)	On Clouds GmbH	25-PRENDAS DE VESTIR; CALZADO; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; ZAPATOS PARA USAR AL AIRE LIBRE; ZAPATOS INFORMALES; ZAPATOS PARA CORRER; ZAPATILLAS DEPORATIVAS; CALZADO DE DEPORTE; ZAPATOS DE SENDERISMO; ZAPATOS DE SENDERO; ZAPATOS PARA CORRER SENDEROS; BOTAS DE SENDERISMO; BOTAS ALPINAS; BOTAS DE MONTAÑISMO; ZAPATOS DE ESCALADA; ZAPATOS DE BÉISBOL; BOTAS DE FÚTBOL; ZAPATOS DE TENIS; BOTAS PARA SNOWBOARD; BOTAS DE ESQUÍ; ZAPATILLAS DE BALONCESTO; ZAPATILLAS DE BAÑO; ROPA DE DEPORTE; ROPA DE SPORT; BLUSAS Y PANTALONES QUE ABSORBEN LA HUMEDAD; ROPA INTERIOR QUE ABSORBEN LA HUMEDAD; TOPS Y PANTALONES TRANSPIRABLES; ROPA INTERIOR TRANSPIRABLE; SUJETADORES DE DEPORTE; CAMISETAS DE MANGA CORTA; CAMISETAS DEPORATIVAS; CAMISETAS PARA CORRER; TOPS [ROPA]; VESTIDOS; CAMISETAS DE TIRANTES; CAMISETAS DE MANGA LARGA; SUDADERAS; CHALECOS; PANTALONES; PANTALONES DEPORATIVOS; PANTALONES DE CORRER; SHORTS; PANTALONES CORTOS DEPORATIVOS; PANTALONES CORTOS PARA CORRER; PANTALONES DE ESQUÍ; CHAQUETAS; CHAQUETAS AL AIRE LIBRE; CHAQUETAS DEPORATIVAS; AMERICANAS; IMPERMEABLES; PELERINAS; CHAQUETAS DE ESQUÍ; TRAJES DE BAÑO (BAÑADORES); CALZONES DE BAÑO; BIQUINIS; GORRAS DE BÉISBOL; SOMBREROS; GORROS; GORROS DE BAÑO; CALENTADORES DE PIERNAS; CALZONCILLOS; CALCETINES; CALCETINES DE DEPORTE; CALCETINES INVISIBLES (FOOTIES); CAMISETAS DE DEPORTE SIN MANGAS; ROPA INTERIOR; ROPA CON AISLAMIENTO TÉRMICO; ROPA INTERIOR TÉRMICA; CALCETINES TÉRMICOS; GORROS TÉRMICOS; BANDAS PARA LA CABEZA [PRENDAS DE VESTIR]; FULARES; GUANTES [PRENDAS DE VESTIR]; BANDAS ANTISUODOR; BANDAS PARA LA CABEZA; CINTURONES; ALBORNOCES; PLANTILLAS; SUELAS DE ZAPATOS; CONTRAFUERTE PARA CALZADO; CALZADO DE NIÑOS; PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS; ROPA DE TENIS; PLANTILLAS PARA ZAPATOS; SUELAS DE GOMA; SUELAS DE GOMAESPUMA; LENGÜETAS Y TIRADORES PARA ZAPATOS Y BOTAS, CINTURONES PARA BEBER; CHALECOS PARA BEBER..
E/2023-60195	11/10/2023	25	coral de lino (DENOMINATIVA)	VICTOR JOSE CRUZ MERCADO	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2023-62786	24/10/2023	25	CORAL WAVES (MIXTA)	GIANNA HERNANDEZ COLLADO, RAMONA GABRIELA GARCIA GUZMAN	25-ROPA DE PLAYA, TRAJES DE BAÑO, SALIDAS DE BAÑO, MARQUILLAS DE LOS TRAJES DE BAÑO..
E/2023-58028	29/9/2023	25	DE DIARIO COLLECTION (DENOMINATIVA)	DIONICIO ANTIGUA HIDALGO	25-SANDALIAS Y CHANCLAS..
E/2023-61485	17/10/2023	25	EL OSO POLAR (MIXTA)	ANTONIO DE JESUS RODRIGUEZ TEJADA	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2020-33686	9/9/2020	25	Lena Bahia (MIXTA)	DAYSI CASTILLO JIMENEZ , LIZANDRO ALBERTO NUÑEZ OVALLES	25-PRENDA DE VESTIR..
E/2023-53471	8/9/2023	25	ORIETT DOMENECH (DENOMINATIVA)	ORIETT DOMENECH ORTEGA	25-VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERÍA..
E/2023-60301	11/10/2023	25	TICO (DENOMINATIVA)	LUIS ANGEL PIMENTEL CRUZ	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2023-60893	13/10/2023	25	Yukita moda infantil (MIXTA)	YANERIS HILARIO MOLINA DE NUÑEZ	25-VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERÍA..
E/2023-59691	9/10/2023	26	PARADISE HAIR BY IVELKA FELIU (DENOMINATIVA)	IVELKA MIGUELINA FELIU	26-CABELLO POSTIZO..
E/2023-62801	24/10/2023	28	MIMOS PARA EL ALMA (MIXTA)	PERLA MARIA MARTINEZ ANDERSON, LAURA ELENA ADAMS RODRIGUEZ	28-JUEGOS DE CARTAS..
E/2023-63427	26/10/2023	29	BOLIS (DENOMINATIVA)	ALIMENTOS CONICA, S.A.	29-MINI GELATINAS..
E/2023-59435	25/10/2023	29	Bonita Sardinas (DENOMINATIVA)	FREDDY ANTONIO LUGO DAMIAN	29-PESCADOS Y MARISCOS..
E/2023-62144	19/10/2023	29	BUTTERICH (DENOMINATIVA)	PASTEURIZADORA RICA, S.A.	29-MANTEQUILLA, MANTECA Y GRASAS COMESTIBLES..
E/2023-60422	11/10/2023	29	El Sabrosito (MIXTA)	Sigma Alimentos, S.A. de C.V.	29-QUESOS Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS..
E/2023-61590	17/10/2023	29	Frankie's farms (DENOMINATIVA)	KAI TRADING, S.R.L.	29-YOGURT, PRODUCTOS LÁCTEOS..
E/2023-62308	20/10/2023	29	HUEVOS DON KIO (DENOMINATIVA)	AGROPECUARIA KIO E ILDA (AGROKILDA), S.R.L.	29-HUEVOS..
E/2023-63561	26/10/2023	29	HUEVOS MARIA ELENA JMG (MIXTA)	JHOEL YSIDRO MEDINA GARCIA	29-HUEVOS..
E/2023-60423	11/10/2023	29	PLANTIBURGER (MIXTA)	JOSE DANIEL MARTINEZ ELSEVIF	29-HAMBURGUESA VEGANA..
E/2023-62896	24/10/2023	29	sabay (MIXTA)	SABAY, S.R.L.	29-ACEITE COMESTIBLE.
E/2023-61513	17/10/2023	29	UNASE (MIXTA)	COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS SUPERMERCADOS ECONÓMICOS (COOPUNASE)	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO..
E/2023-30126	22/5/2023	30	(FIGURATIVA)	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ S.A.S.	30-CAFÉ ..
E/2023-56911	25/9/2023	30	CAFÉ 3F DON JOSÉ (MIXTA)	ANA VICTORIA PEREZ PEREZ DE FERRERAS, JOSE ANTONIO FERRERAS MATOS	30-CAFÉ..
E/2023-45394	3/10/2023	30	CARGUSTY (DENOMINATIVA)	LUIS ALBERTO MONCION MATEO	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2023-60297	11/10/2023	30	Chocolate del Rio (DENOMINATIVA)	JULIO CESAR REYES HIDALGO	30-CHOCOLATE ARTESANAL, HECHO CON 100% CACAO NATURAL Y CON ESENCIA DE JENGIBRE..
E/2023-51868	1/9/2023	30	COOPCA-UNION (MIXTA)	DIOMEDES LIZARDO FRANCO	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ; PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-58702	4/10/2023	30	GRECO (DENOMINATIVA)	VLADIMIR ANTONIO DE LEON VENTURA	30-GALLETAS DULCES Y SALADAS..
E/2023-44215	28/7/2023	30	KIMALITO By Annerly Guillermo (MIXTA)	ANNERY ALTAGRACIA GUILLERMO ABREU DE BONILLA	30-HELADOS..
E/2023-59274	6/10/2023	30	LIVITY (DENOMINATIVA)	FCOSOTA FOOD EAD	30-FRITURAS DE ARROZ; REFRIGERIOS A BASE DE ARROZ; PASTELITOS DE ARROZ; REFRIGERIOS A BASE DE MAÍZ; PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXTRUIDOS A BASE DE ARROZ, A SABER, PASTELITOS DE ARROZ, FRITURAS DE ARROZ, BARRAS DE ARROZ Y GALLETAS DE ARROZ; CEREALES PARA EL DESAYUNO A BASE DE ARROZ; GALLETAS SALADAS DE ARROZ..
E/2023-61418	17/10/2023	30	LUMU BY LOGOURMET (DENOMINATIVA)	LOGOURMET INVESTMENT, S.R.L.	30-PRODUCTOS ELABORADOS A BASE DE HARINA..
E/2023-59201	5/10/2023	30	MAYOBURGER (DENOMINATIVA)	COLOMBINA	30-MAYONESA; SALSAS (CONDIMENTOS); SALSA DE PEPINILLOS DULCES..
E/2023-59224	5/10/2023	30	MAYOCHULA (DENOMINATIVA)	COLOMBINA S.A.	30-MAYONESA; SALSAS (CONDIMENTOS); SALSA DE AGUACATE..
E/2023-59199	5/10/2023	30	MAYOGAUCHA (DENOMINATIVA)	COLOMBINA S.A.	30-MAYONESA; SALSAS (CONDIMENTOS); SALSA CHIMICHURRI..
E/2023-64004	30/10/2023	30	MONSTER ENERGY (DENOMINATIVA)	Monster Energy Company	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE TÉ; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; ARROZ, TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; NIEVES [HELADOS]; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2023-59962	10/10/2023	30	PACHY 1986 (MIXTA)	JEAN CARLOS PICHARDO ZORRILLA	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL..
E/2023-64042	30/10/2023	30	PANCA (MIXTA)	UNION NACIONAL DE MARCAS, SRL	30-CARAMELOS, CHICLES, CHOCOLATES, GALLETAS, MARSHMALLOWS, CONFITERÍA EN GENERAL..
E/2023-62095	19/10/2023	30	SANDERS SWEET FRIES (DENOMINATIVA)	Kentucky Fried Chicken International Holdings LLC	30-ARROZ, PASTA Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN; PLATOS PREPARADOS ELABORADOS PRINCIPALMENTE CON CEREALES, ARROZ, PASTA O FIDEOS; SNACKS ELABORADOS A BASE DE CEREALES Y/O HARINA; SNACKS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE ARROZ, PASTA O FIDEOS; PAN; GALLETAS; PANECILLOS; PASTELES Y CONFITERÍA; MASA FRITA; REBOZADO FRITO; PANQUEQUES; WAFFLES; CHOCOLATE, AZÚCAR, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS.
E/2023-55453	19/9/2023	30	SAUCE CRAFT (DENOMINATIVA)	Ventura Foods, LLC	30-SALSAS..
E/2023-47545	9/8/2023	30	T.ALIMENT (DENOMINATIVA)	MEDITERRANEO CENTRAL IMPORT, S.R.L.	30-CEREALES PREPARADOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA..
E/2023-60140	10/10/2023	31	El Sembrador (DENOMINATIVA)	JOSE RAFAEL MOTA REYES	31-PRODUCTOS AGRÍCOLAS, AGUACATE, GANDULES, FRIJOLES (HABICHUELAS), ARVEJAS, LENTEJAS, MAÍZ, GARBANZOS, AJO, CEBOLLA, PETIPIUA, HABAS, GUI SANTES, SOYA, CHICHARO, JUDÍAS VERDE; (GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO SIN PROCESAR)..
E/2023-61529	17/10/2023	31	LECHERO 14% AE (DENOMINATIVA)	AGRIFEED S.A.S.	31-ALIMENTOS PARA GANADO LECHERO..
E/2023-47848	21/9/2023	32	AGUA SOL DEL ESTE (DENOMINATIVA)	MIRJAN ELIZABETH CARPIO DE GUERRERO	32- AGUA PURIFICADA Y BEBIDAS SALUDABLES DENTRO DE ESTA CLASE..
E/2023-58663	3/10/2023	32	AGUA SOLANO (DENOMINATIVA)	JULIANA SOLANO SOSA	32-AGUA..
E/2023-57630	16/10/2023	32	CocoPopi by Mata Bonita (MIXTA)	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS MATA BONITA, S.R.L.	32-BEBIDA DE AGUA DE COCO..
E/2023-61349	16/10/2023	32	FrutiFusion (MIXTA)	ALIMENTOS IDEAL, SOCIEDAD ANÓNIMA	32-AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS SIN ALCOHOL.
E/2023-58881	16/10/2023	32	JC SWEET KOKONUTS (MIXTA)	CHELA DIONEIRY CARPIO FLOBIL, JUAN FRANCISCO SOLANO MERCEDES	32-AGUA DE COCO, JUGOS DE COCO, BATIDOS DE COCO, BEBIDAS DERIVADAS DE FRUTAS TROPICALES, BEBIDAS SIN ALCOHOL..
E/2023-62809	24/10/2023	32	LA DURJA (DENOMINATIVA)	Braaten Holdings LLC	32-CERVEZAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUAS MINERALES; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES SIN ALCOHOL PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2023-61510	17/10/2023	32	UNASE (MIXTA)	COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS SUPERMERCADOS ECONÓMICOS (COOPUNASE)	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2023-49925	21/8/2023	33	ARRAIGO (DENOMINATIVA)	CORPORATIVO DESTILERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	33-TEQUILA.
E/2023-63676	27/10/2023	33	CARAS DE LOS ANDES (DENOMINATIVA)	CONSORCIO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	33-VINOS Y VINOS ESPUMOSOS..
E/2023-58523	13/10/2022	33	DULCE VIDA (DENOMINATIVA)	Milestone Brands, LLC	33-LICORES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS..
E/2023-61619	18/10/2023	33	La Sociedad (DENOMINATIVA)	JULIO JACKIE ASTACIO GARCIA	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZAS (RON, WHISKEY, VINO, MAMAJUANA, ESPUMANTES)..
E/2023-62200	20/10/2023	33	TALACASTO (DENOMINATIVA)	TONY MANZANA, S.R.L.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZAS; PREPARACIONES ALCOHÓLICAS PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2023-55965	16/10/2023	33	TRA VINO TINTO BUCO (DENOMINATIVA)	ALTA COPA, S.R.L	33-VINOS Y VINOS GENEROSOS..
E/2023-61511	17/10/2023	33	UNASE (MIXTA)	COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS SUPERMERCADOS ECONÓMICOS (COOPUNASE)	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)..
E/2023-63751	27/10/2023	33	WHITE CLAW HARD SELTZER (MIXTA)	Mark Anthony International SRL	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA; AGUA MINERAL DURA; BEBIDA ESPIRITUOSA; VODKA; VODKA SODA..
E/2023-61967	19/10/2023	34	(FIGURATIVA)	CHINA TOBACCO HENAN INDUSTRIAL CO., LTD	34-CIGARRILLOS QUE CONTIENEN SUCEDÁNEOS DEL TABACO, NO PARA USO MÉDICO; TABACO; CIGARRILLOS; PITILLERAS; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES; DISPOSITIVOS PARA CALENTAR TABACO CON FINES DE INHALACIÓN; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FILTROS DE CIGARRILLOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA TABACO; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PUROS; BOQUILLAS PARA CIGARRILLOS; PIPAS PARA TABACO; RAPE; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS PARA SU USO COMO ALTERNATIVA A LOS CIGARRILLOS TRADICIONALES; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DEL TABACO PARA SER CALENTADOS; CARTUCHOS QUE SE VENDEN RELLENOS DE AROMATIZANTES QUÍMICOS EN FORMA LÍQUIDA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS..
E/2023-61974	19/10/2023	34	(FIGURATIVA)	CHINA TOBACCO HENAN INDUSTRIAL CO., LTD	34-CIGARRILLOS QUE CONTIENEN SUCEDÁNEOS DEL TABACO, NO PARA USO MÉDICO; TABACO; CIGARRILLOS; PITILLERAS; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES; DISPOSITIVOS PARA CALENTAR TABACO CON FINES DE INHALACIÓN; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FILTROS DE CIGARRILLOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA TABACO; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PUROS; BOQUILLAS PARA CIGARRILLOS; PIPAS PARA TABACO; RAPE; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS PARA SU USO COMO ALTERNATIVA A LOS CIGARRILLOS TRADICIONALES; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DEL TABACO PARA SER CALENTADOS; CARTUCHOS QUE SE VENDEN RELLENOS DE AROMATIZANTES QUÍMICOS EN FORMA LÍQUIDA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS..
E/2023-59836	9/10/2023	34	(FIGURATIVA)	Hongta Tobacco (Group) Co., Ltd.	34-CIGARRILLOS; TABACO; PUROS; FILTROS DE CIGARRILLOS; PITILLERAS; CENICEROS PARA FUMADORES; CERILLAS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; PIPAS DE TABACO; AROMAS PARA TABACO DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS..
E/2023-61973	19/10/2023	34	(FIGURATIVA)	CHINA TOBACCO HENAN INDUSTRIAL CO., LTD	34-CIGARRILLOS QUE CONTIENEN SUCEDÁNEOS DEL TABACO, NO PARA USO MÉDICO; TABACO; CIGARRILLOS; PITILLERAS; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES; DISPOSITIVOS PARA CALENTAR TABACO CON FINES DE INHALACIÓN; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FILTROS DE CIGARRILLOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA TABACO; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PUROS; BOQUILLAS PARA CIGARRILLOS; PIPAS PARA TABACO; RAPE; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS PARA SU USO COMO ALTERNATIVA A LOS CIGARRILLOS TRADICIONALES; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DEL TABACO PARA SER CALENTADOS; CARTUCHOS QUE SE VENDEN RELLENOS DE AROMATIZANTES QUÍMICOS EN FORMA LÍQUIDA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS..
E/2023-59838	9/10/2023	34	(FIGURATIVA)	Hongta Tobacco (Group) Co., Ltd.	34-CIGARRILLOS; TABACO; PUROS; FILTROS DE CIGARRILLOS; PITILLERAS; CENICEROS PARA FUMADORES; CERILLAS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; PIPAS DE TABACO; AROMAS PARA TABACO DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS..
E/2023-61329	16/10/2023	34	(FIGURATIVA)	Hongyunhonghe Tobacco (Group) Co., Ltd.	34-TABACO; CIGARRILLOS; PUROS; FILTROS DE CIGARRILLOS; PITILLERAS; CENICEROS PARA FUMADORES; CERILLAS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; PIPAS DE TABACO; PAPEL DE FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA USAR EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PUNTAS DE CIGARRILLOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA EL TABACO..
E/2023-59832	9/10/2023	34	Black & Mild (MIXTA)	John Middleton Co.	34-PRODUCTOS DEL TABACO, A SABER, PUROS.
E/2023-62380	20/10/2023	34	Doozy (MIXTA)	SHENZHEN CHAOFAN TECHNOLOGY CO., LTD.	34-TABACO PARA MASTICAR; HIERBAS PARA FUMAR; RAPE; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PITILLERAS ELECTRÓNICAS; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; TUBOS VAPORIZADORES DE CIGARRILLOS SIN HUMO; CIGARRILLOS QUE CONTIENEN SUCEDÁNEOS DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO..
E/2023-61968	19/10/2023	34	FAR STAR (MIXTA)	CHINA TOBACCO HENAN INDUSTRIAL CO., LTD	34-CIGARRILLOS QUE CONTIENEN SUCEDÁNEOS DEL TABACO, NO PARA USO MÉDICO; TABACO; CIGARRILLOS; PITILLERAS; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES; DISPOSITIVOS PARA CALENTAR TABACO CON FINES DE INHALACIÓN; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FILTROS DE CIGARRILLOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA TABACO; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PUROS; BOQUILLAS PARA CIGARRILLOS; PIPAS PARA TABACO; RAPE; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS PARA SU USO COMO ALTERNATIVA A LOS CIGARRILLOS TRADICIONALES; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DEL TABACO PARA SER CALENTADOS; CARTUCHOS QUE SE VENDEN RELLENOS DE AROMATIZANTES QUÍMICOS EN FORMA LÍQUIDA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-61972	19/10/2023	34	FS FAR STAR (MIXTA)	CHINA TOBACCO HENAN INDUSTRIAL CO., LTD	34-CIGARRILLOS QUE CONTIENEN SUCEDÁNEOS DEL TABACO, NO PARA USO MÉDICO; TABACO; CIGARRILLOS; PITILLERAS; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES; DISPOSITIVOS PARA CALENTAR TABACO CON FINES DE INHALACIÓN; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FILTROS DE CIGARRILLOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA TABACO; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PUROS; BOQUILLAS PARA CIGARRILLOS; PIPAS PARA TABACO; RAPE; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS PARA SU USO COMO ALTERNATIVA A LOS CIGARRILLOS TRADICIONALES; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DEL TABACO PARA SER CALENTADOS; CARTUCHOS QUE SE VENDEN RELLENOS DE AROMATIZANTES QUÍMICOS EN FORMA LÍQUIDA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS..
E/2023-59841	9/10/2023	34	Hongtashan (MIXTA)	Hongta Tobacco (Group) Co., Ltd.	34-CIGARRILLOS; TABACO; PUROS; FILTROS DE CIGARRILLOS; PITILLERAS; CENICEROS PARA FUMADORES; CERILLAS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; PIPAS DE TABACO; AROMAS PARA TABACO DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES; CIGARRILLOS ELECTRONICOS..
E/2023-61223	16/10/2023	34	Juan gomez el hechicero (DENOMINATIVA)	JUAN LUIS GOMEZ LOPEZ	34-TABACO ,CIGARROS , CIGARRILLOS..
E/2023-61403	17/10/2023	34	JUICE HEAD (DENOMINATIVA)	Streamline Global, LLC	34-ARTICULOS PARA FUMADORES / ARTICULOS DE USO CONJUNTO CON EL TABACO; ARTICULOS DESECHABLES PARA FUMADORES; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CIGARRILLOS ELECTRONICOS DESECHABLES; LÍQUIDO PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS (E-LÍQUIDO) COMPUESTO DE AROMAS EN FORMA LÍQUIDA, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, UTILIZADOS PARA RELLENAR CARTUCHOS DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; LÍQUIDO PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS [E-LÍQUIDO] COMPUESTO DE PROPILENGLICOL; LÍQUIDO PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS [E-LÍQUIDO] COMPUESTO DE GLICERINA VEGETAL; SOLUCIONES DE NICOTINA LÍQUIDA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS / SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; BOLSAS DE NICOTINA; PRODUCTOS DESECHABLES DE NICOTINA..
E/2023-61969	19/10/2023	34	Mr. Yeah (MIXTA)	CHINA TOBACCO HENAN INDUSTRIAL CO., LTD	34-CIGARRILLOS QUE CONTIENEN SUCEDÁNEOS DEL TABACO, NO PARA USO MÉDICO; TABACO; CIGARRILLOS; PITILLERAS; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES; DISPOSITIVOS PARA CALENTAR TABACO CON FINES DE INHALACIÓN; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FILTROS DE CIGARRILLOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA TABACO; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PUROS; BOQUILLAS PARA CIGARRILLOS; PIPAS PARA TABACO; RAPE; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS PARA SU USO COMO ALTERNATIVA A LOS CIGARRILLOS TRADICIONALES; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DEL TABACO PARA SER CALENTADOS; CARTUCHOS QUE SE VENDEN RELLENOS DE AROMATIZANTES QUÍMICOS EN FORMA LÍQUIDA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS..
E/2023-59990	10/10/2023	34	SKE (MIXTA)	Shenzhen Ske Technology Co., Ltd.	34-CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, VAPORIZADORES BUCALES PARA FUMADORES, SUCEDÁNEOS DEL TABACO [QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO], DISPOSITIVOS PARA CALENTAR TABACO PARA SU INHALACIÓN, DEPÓSITOS DE GAS PARA ENCENDEDORES, FILTROS PARA CIGARRILLOS, CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, PITILLERAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, HIERVAS PARA FUMAR, CERILLAS..
E/2023-60960	13/10/2023	34	Vuse GO 700 BERRY BLEND (MIXTA)	Nicoventures Holdings Limited	34-CIGARRILLOS; TABACO, BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PUROS; PURITOS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FÓSFOROS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; TUBOS PARA CIGARRILLOS; FILTROS PARA CIGARRILLOS; APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS; APARATOS DE MANO PARA LIAR TABACO EN TUBOS DE PAPEL DE FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CARTUCHOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR TABACO; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR SUCEDÁNEOS DEL TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO PARA INHALAR; CIGARRILLOS CON SUCEDÁNEOS DEL TABACO; PITILLERAS; CAJAS PARA CIGARRILLOS; ESTUCHES DE NICOTINA LIBRE DE TABACO PARA CONSUMO ORAL CON FINES NO MEDICINALES..
E/2023-60987	13/10/2023	34	VUSE GO 700 BERRY WATERMELON (MIXTA)	Nicoventures Holdings Limited	34-CIGARRILLOS; TABACO, BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PUROS; PURITOS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FÓSFOROS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; TUBOS PARA CIGARRILLOS; FILTROS PARA CIGARRILLOS; APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS; APARATOS DE MANO PARA LIAR TABACO EN TUBOS DE PAPEL DE FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CARTUCHOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR TABACO; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR SUCEDÁNEOS DEL TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO PARA INHALAR; CIGARRILLOS CON SUCEDÁNEOS DEL TABACO; PITILLERAS; CAJAS PARA CIGARRILLOS; ESTUCHES DE NICOTINA LIBRE DE TABACO PARA CONSUMO ORAL CON FINES NO MEDICINALES..
E/2023-61002	13/10/2023	34	VUSE GO 700 BLUEBERRY ICE (MIXTA)	Nicoventures Holdings Limited	34-CIGARRILLOS; TABACO, BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PUROS; PURITOS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FÓSFOROS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; TUBOS PARA CIGARRILLOS; FILTROS PARA CIGARRILLOS; APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS; APARATOS DE MANO PARA LIAR TABACO EN TUBOS DE PAPEL DE FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CARTUCHOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR TABACO; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR SUCEDÁNEOS DEL TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO PARA INHALAR; CIGARRILLOS CON SUCEDÁNEOS DEL TABACO; PITILLERAS; CAJAS PARA CIGARRILLOS; ESTUCHES DE NICOTINA LIBRE DE TABACO PARA CONSUMO ORAL CON FINES NO MEDICINALES..
E/2023-60986	13/10/2023	34	Vuse GO 700 GRAPE ICE (MIXTA)	Nicoventures Holdings Limited	34-CIGARRILLOS; TABACO, BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PUROS; PURITOS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FÓSFOROS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; TUBOS PARA CIGARRILLOS; FILTROS PARA CIGARRILLOS; APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS; APARATOS DE MANO PARA LIAR TABACO EN TUBOS DE PAPEL DE FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CARTUCHOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR TABACO; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR SUCEDÁNEOS DEL TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO PARA INHALAR; CIGARRILLOS CON SUCEDÁNEOS DEL TABACO; PITILLERAS; CAJAS PARA CIGARRILLOS; ESTUCHES DE NICOTINA LIBRE DE TABACO PARA CONSUMO ORAL CON FINES NO MEDICINALES..
E/2023-60965	13/10/2023	34	VUSE GO 700 MANGO ICE (MIXTA)	Nicoventures Holdings Limited	34-CIGARRILLOS; TABACO, BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PUROS; PURITOS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FÓSFOROS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; TUBOS PARA CIGARRILLOS; FILTROS PARA CIGARRILLOS; APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS; APARATOS DE MANO PARA LIAR TABACO EN TUBOS DE PAPEL DE FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CARTUCHOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR TABACO; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR SUCEDÁNEOS DEL TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO PARA INHALAR; CIGARRILLOS CON SUCEDÁNEOS DEL TABACO; PITILLERAS; CAJAS PARA CIGARRILLOS; ESTUCHES DE NICOTINA LIBRE DE TABACO PARA CONSUMO ORAL CON FINES NO MEDICINALES..
E/2023-60959	13/10/2023	34	Vuse GO 700 STRAWBERRY ICE (MIXTA)	Nicoventures Holdings Limited	34-CIGARRILLOS; TABACO, BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PUROS; PURITOS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FÓSFOROS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; TUBOS PARA CIGARRILLOS; FILTROS PARA CIGARRILLOS; APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS; APARATOS DE MANO PARA LIAR TABACO EN TUBOS DE PAPEL DE FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CARTUCHOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR TABACO; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR SUCEDÁNEOS DEL TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO PARA INHALAR; CIGARRILLOS CON SUCEDÁNEOS DEL TABACO; PITILLERAS; CAJAS PARA CIGARRILLOS; ESTUCHES DE NICOTINA LIBRE DE TABACO PARA CONSUMO ORAL CON FINES NO MEDICINALES..
E/2023-60968	13/10/2023	34	vuse GO 700 WATERMELON ICE (MIXTA)	Nicoventures Holdings Limited	34-CIGARRILLOS; TABACO, BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PUROS; PURITOS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FÓSFOROS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; TUBOS PARA CIGARRILLOS; FILTROS PARA CIGARRILLOS; APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS; APARATOS DE MANO PARA LIAR TABACO EN TUBOS DE PAPEL DE FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CARTUCHOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR TABACO; DISPOSITIVOS Y SUS COMPONENTES PARA CALENTAR SUCEDÁNEOS DEL TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO PARA INHALAR; CIGARRILLOS CON SUCEDÁNEOS DEL TABACO; PITILLERAS; CAJAS PARA CIGARRILLOS; ESTUCHES DE NICOTINA LIBRE DE TABACO PARA CONSUMO ORAL CON FINES NO MEDICINALES..
E/2023-59837	9/10/2023	34	YUXI (MIXTA)	Hongta Tobacco (Group) Co., Ltd.	34-CIGARRILLOS; TABACO; PUROS; FILTROS DE CIGARRILLOS; PITILLERAS; CENICEROS PARA FUMADORES; CERILLAS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; PIPAS DE TABACO; AROMAS PARA TABACO DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES; CIGARRILLOS ELECTRONICOS..
E/2023-36884	21/6/2023	35	COOPERATIVA COOP87 (MIXTA)	EUGENIO JOSE CASTAÑOS PAYANO	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2023-55548	19/9/2023	35	Darah Dadus (DENOMINATIVA)	FRANCIS DAHIANA DADUS TOBAL	35-ASISTENCIA Y CONSULTORIA EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS.
E/2023-55885	20/9/2023	35	DYSER Derivados y Servicios de Petroleo (MIXTA)	JOSE MANUEL ALEJO UREÑA	35-COMPR Y VENTA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS..
E/2023-59557	9/10/2023	35	Giotto Joyería (DENOMINATIVA)	CAPRI GOLD CORPORATION, S.R.L.	35-COMERCIALIZACIÓN DE JOYERÍAS, METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS..
E/2023-56966	25/9/2023	35	grabo*estilo (MIXTA)	GL PROMOCIONES, S.R.L.	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2023-54196	22/9/2023	35	Grupo Batram (DENOMINATIVA)	VICTORIA BATLLE RAMOS	35-ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES..
E/2023-56383	12/10/2023	35	IceLilis (MIXTA)	FERMIN ANTONIO TURBI DOMINGUEZ	35-VENTAS DE BOTELLAS, FRASCOS DE PERFUME, BOTELLAS MEZCLADORAS; BOTELLAS DEPORTIVAS; CUENCOS; VINAGRERAS; TAZAS.
E/2023-59456	6/10/2023	35	martnu Consulting (MIXTA)	MARTHA ROSA NUÑEZ ANICO	35- LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, CONSULTORÍAS EN MARKETING, AGENCIAS DE PUBLICIDAD, SERVICIOS (EJ. A TRAVÉS DE HABILIDADES INTERNAS O SUBCONTRATACIÓN), INCLUYENDO ASESORÍA DE PUBLICIDAD, ESTA CLASE INCLUYE LA PROVISIÓN DE UNA COMPLETA GAMA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS, SERVICIOS CREATIVOS, PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, PLANTEAMIENTO DE MEDIOS, Y COMPRAS, ESTA CLASE INCLUYE: CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD: CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE ANUNCIOS EN DIARIOS, PERIÓDICOS, RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS; CREACIÓN Y MONTAJE DE PUBLICIDAD EXTERIOR, CARTELES, PANELES, BOLETINES Y CARTELERAS, DECORACIÓN DE ESCAPARATES, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y AUTOBUSES, REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIOS PARA VARIOS MEDIOS SOLICITANTES DE PUBLICIDAD; PUBLICIDAD AÉREA; DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE MATERIAL PUBLICITARIO O MUESTRAS; PROVISIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN CARTELES.; CREACIÓN DE STANDS O PUESTOS Y OTRAS ESTRUCTURAS Y SITIOS DE EXHIBICIÓN; CONDUCCIÓN DE CAMPAÑAS DE MARKETING Y OTROS SERVICIOS PUBLICITARIOS CON EL OBJETIVO DE ATRAER Y RETENER CLIENTES; PROMOCIÓN DE PRODUCTOS; MARKETING EN PUNTOS DE VENTA; PUBLICIDAD DIRECTA VÍA CORREO; CONSULTORÍA EN MARKETING.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-58139	2/10/2023	35	Snacks by Saga (DENOMINATIVA)	SAGA CIGAR CLUB, S.R.L.	35-VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS..
E/2023-63268	25/10/2023	35	UBUY (DENOMINATIVA)	UBUY Holding Company	35-SERVICIOS DE ASISTENCIA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN.; SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO ELECTRÓNICO. SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO RELACIONADOS CON EL COMERCIO ELECTRÓNICO; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE OTROS; SERVICIOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES CON FINES COMERCIALES, PROMOCIONALES Y/O PUBLICITARIOS; GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS CLIENTES; PROMOCIÓN DE VENTAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES; ORGANIZACIÓN DE PRESENTACIONES COMERCIALES RELACIONADAS CON LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS; PREPARACIÓN DE CONTRATOS PARA TERCEROS PARA LA COMPRA Y VENTA DE BIENES; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR RELACIONADA CON BIENES Y SERVICIOS. SERVICIOS DE COMPARACIÓN DE VENTAS; SERVICIOS DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y PROCESAMIENTO DE DATOS; PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE ÓRDENES DE COMPRA INFORMATIZADAS; FACILITACIÓN DE UN DIRECTORIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL EN LÍNEA EN INTERNET; SERVICIOS DE PUBLICIDAD; SERVICIOS DE PUBLICIDAD RELACIONADOS CON LA VENTA DE PRODUCTOS; AGENCIAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON AGENCIAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; SERVICIOS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS; SUMINISTRO DE UNA GUÍA DE PUBLICIDAD EN LÍNEA CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA QUE PRESENTA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PROVEEDORES EN LÍNEA; SUMINISTRO DE GUÍAS PUBLICITARIAS EN LÍNEA CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA; SERVICIOS DE PEDIDOS AL POR MAYOR; SERVICIOS DE PEDIDOS EN LÍNEA; MEDIACIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA TERCEROS A TRAVÉS DE TIENDAS EN LÍNEA; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON COSMÉTICOS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON PRENDAS DE VESTIR; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON PRODUCTOS DE BELLEZA; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON BOLSOS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON JOYAS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON JUGUETES; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON EQUIPAJE; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON INSTRUMENTOS MUSICALES; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON PRODUCTOS DE OFICINA; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON DEPORTES; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON HERRAMIENTAS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON EL CUIDADO PERSONAL; SERVICIO DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA DE MUEBLES; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON LIBROS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON ARTÍCULOS PARA MASCOTAS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON LA AUTOMOCIÓN; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON ARTÍCULOS PARA EL HOGAR; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON PRODUCTOS PARA BEBÉS Y NIÑOS PEQUEÑOS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA RELACIONADOS CON TELÉFONOS MÓVILES Y ACCESORIOS..
E/2023-61389	17/10/2023	35	YA NO BUSQUES MAS PORQUE EN GARRIDO ESTA, ¡FULL DE TO! (LEMA COMERCIAL)	FERNANDEZ GARRIDO, S.A.S.	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2023-50972	28/8/2023	36	ACCESS FIESTA REWARDS (MIXTA)	Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.	36-ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE TARJETAS DE PAGO ELECTRÓNICO ASOCIADAS A PLANES DE INCENTIVOS Y GRATIFICACIONES; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS POR INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS EN ESPECIE POR INCENTIVOS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES..
E/2023-56602	22/9/2023	36	ACCESS FIESTA REWARDS (MIXTA)	Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.	36-ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE TARJETAS DE PAGO ELECTRÓNICO ASOCIADAS A PLANES DE INCENTIVOS Y GRATIFICACIONES; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS POR INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS EN ESPECIE POR INCENTIVOS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES..
E/2023-56588	22/9/2023	36	ACCESS FIESTA REWARDS (MIXTA)	Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.	36-ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE TARJETAS DE PAGO ELECTRÓNICO ASOCIADAS A PLANES DE INCENTIVOS Y GRATIFICACIONES; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS POR INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS EN ESPECIE POR INCENTIVOS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES..
E/2023-56603	22/9/2023	36	ACCESS FIESTA REWARDS (MIXTA)	Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.	36-ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE TARJETAS DE PAGO ELECTRÓNICO ASOCIADAS A PLANES DE INCENTIVOS Y GRATIFICACIONES; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS POR INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS EN ESPECIE POR INCENTIVOS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES..
E/2023-56600	22/9/2023	36	ACCESS FIESTAREWARDS (MIXTA)	Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.	36-ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE TARJETAS DE PAGO ELECTRÓNICO ASOCIADAS A PLANES DE INCENTIVOS Y GRATIFICACIONES; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS POR INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS EN ESPECIE POR INCENTIVOS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES..
E/2023-56597	22/9/2023	36	ACCESS FIESTAREWARDS (MIXTA)	Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.	36-ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE TARJETAS DE PAGO ELECTRÓNICO ASOCIADAS A PLANES DE INCENTIVOS Y GRATIFICACIONES; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS POR INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS EN ESPECIE POR INCENTIVOS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES..
E/2023-56599	22/9/2023	36	ACCESS FIESTAREWARDS (MIXTA)	Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.	36-ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE TARJETAS DE PAGO ELECTRÓNICO ASOCIADAS A PLANES DE INCENTIVOS Y GRATIFICACIONES; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS MONETARIAS POR INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE RECOMPENSAS EN ESPECIE POR INCENTIVOS DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS; EMISIÓN DE CUPONES EN RELACIÓN CON PLANES DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES..
E/2023-40272	6/7/2023	36	COOP-CBIMOSA (MIXTA)	DANILO ROSARIO NUÑEZ	36-SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; SERVICIOS DE SEGUROS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2023-55931	9/10/2023	36	GO CARIBE (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.	36-CUENTA TRANSACCIONAL Y MEDIO DE PAGO 100% DIGITAL CON LA CUAL PUEDES REALIZAR PAGOS AL INSTANTE (LBTR) A CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA DE MANERA GRATUITA Y A LA VEZ NO GENERA COMISIONES POR MANEJO DE CUENTA, NO REQUIERE BALANCE MÍNIMO Y NO POSEE COSTOS OCULTOS.
E/2023-56553	9/10/2023	36	LISTO CARIBE (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.	36-CUENTA TRANSACCIONAL Y MEDIO DE PAGO..
E/2023-61962	19/10/2023	36	murena (MIXTA)	COPEL RETAIL SOLUTIONS, S.R.L.	36-SERVICIOS Y PRODUCTOS PREPAGO ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO CON SU PROPOSITO Y DESARROLLO COMERCIAL..
E/2023-53184	7/9/2023	36	PARA TUS ÚLTIMOS GASTOS EXPRESS UNIT (DENOMINATIVA)	UNIT, S.A.	36-SEGURO DE INDEMNIZACIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS FUNERALES Y EXEQUIALES DEL ASEGURADO A CAUSA DE FALLECIMIENTO NATURAL O ACCIDENTAL..
E/2023-56552	22/9/2023	36	PAY CARIBE (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.	36-CUENTA TRANSACCIONAL Y MEDIO DE PAGO 100% DIGITAL CON LA CUAL PUEDES REALIZAR PAGOS AL INSTANTE (LBTR) A CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA DE MANERA GRATUITA Y A LA VEZ NO GENERA COMISIONES POR MANEJO DE CUENTA, NO REQUIERE BALANCE MÍNIMO Y NO POSEE COSTOS OCULTOS.
E/2023-53182	7/9/2023	36	POR SI TE ACCIDENTAS EXPRESS UNIT (DENOMINATIVA)	UNIT, S.A.	36-SEGURO ANTE MUERTE A CAUSA DE ACCIDENTES, OFRECE INDEMNIZACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO..
E/2023-58678	3/10/2023	36	Sipen (MIXTA)	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	36-SERVICIOS DE VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 87-01 QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS EN SU AREA DE INCUMBENCIA, DE PROTEGER LOS INTERESES DE LOS AFILIADOS, DE VIGILAR LA SOLVENCIA FINANCIERA DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (APP) Y DE CONTRIBUIR A FORTALECER EL SISTEMA PREVISIONAL DOMINICANO. ASÍ COMO LAS QUE LE DELEGAN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA DE PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO; SERVICIOS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS, OPCIONES SOBRE ACCIONES Y PENSIONES; GESTIÓN FINANCIERA EN EL ÁMBITO DE LOS PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO..
E/2023-63550	26/10/2023	36	UNA EMOCION QUE TE DEJA SIN PALABRAS (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. -BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMÁS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE.
E/2023-48315	11/8/2023	37	(FIGURATIVA)	BYD COMPANY LIMITED	37-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR; LIMPIEZA DE VEHÍCULOS; TRATAMIENTO ANTIOXIDANTE PARA VEHÍCULOS; LAVADO DE VEHÍCULOS; CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; PULIDO DE VEHÍCULOS; MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; RECARGA DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE REPARACIÓN EN CASO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS; ENGRASE DE VEHÍCULOS; LUBRICACIÓN DE VEHÍCULOS..
E/2023-48311	11/8/2023	37	(FIGURATIVA)	BYD Company Limited	37-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR; LIMPIEZA DE VEHÍCULOS; TRATAMIENTO ANTIOXIDANTE PARA VEHÍCULOS; LAVADO DE VEHÍCULOS; CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; PULIDO DE VEHÍCULOS; MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; RECARGA DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE REPARACIÓN EN CASO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS; ENGRASE DE VEHÍCULOS; LUBRICACIÓN DE VEHÍCULOS.
E/2023-48313	11/8/2023	37	FANG CHENG BAO (MIXTA)	BYD COMPANY LIMITED	37-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR; LIMPIEZA DE VEHÍCULOS; TRATAMIENTO ANTIOXIDANTE PARA VEHÍCULOS; LAVADO DE VEHÍCULOS; CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; PULIDO DE VEHÍCULOS; MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; RECARGA DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE REPARACIÓN EN CASO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS; ENGRASE DE VEHÍCULOS; LUBRICACIÓN DE VEHÍCULOS..
E/2023-57904	29/9/2023	37	HCare (MIXTA)	AIRBUS HELICOPTERS	37-INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REVISIÓN DE VEHÍCULOS AÉREOS, PIEZAS ESTRUCTURALES, ACCESORIOS, COMPONENTES DINÁMICOS Y EQUIPOS DE LOS MISMOS; PERSONALIZACIÓN [SERVICIOS DE INSTALACIÓN] DE VEHÍCULOS AÉREOS; PINTURA DE VEHÍCULOS AÉREOS; INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REVISIÓN DE SIMULADORES DE VUELO; INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ORDENADORES Y HARDWARE INFORMÁTICO EN EL ÁMBITO DE LA AERONÁUTICA; SERVICIOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REVISIÓN DE VEHÍCULOS AÉREOS; ALQUILER DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REVISIÓN DE VEHÍCULOS AÉREOS..
E/2023-56135	21/9/2023	37	HOAMAR (MIXTA)	RANJHOJAS SOLUTIONS, S.R.L.	37-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS INMOBILIARIOS..
E/2023-50247	24/8/2023	38	FLEXUS (MIXTA)	CONSORCIO FLEXUS, S.R.L.	38-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-46356	3/8/2023	38	FULL CLARO (DENOMINATIVA)	Claro S.A.	
E/2022-22149	20/4/2022	38	STREAM PLAY ALTICE (DENOMINATIVA)	ALTICE DOMINICANA, S. A.	38- TELECOMUNICACIONES..
E/2023-62204	20/10/2023	39	(FIGURATIVA)	TUPAQ CARGO & COURIER S.R.L.	39-SERVICIOS DE COURIER..
E/2023-62122	19/10/2023	39	BRX BEYOND REMARKABLE XPERIENCES (MIXTA)	BRX MULTISERVICIOS, S.R.L.	39-SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES, ES DECIR, RESERVAS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE VIAJES, TRANSPORTE Y TURISMO, Y LOS SERVICIOS DE RESERVA DE TRANSPORTE, ORGANIZAR EXCURSIONES, SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE VIAJES, GESTIÓN DE VIAJES DE NEGOCIOS, PEDIDOS EN LÍNEA DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS..
E/2023-62375	20/10/2023	39	CRYSTAL SERENITY (DENOMINATIVA)	Crystal Cruises Ltd.	39-SERVICIOS PARA CRUCEROS..
E/2023-58712	4/10/2023	40	TITAN PHARMA (DENOMINATIVA)	DAVID ALBERTO WACHSMANN DOMINGUEZ, TITAN INVESTMENTS, S.R.L.	40-ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-60675	12/10/2023	41	(FIGURATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETTIER	41-ACADEMIAS [EDUCACIÓN]; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES [FORMACIÓN]; SERVICIOS DE AGENCIA DE BOLETOS [ENTRETENIMIENTO]; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCIERTOS; ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES [EDUCATIVAS O DE ENTRETENIMIENTO]; REALIZACIÓN DE VISITAS GUIADAS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS; ORGANIZACIÓN DE DESFILES DE MODA CON FINES DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA, EXCEPTO PELÍCULAS PUBLICITARIAS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE JUEGOS PRESTADOS EN LÍNEA DESDE UNA RED INFORMÁTICA; SUMINISTRO DE VÍDEOS EN LÍNEA, NO DESCARGABLES; AUTOEDICIÓN ELECTRÓNICA; DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS; ALQUILER DE OBRAS DE ARTE; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO; FOTOGRAFÍA; PLANIFICACIÓN DE FIESTAS [ENTRETENIMIENTO]; PRESENTAR EXPOSICIONES EN MUSEOS; PRODUCCIÓN DE PODCASTS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO A TRAVÉS DE PODCASTS; PRESENTACIONES DE CINE; PUBLICACIÓN DE LIBROS; PUBLICACIÓN DE TEXTOS, DISTINTOS DE LOS TEXTOS PUBLICITARIOS; PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE LIBROS Y REVISTAS ELECTRÓNICOS; SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA, NO DESCARGABLES; DIRECCIÓN DE PELÍCULAS, EXCEPTO PELÍCULAS PUBLICITARIAS; REDACCIÓN DE TEXTOS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS; CELEBRACIÓN DE EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE IMÁGENES FOTOGRAFICAS MEDIANTE DRONES; SERVICIOS DE IMÁGENES DE VÍDEO MEDIANTE DRONES; ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS; TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y KNOW-HOW EMPRESARIALES [FORMACIÓN]; TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS [FORMACIÓN] ; SUMINISTRO DE PELÍCULAS NO DESCARGABLES A TRAVÉS DE SERVICIOS DE VÍDEO A LA CARTA; PROVISIÓN DE INSTALACIONES PARA MUSEOS; CALENDARIO DE EVENTOS DEPORTIVOS; FACILITACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE DEPORTES ELECTRÓNICOS; ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS; FOTOGRAFÍA; SERVICIOS DE VIAJES SIMULADOS PRESTADOS EN ENTORNOS VIRTUALES CON FINES DE ENTRETENIMIENTO..
E/2023-61840	18/10/2023	41	121sdo (MIXTA)	AVELINO JR CABRAL FERNANDEZ, CHRISTOPHER ALBERTO BERNABE DE JESUS	41-CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE CARÁCTER ENTRETENIDO, INTERACTIVO, INFORMATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO.
E/2023-61755	18/10/2023	41	ADOMEVAM (MIXTA)	ASOCIACION DOMINICANA DE MEDICOS VETERINARIOS DE ANIMALES MENORES, INC (ADOMEVAM)	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN MATERIA VETERINARIA; CONDUCCIÓN DE CLASES; GESTIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, GANADERO Y CULTURAL DE MÉDICOS VETERINARIOS. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO VETERINARIO; IMPULSAR EL ESTUDIO DE LA DISCIPLINA VETERINARIA; VELAR POR LA ÉTICA PROFESIONAL Y LOS INTERESES DE LOS VETERINARIOS ASOCIADOS; ACTIVIDADES AFINES A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, LA SALUD Y EL TRATAMIENTO DE ANIMALES; SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS O LA DOMA Y ADIESTRAMIENTO DE ANIMALES, EN TODAS SUS FORMAS; SERVICIOS DE CLUBES; COACHING; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLOQUIO; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; FORMACIÓN PRÁCTICA; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE FOROS PRESENCIALES EDUCATIVOS; INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO; ORIENTACIÓN PROFESIONAL; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN; TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS; SERVICIOS DE TUTORÍA..
E/2023-56916	25/9/2023	41	AKI PRIMERO N.A (DENOMINATIVA)	JOSE FERNANDO AMADOR MOTA	41-PERIÓDICO DIGITAL..
E/2023-59780	27/10/2023	41	CAMPAMENTO DE VERANO CREATIVO DEL CENTRO LEON (DENOMINATIVA)	CENTRO CULTURAL EDUARDO LEON JIMENES, INC.	41-SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES BAJO LA MODALIDAD DE UN CAMPAMENTO DIRIGIDO A NIÑOS EN EL CUAL, MEDIANTE UN PROGRAMA CON ACTIVIDADES INGENIOSAS PRESENTADO POR ARTISTAS EDUCADORES, SE IMPARTEN LECCIONES DE ARTE, VALORES CULTURALES Y PROMOCIÓN DE AMBIENTES HABITABLES. EN EL CAMPAMENTO SE OPRECEN HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN, EL LENGUAJE EXPRESIVO Y EL PASAMIENTO RAZONADO DE LOS NIÑOS INTENTANDO AMPLIAR SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES POR MEDIO DEL TRABAJO EN EQUIPO DE UNA FORMA DIVERTIDA Y ÚNICA..
E/2023-59782	27/10/2023	41	CARNAVAL BARRIAL CON EL CENTRO LEON (DENOMINATIVA)	CENTRO CULTURAL EDUARDO LEON JIMENES, INC.	41-SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES PRESTADOS A TRAVÉS DE UN PROYECTO QUE INVOLUCRA SECTORES DE LA CIUDAD PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL CARNAVAL. CONTRIBUYE CON EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA TRADICIÓN CARNAVALESCA EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, A TRAVÉS DE UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN-PARTICIPATIVA (IAP) QUE DETERMINA LAS LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES DEL CARNAVAL EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD.
E/2023-54970	15/9/2023	41	CASIGRUPO (DENOMINATIVA)	STARLING JAVIER MERCEDES RODRIGUEZ	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO..
E/2023-61278	16/10/2023	41	CATEDRA JURIDICA EN LA Z (DENOMINATIVA)	G.T.B. RADIODIFUSORES, S.R.L.	41-PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN..
E/2023-43933	24/7/2023	41	CHARISMEL (DENOMINATIVA)	CHARISMEL SANCHEZ BAEZ	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2023-59445	6/10/2023	41	CHOMBO PANABLACK (MIXTA)	KELVYN RAFAEL JOSE LINARES GARCIA	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2023-60666	12/10/2023	41	DACIEL (MIXTA)	DACIEL RAMON OZUNA VALDEZ	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2023-59787	27/10/2023	41	DIALOGOS ABIERTOS DEL CENTRO LEON (DENOMINATIVA)	CENTRO CULTURAL EDUARDO LEON JIMENES, INC.	41-SERVICIOS EDUCATIVOS DE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLOQUIOS ORIENTADOS AL DEBATE DE TEMAS DIFÍCILES Y NECESARIOS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL, CON EL OBJETIVO DE EVITAR INCOMPRESIONES, TABÚES Y LIMITACIONES Y PROPICIAR LA TOLERANCIA Y LA ARMONIA SOCIAL COMO ELEMENTOS BÁSICOS PARA CONSTRUIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO HUMANO..
E/2023-59788	27/10/2023	41	DIALOGOS HORIZONTALES DEL CENTRO LEON (DENOMINATIVA)	CENTRO CULTURAL EDUARDO LEON JIMENES, INC.	41-SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS, CONVERSATORIOS Y DIALOGOS EN TORNO A LOS TEMAS QUE OCUPAN AL SISTEMA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS ARTES VISUALES.
E/2023-58623	3/10/2023	41	DJ GABY EL REY DEL ENTRETENIMIENTO (DENOMINATIVA)	ANGEL GABRIEL SANTOS ALCANTARA	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2023-52692	28/9/2023	41	DOMINICAN PADEL TOUR DOPATOUR (DENOMINATIVA)	JOSE ISERN DIEGO	41-ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS; SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVO; ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS EDUCATIVOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, SEMINARIOS, CHARLAS Y COLOQUIOS RELACIONADOS CON EL DEPORTE; SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ENSEÑANZA EN EL ÁREA DEPORTIVA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN FORMA DE EVENTOS DEPORTIVOS..
E/2023-53773	16/10/2023	41	EL SHOW PERFECTO DE MANOLO OZUNA (DENOMINATIVA)	MANOLO OZUNA	41-PROGRAMA DE RADIO, PROGRAMA DIGITAL..
E/2023-61790	18/10/2023	41	Ei SpinOff (MIXTA)	ALEJANDRO ANTONIO PELLERANO CACERES, ANA VICTORIA PEÑA MARQUES, ANDREA CAROLINA HERNANDEZ MATOS	41-PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS EN FORMATO ELECTRONICO.
E/2023-58380	11/10/2023	41	Ei Tuyo Viene J. R. (DENOMINATIVA)	JOEL ERNESTO RODRIGUEZ NUÑEZ	41-ORIENTACIÓN DE TEMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS.
E/2023-58119	2/10/2023	41	EXPERTOS CON PROPÓSITO BY PROYES (DENOMINATIVA)	PROYES, S.R.L.	41-EDUCACIÓN, ENSEÑANZA, INSTRUCCIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS, FERIAS, EVENTOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CHARLAS, COMPETENCIAS.
E/2023-57748	28/9/2023	41	EXPO FERIA NACIONAL DE MOTOCICLETAS NANA O MOTORS (DENOMINATIVA)	BETI KARINA TERRERO MINAYA, ELADIO MONTERO TIBURCIO	41-FERIA, EVENTOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES..
E/2023-60084	10/10/2023	41	Kadosh Ministry (DENOMINATIVA)	GUSTAVO SUERO RAMIREZ	41-GRUPO ARTÍSTICO, COMPOSITOR, ARREGLISTA, PRODUCTOR MUSICAL, MÚSICO..
E/2023-63221	25/10/2023	41	LA BANDA RELAMBIA (DENOMINATIVA)	JOSE LUIS GEREZ	41-ARTISTA, COMPOSITOR, REPRESENTACIÓN DE GRUPOS MUSICALES, AMENIZAR FIESTAS..
E/2023-62449	23/10/2023	41	LA CHISPA FEMENINA (DENOMINATIVA)	ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA	41-SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, COMO CONDUCCIÓN DE PODCASTS; SERVICIOS EDUCATIVOS, COMO REALIZACIÓN DE FORMACIONES, TALLERES, CONFERENCIAS, DISCURSOS, SEMINARIOS; REVISTAS EN LÍNEA; BLOGS DE MARKETING, BRANDING, MARCA PERSONAL Y AFINES. PODCAST DE EMPODERAMIENTO FEMENINO, ACTIVIDADES Y EVENTOS RELACIONADOS CON EL EMPODERAMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LA MUJER. .
E/2023-62045	26/10/2023	41	La Granja Millonaria de Animales (DENOMINATIVA)	PABLO ALBERTO VIDAL ABREU	41-JUEGO DE LOTERÍA TIPO RULETA BASADO EN ANIMALITOS..
E/2023-62932	24/10/2023	41	MARCOS MACEDO High Performance and Wellness Coach (MIXTA)	MARCOS VINICIUS DE MACEDO	41-SERVICIOS DE DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR, EVENTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y NUTRICIONAL A EMPRESAS PARA PROMOVER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y PRODUCTIVO..
E/2023-61523	17/10/2023	41	Mr. Animalito (MIXTA)	KITECODING, S.R.L.	41-JUEGO DE LOTERÍA VIRTUAL TIPO RULETA..
E/2023-59090	5/10/2023	41	OTRO GIRO CON ARIEL LARA (MIXTA)	JOSEFA JOSEFINA DIAZ JAVIER, ARIEL JEREMIAS LARA ALVAREZ	41-PROGRAMA DE TELEVISIÓN..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-55294	18/9/2023	41	PACIFONLINE (MIXTA)	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO-ESCUELA DE NEGOCIOS	41-ENSEÑANZA SUPERIOR GENERAL..
E/2023-53427	8/9/2023	41	RANCHO ORIENTAL (MIXTA)	ELIAS RIJO BENZO	41-SERVICIOS DE EXCURSIÓN DE BUGGY Y SAFARY..
E/2023-44260	1/9/2023	41	Revista Hormonas (DENOMINATIVA)	SOCIEDAD DOMINICANA DE ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	41-EDICIÓN, PUBLICACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS..
E/2023-58584	3/10/2023	41	SHAMPOO TURBO (DENOMINATIVA)	ISIDRO VALDEZ PEREZ	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2023-59621	9/10/2023	41	SLEEP RD (MIXTA)	MARCOS FRANCISCO MIRAMBEAUX CASSO , ANA KARINA VILLAMAN	41-EDUCACIÓN..
E/2023-58882	4/10/2023	41	SOCIALIZANDO CON JUNIOR CABA RD (MIXTA)	JUNIOR RAFAEL CABA PERDOMO	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2023-59778	27/10/2023	41	TALLERES LAB DEL CENTRO LEON (DENOMINATIVA)	CENTRO CULTURAL EDUARDO LEON JIMENES, INC.	41-SERVICIOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICAS PARA NIÑOS. .
E/2023-63637	27/10/2023	41	TE DE JAGUA (DENOMINATIVA)	JULIO CESAR VALENTIN VILLA	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2023-36046	6/7/2023	41	THE YARED FL (DENOMINATIVA)	ACKERMAN RECORDS, S.R.L.	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2023-62655	23/10/2023	41	VIVENCIAS DE FE (MIXTA)	TELEVIDA EL CANAL DE LA FAMILIA CANAL 41	41-PROGRAMA DE TELEVISIÓN..
E/2023-62130	19/10/2023	41	YOUNG MARTIN EL DE LA 26 (DENOMINATIVA)	DAVID REYNALDO MARTINEZ CABRERA	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2023-48872	31/8/2023	42	EL SISTEMA DE LOS SUPLIDORES DEL PAE (LEMA COMERCIAL)	TULADY RODRIGUEZ MARTINEZ	42-SERVICIOS DE SOFTWARE..
E/2023-58407	3/10/2023	42	GORRIÓN CRM (DENOMINATIVA)	JUAN CARLOS SOSA DE LA CRUZ	42-DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA IGLESIAS DONDE PUEDEN REGISTRAR Y MONITOREAR LA RELACION CON SUS MIEMBROS Y LOS RECURSOS DE LA IGLESIA..
E/2023-58386	10/10/2023	42	HISTORIACLINICA.COM.DO BY COOKIESJAR (DENOMINATIVA)	JUAN CARLOS SOSA DE LA CRUZ	42-DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE HISTORIA CLÍNICA PARA MÉDICOS GENERALES Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DONDE PUEDEN REGISTRAR LAS CITAS, CONSULTAS E HISTORIA CLÍNICA DE SUS PACIENTES..
E/2023-61455	17/10/2023	42	Muanyis (DENOMINATIVA)	SOFTPINE SOLUTIONS, S.R.L.	42-SERVICIO DE PLATAFORMA..
E/2023-56659	25/9/2023	42	Q-EPM (Electrical Performance Monitoring) (DENOMINATIVA)	Q TECH SOLUTIONS GROUP QSG, S.R.L.	42-SERVICIO DE SOFTWARE..
E/2023-61116	24/10/2023	42	SIG SAAS 360 (DENOMINATIVA)	RICARDO ALBERTO MERCEDES RIO	42-SOFTWARE COMO SERVICIO..
E/2023-53502	26/10/2023	43	FIREHOUSE SUBS FHS (DENOMINATIVA)	FRG, LLC	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); SERVICIOS DE RESTAURANTES ESPECIALIZADOS EN SÁNDWICHES ESTILO SUBMARINO..
E/2023-61409	17/10/2023	43	IMPRESSION BY SECRETS (DENOMINATIVA)	THE CORYN GROUP II, LLC	43-SERVICIOS DE HOTELES TURÍSTICOS; ORGANIZACIÓN DE ALOJAMIENTO EN HOTELES; REALIZAR RESERVAS Y RESERVAS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE HOTEL CON UN PROGRAMA DE PREMIOS DE INCENTIVOS; FACILITACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE HOTELES Y ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA VIAJEROS Y VACACIONISTAS; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN MATERIA DE HOTELES Y ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA VIAJEROS Y VACACIONISTAS; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB PARA REALIZAR RESERVAS DE HABITACIONES DE HOTEL Y ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA VIAJEROS Y VACACIONISTAS; SERVICIOS DE RESERVA PARA PROPORCIONAR ALOJAMIENTO TEMPORAL A VIAJEROS Y VACACIONISTAS; RESERVA DE HABITACIONES DE HOTEL Y ALOJAMIENTO TEMPORAL; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB QUE PERMITE A LOS USUARIOS DE INTERNET RESERVAR ALOJAMIENTO PARA VIAJES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE ALOJAMIENTO PARA VIAJES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERSONALIZADA SOBRE HOTELES Y ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA VIAJES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE RESTAURANTES, CATERING Y BARES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA BANQUETES Y EVENTOS SOCIALES PARA OCASIONES ESPECIALES Y SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES..
E/2023-53415	8/9/2023	43	INDUBAN GOURMET THE ROASTERY (DENOMINATIVA)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN)..
E/2023-53416	8/9/2023	43	INDUBAN Gourmet THE ROASTERY (MIXTA)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN)..
E/2023-58697	4/10/2023	43	SHORTHORN (DENOMINATIVA)	JENNE CHEDLIE RENDEL, GRUPO J RENDEL, S.R.L.	43-SERVICIOS DE RESTAURANTES, BARES, CAFÉS, CAFETERÍAS, BANQUETES..
E/2023-60895	24/10/2023	43	ZERO By 365 (MIXTA)	ASAHEL JOSE REYES VASQUEZ	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN)..
E/2023-61064	25/10/2023	44	Ambar Spa by Playa (DENOMINATIVA)	PLAYA ROMANA MAR, B.V.	44-SERVICIOS DE SPA, INCLUYENDO TRATAMIENTOS CORPORALES, CUIDADO DE HIGIENE Y BELLEZA PARA LAS PERSONAS, SALAS DE TRATAMIENTO FACIAL, PISCINA DE HIDROTERAPIA, SAUNA, TRATAMIENTO DE VAPOR EXTERIOR, DEPILACIÓN, Y TODO LO RELACIONADO CON ACTIVIDADES DEDICADAS AL BIENESTAR CORPORAL.
E/2023-59852	9/10/2023	44	EYELASH 809 (MIXTA)	LUIS FRANCISCO CANELO	44-SERVICIOS DE MICROPIGMENTACIÓN..
E/2023-62432	20/10/2023	44	LARIMAR SPA (DENOMINATIVA)	PLAYA DOMINICAN RESORT, B. V.	44-SERVICIOS DE SPA, A SABER: TRATAMIENTOS DE MASAJE, TRATAMIENTOS PARA EL CUERPO, EXFOLIADORES, DE ROCA CALIENTE, DE FANGO, DE SAL, HIDROTERAPIA, AROMATERAPIA, FACIALES, SAUNA. SERVICIOS DE SALÓN DE BELLEZA, A SABER: TINTADO DE PESTAÑAS Y CEJAS, TRATAMIENTOS DE CERA PARA REMOVER EL CABELLO DEL CUERPO, Y EXTENSIONES DE PESTAÑAS, MAQUILLAJE, MANICURA Y PEDICURA. SERVICIOS DE ESTILISMO, RECORTE, COLOR Y PROCESAMIENTO DEL CABELLO..
E/2023-62150	19/10/2023	44	Manitos de Seda (DENOMINATIVA)	ESCUDEA CENTRO DE VACUNACION INFANTIL, S.R.L.	44-SERVICIOS DE VACUNACIÓN; SERVICIOS DE CLÍNICAS MÉDICAS Y LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS MÉDICOS PRESTADOS POR LABORATORIOS MÉDICOS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, TALES COMO LOS EXAMENES RADIOGRÁFICOS Y LAS EXTRACCIONES DE SANGRE. SERVICIOS DE CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD; CENTRO DE VACUNACIÓN INFANTIL. SERVICIOS MÉDICOS; TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS. SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES. SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE TELEMEDICINA. SERVICIOS TERAPÉUTICOS; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FARMACIA Y LA PREPARACIÓN DE RECETAS MÉDICAS POR FARMACÉUTICOS; ALQUILER DE EQUIPOS MÉDICOS; EXPLORACIÓN MÉDICA; MONITORIZACIÓN A DISTANCIA DE DATOS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO MÉDICOS; SERVICIOS DE BANCOS DE CÉLULAS CULTIVADAS PARA TRASPLANTES MÉDICOS; SERVICIOS DE BANCOS DE SANGRE; SERVICIOS DE BANCOS DE TEJIDOS HUMANOS; SERVICIOS DE CENTROS DE SALUD / SERVICIOS DE DISPENSARIOS MÉDICOS; SERVICIOS DE CLÍNICAS MÉDICAS; SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LA SALUD; SERVICIOS DE MEDICINA ALTERNATIVA Y GENERATIVA; SERVICIOS DE TELEMEDICINA..
E/2023-47814	5/10/2023	44	OTORRINOS ASOCIADOS ORL (MIXTA)	ILONKA ANGELICA RODRIGUEZ ORTEGA	44-ASESORAMIENTO DE SALUD Y SOBRE LA SALUD, SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LA SALUD, SERVICIO DE SALUD GENERAL..
E/2023-58216	20/10/2023	44	PRODHIREN (MIXTA)	MAZARY, E.L.R.L.	44-SERVICIOS DE CONSULTA Y ATENCIÓN MÉDICA PARA DIABETES, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA. .
E/2023-60861	13/10/2023	45	CLM CHANEL LIRANZO MONTERO Attorney at Law (MIXTA)	CHANEL LIRANZO MONTERO	45-SERVICIOS JURÍDICOS EN GENERAL, ASESORÍA LEGAL, CONSULTORÍA, SERVICIOS PERSONALES Y EMPRESARIALES EN EL ÁREA DE DERECHO..
E/2023-61616	18/10/2023	45	J NAVARRO ABOGADOS (MIXTA)	JORLETTE NINOSKA NAVARRO MILIAN	45-SERVICIOS JURÍDICOS DIVERSOS DESTINADOS PERO NO LIMITADOS A LA ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAS Y EMPRESAS PARA ORIENTARLAS EN LAS ÁREAS DEL DERECHO PRIVADO, PÚBLICO Y SOCIAL, TALES COMO PROPIEDAD INTELECTUAL, REGISTROS SANITARIOS, NOMBRES DE DOMINIO, LITIGIOS, DERECHOS MIGRATORIOS, SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS, DERECHO DE FAMILIA Y EN GENERAL CUALQUIER ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL..
E/2023-63770	27/10/2023	1 17 19	KOSTER (MIXTA)	KÖSTER BAUCHEMIE AG	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPUESTOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA CURTIR CUEROS Y PIELS DE ANIMALES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTRAS MATERIAS DE RELLENO EN PASTA; COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA.17-CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO Y MICA EN BRUTO O SEMIELABORADOS, ASÍ COMO SUCEDÁNEOS DE ESTOS MATERIALES; MATERIAS PLÁSTICAS Y RESINAS EN FORMA EXTRUDIDA UTILIZADAS EN PROCESOS DE FABRICACIÓN; MATERIALES PARA CALAFATEAR, ESTOPAR Y AISLAR; TUBERÍAS, TUBOS Y MANGUERAS FLEXIBLES NO METÁLICOS.. 19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBERÍAS RÍGIDAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ, ALQUITRÁN Y BETÚN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS..
E/2023-47352	4/10/2023	1 29	CUNIDOM (MIXTA)	COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES DE BELLEZA SUPPLIES	1-ABONOS ORGÁNICOS.. 29-CARNES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-60420	11/10/2023	1 29 30	NovaTaste (MIXTA)	world wide WIBERG GmbH	1-CULTIVOS DE MICROORGANISMOS CON OBJETIVOS INDUSTRIALES; CULTIVOS DE MICROORGANISMOS, ADEMÁS DE LOS DE USO MÉDICO Y VETERINARIO; CATALIZADORES BIOQUÍMICOS; ENZIMAS PARA ALIMENTOS O BEBIDAS; SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA CONSERVAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ADITIVOS QUÍMICOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CARNE; ABLANDADORES DE CARNE PARA OBJETIVOS INDUSTRIALES; SALES [PREPARACIONES QUÍMICAS]; PREPARACIONES EMULSIONANTES; REALIZADORES DEL SABOR PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS; COMPOSICIONES QUÍMICAS Y ORGÁNICAS PARA SU USO EN LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; AROMÁTICOS [QUÍMICOS]; ALBUMEN CON OBJETIVOS CULINARIOS. . 29-CARNE; PESCADO; AVES DE CORRAL, NO VIVAS; CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; VERDURAS CONGELADAS; VERDURAS CONSERVADAS; VERDURAS, SECAS; VERDURAS, COCIDAS; FRUTAS CONSERVADAS; FRUTA SECA; FRUTAS CONGELADAS; FRUTAS COCIDAS; JALEAS, MERMEADAS, COMPOTAS, UNTABLES DE FRUTAS Y VERDURAS; HUEVOS; LECHE; PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; PIELS DE SALCHICHA Y SUS IMITACIONES; REEMPLAZOS DE LA CARNE; COMIDAS PREPARADAS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN REEMPLAZOS DE LA CARNE; COMIDAS PREPARADAS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN VERDURAS; SOJA [PREPARADA]; BOCADILLOS CON BASE DE TOFU; BOCADILLOS CON BASE DE VERDURAS; BOCADILLOS CON BASE DE CARNE; MEZCLAS DE BOCADILLOS QUE CONSISTEN EN FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES PROCESADAS; BOCADILLOS CON BASE DE PAPA; BOCADILLOS CON BASE DE VERDURAS; CARNE Y PRODUCTOS DE CARNE; COMIDAS PREPARADAS A PARTIR DE REEMPLAZOS DEL PESCADO; REEMPLAZOS DEL PESCADO; REEMPLAZOS DEL QUESO; COMIDAS PREPARADAS DE REEMPLAZOS DEL QUESO; ENVOLTURAS NATURALES Y ARTIFICIALES PARA PRODUCTOS DE LA CARNE Y PRODUCTOS DE CARNICERÍA; TRIPA PARA PREPARAR SALCHICHAS. . 30-CAFÉ; TÉ; CACAÓ; AZÚCAR; ARROZ; TAPIÓCA; SAGÚ; CAFÉ ARTIFICIAL; HARINA; PREPARACIONES DE CEREALES; PAN; PASTELERÍA; HIELOS COMESTIBLES; MIEL; SIROPE DORADO; LEVADURA; POLVO PARA HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE; SALSAS [CONDIMENTOS]; ESPECIAS; HIELO; MARINADOS; DULCES DE CONFITERÍA NO MEDICADOS; CONFITERÍA; CONFITERÍA EN FORMA LÍQUIDA; CONFITERÍA EN FORMA CONGELADA; HIERBAS PROCESADAS; MAYONESA; SABORIZANTES DE COMIDAS, ADEMÁS DE LOS ACEITES ESENCIALES; SABORIZANTES PARA COMIDAS; SABORIZANTES, ADEMÁS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS; ADEREZOS PARA ENSALADAS..
E/2023-61067	16/10/2023	1 31 37 44	LA SONORA (MIXTA)	HACIENDA LA SONORA, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, ABONOS Y FERTILIZANTES.. 31-PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FRUTAS, VERDURAS, SEMILLAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.. 37-INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE RIEGO.. 44-SERVICIOS EN RELACIÓN CON LOS SECTORES DE LA AGRICULTURA, LA ACUICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA..
E/2023-41420	11/7/2023	1 35	(FIGURATIVA)	Anglo American Woodsmith Limited	1-SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, POLIHALITA; FERTILIZANTES NITROGENADOS; FOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE; SUPERFOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO; FERTILIZANTES LÍQUIDOS; FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO; FERTILIZANTES SECOS MEZCLADOS; FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES; SULFATO HIDRATADO.. 35-SERVICIOS DE VENTA MINORISTA, MAYORISTA, PUBLICIDAD Y MARKETING EN EL CAMPO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN LA INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, FERTILIZANTES NITROGENADOS DE POLIHALITA, FOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE, SUPERFOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO, FERTILIZANTES ORGÁNICOS, FERTILIZANTES LÍQUIDOS, FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO, FERTILIZANTES COMBINADOS SECOS, FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES, SULFATO HIDRATADO; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; ASISTENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL..
E/2023-54618	14/9/2023	1 35	BARENTZ (DENOMINATIVA)	Barentz International B.V.	1-QUÍMICOS PARA USAR EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, CUIDADO PERSONAL, CUIDADO DEL HOGAR, NUTRICIÓN ANIMAL, NUTRICIÓN HUMANA, PINTURA Y LIMPIEZA; PRODUCTOS QUÍMICOS, INGREDIENTES QUÍMICOS, COMPOSICIONES, ADITIVOS, COLORANTES, SABORIZANTES Y MATERIALES PARA SU USO EN LA MANUFACTURA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, NUTRACÉUTICOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS VETERINARIOS, COSMÉTICOS, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL Y DEL HOGAR, ALIMENTOS Y NUTRICIÓN ANIMAL, PINTURAS Y DETERGENTES, COLORANTES Y SABORIZANTES; RESINAS ARTIFICIALES NO PROCESADAS Y PLÁSTICOS NO PROCESADOS PARA SU USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, CUIDADO PERSONAL, CUIDADO DEL HOGAR, NUTRICIÓN ANIMAL, NUTRICIÓN HUMANA, PINTURA Y LIMPIEZA; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA SU USO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE FARMACÉUTICOS, NUTRACÉUTICOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS VETERINARIOS, COSMÉTICOS, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL Y DEL HOGAR, ALIMENTOS Y NUTRICIÓN ANIMAL, PINTURAS Y DETERGENTES, COLORANTES Y SABORIZANTES; RESINAS ARTIFICIALES NO PROCESADAS Y PLÁSTICOS NO PROCESADOS PARA SU USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, CUIDADO PERSONAL, CUIDADO DEL HOGAR, NUTRICIÓN ANIMAL, NUTRICIÓN HUMANA, PINTURA Y LIMPIEZA; RESINAS ARTIFICIALES NO PROCESADAS Y PLÁSTICOS NO PROCESADOS PARA SU USO EN FARMACÉUTICOS, NUTRACÉUTICOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS VETERINARIOS, COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL Y DEL HOGAR, ALIMENTOS Y NUTRICIÓN ANIMAL, PINTURAS Y DETERGENTES, COLORANTES Y SABORIZANTES.. 35-SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL RELATIVOS A LA COMPRA, VENTA AL POR MAYOR, VENTA AL POR MENOR, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS E INGREDIENTES PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, CUIDADO PERSONAL, CUIDADO DEL HOGAR, NUTRICIÓN ANIMAL, NUTRICIÓN HUMANA, PINTURA Y LIMPIEZA; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL RELATIVOS A LA COMPRA, VENTA AL POR MAYOR, VENTA AL POR MENOR, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS E INGREDIENTES, COMPOSICIONES, ADITIVOS, COLORANTES, SABORIZANTES Y MATERIALES PARA SU USO EN LA MANUFACTURA DE FARMACÉUTICOS, NUTRACÉUTICOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS VETERINARIOS, COSMÉTICOS, PRODUCTOS DEL CUIDADO PERSONAL Y DEL HOGAR, ALIMENTOS Y NUTRICIÓN ANIMAL, PINTURAS Y DETERGENTES; MARKETING Y PROMOCIÓN DE VENTAS DE PRODUCTOS E INGREDIENTES PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, CUIDADO PERSONAL, CUIDADO DEL HOGAR, NUTRICIÓN ANIMAL, NUTRICIÓN HUMANA, PINTURA Y LIMPIEZA; MARKETING Y PROMOCIÓN DE VENTAS DE PRODUCTOS, INGREDIENTES, COMPOSICIONES, ADITIVOS, COLORANTES, SABORIZANTES Y MATERIALES PARA SU USO EN LA MANUFACTURA DE FARMACÉUTICOS, NUTRACÉUTICOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS VETERINARIOS, COSMÉTICOS, PRODUCTOS DEL CUIDADO PERSONAL Y DEL HOGAR, ALIMENTOS Y NUTRICIÓN ANIMAL, PINTURAS Y DETERGENTES..
E/2023-41414	11/7/2023	1 35	POLY4 (MIXTA)	Anglo American Woodsmith Limited	1-SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, POLIHALITA; FERTILIZANTES NITROGENADOS; FOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE; SUPERFOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO; FERTILIZANTES ORGÁNICOS; FERTILIZANTES LÍQUIDOS; FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO; FERTILIZANTES SECOS MEZCLADOS; FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES; SULFATO HIDRATADO.. 35-SERVICIOS DE VENTA MINORISTA, MAYORISTA, PUBLICIDAD Y MARKETING EN EL CAMPO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN LA INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, FERTILIZANTES NITROGENADOS DE POLIHALITA, FOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE, SUPERFOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO, FERTILIZANTES ORGÁNICOS, FERTILIZANTES LÍQUIDOS, FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO, FERTILIZANTES COMBINADOS SECOS, FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES, SULFATO HIDRATADO; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; ASISTENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL..
E/2023-41411	11/7/2023	1 35	POLY4 (MIXTA)	Anglo American Woodsmith Limited	1-SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, POLIHALITA; FERTILIZANTES NITROGENADOS; FOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE; SUPERFOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO; FERTILIZANTES ORGÁNICOS; FERTILIZANTES LÍQUIDOS; FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO; FERTILIZANTES SECOS MEZCLADOS; FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES; SULFATO HIDRATADO.. 35-SERVICIOS DE VENTA MINORISTA, MAYORISTA, PUBLICIDAD Y MARKETING EN EL CAMPO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN LA INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, FERTILIZANTES NITROGENADOS DE POLIHALITA, FOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE, SUPERFOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO, FERTILIZANTES ORGÁNICOS, FERTILIZANTES LÍQUIDOS, FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO, FERTILIZANTES COMBINADOS SECOS, FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES, SULFATO HIDRATADO; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; ASISTENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL..
E/2023-41422	11/7/2023	1 35	SEFA (MIXTA)	Anglo American Woodsmith Limited	1-SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, POLIHALITA; FERTILIZANTES NITROGENADOS; FOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE; SUPERFOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO; FERTILIZANTES ORGÁNICOS; FERTILIZANTES LÍQUIDOS; FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO; FERTILIZANTES SECOS MEZCLADOS; FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES; SULFATO HIDRATADO.. 35-SERVICIOS DE VENTA MINORISTA, MAYORISTA, PUBLICIDAD Y MARKETING EN EL CAMPO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN LA INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, FERTILIZANTES NITROGENADOS DE POLIHALITA, FOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE, SUPERFOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO, FERTILIZANTES ORGÁNICOS, FERTILIZANTES LÍQUIDOS, FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO, FERTILIZANTES COMBINADOS SECOS, FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES, SULFATO HIDRATADO; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; ASISTENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL..
E/2023-41416	11/7/2023	1 35	SEFA (MIXTA)	Anglo American Woodsmith Limited	1-SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, POLIHALITA; FERTILIZANTES NITROGENADOS; FOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE; SUPERFOSFATOS, A SABER, FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO; FERTILIZANTES ORGÁNICOS; FERTILIZANTES LÍQUIDOS; FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO; FERTILIZANTES SECOS MEZCLADOS; FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES; SULFATO HIDRATADO.. 35-SERVICIOS DE VENTA MINORISTA, MAYORISTA, PUBLICIDAD Y MARKETING EN EL CAMPO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN LA INDUSTRIA, MINERÍA, CIENCIA Y FOTOGRAFÍA, AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, MINERALES INDUSTRIALES, FERTILIZANTES, FERTILIZANTES NITROGENADOS DE POLIHALITA, FOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES FOSFATADOS, FOSFATOS DE ZINC, FOSFATOS DE COBRE, SUPERFOSFATOS EN CONCRETO FERTILIZANTES DE SUPERFOSFATO, FERTILIZANTES ORGÁNICOS, FERTILIZANTES LÍQUIDOS, FERTILIZANTES A BASE DE POTASIO, FERTILIZANTES COMBINADOS SECOS, FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES, SULFATO HIDRATADO; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; ASISTENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL..
E/2023-51392	30/8/2023	1 4	Akcela MULTI-TRACTION (MIXTA)	PETRONAS Lubricants Italy S.p.A.	1-FLUIDOS DE TRANSMISIÓN.. 4-LUBRICANTES..
E/2023-48909	15/8/2023	1 4	MOTUL NGEN (MIXTA)	MOTUL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA REFRIGERANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA SER USADOS EN LA COMPOSICIÓN DE LUBRICANTES; ADITIVOS QUÍMICOS PARA CARBURANTES; PREPARACIONES IMPERMEABILIZANTES (QUÍMICOS), ANTICONGELANTES.. 4-ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES; LUBRICANTES; ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA MOTORES DE VEHÍCULOS; ADITIVOS, NO QUÍMICOS, PARA CARBURANTES; COMPOSICIONES PARA QUITAR EL POLVO ABSORBENTES, HUMECTANTES Y AGLUTINANTES, UTILIZADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE MOTORES DE VEHÍCULOS O DE CUALQUIER MÁQUINA; COMBUSTIBLES (INCLUIDA LA GASOLINA PARA MOTORES) Y MATERIAS DE ALUMBRADO; VELAS Y MECHAS PARA ALUMBRADO; PRODUCTOS AGLUTINANTES; AGLOMERANTES; ACEITES PARA HORQUILLAS..
E/2023-56479	22/9/2023	1 4	Olipes (MIXTA)	Olipes, S.L.	1-ANTICONGELANTES.. 4-ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES INDUSTRIALES..
E/2023-59273	6/10/2023	1 5	P-CYPE (DENOMINATIVA)	JU AGRI SCIENCES PRIVATE LIMITED	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO AGRÍCOLA, HORTÍCOLA Y SILVICULTURA, ABONOS PARA EL SUELO / FERTILIZANTES. 5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; INSECTICIDAS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS / PREPARACIONES PARA ELIMINAR LAS MALAS HIERBAS / PREPARACIONES PARA ELIMINAR PLANTAS NOCIVAS; PRODUCTOS QUE CONTIENEN PROFENOFOS 40% + CIPERMETRINA 4% EC..
E/2023-6332	2/2/2023	1 5	WEEVILCIDE (DENOMINATIVA)	UPL Mauritius Ltd	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN LA INDUSTRIA, LA CIENCIA, ASI COMO EN LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARADOS BIOLÓGICOS PARA USO EN LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA.. 5-HERBICIDAS, PESTICIDAS, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, VERMICIDAS, RODENTICIDAS, WEEVICIDAS, PREPARADOS PARA MATAR LAS MALAS HIERBAS Y DESTRUIR LAS ALIMAÑAS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-32461	31/5/2023	1 5 10 16 42	Biocon Biologics (MIXTA)	Biocon Biologics Limited	1 -PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN LA INDUSTRIA, CIENCIA, Y FOTOGRAFÍA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPOSICIONES EXTINTORAS Y PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA EL CURTIDO DE PIELS Y CUEROS DE ANIMALES; ADHESIVOS PARA USO EN LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTROS RELLENOS EN PASTA; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA USO EN LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA.. 5 -PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PREPARACIONES MÉDICAS, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS UTILIZADAS PARA EL TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DIABETOLOGÍA, ONCOLOGÍA, NEFROLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y DESORDENES METABÓLICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS UTILIZADAS EN EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES, CÁNCER, DESORDENES RENALES, ENFERMEDADES CARDÍACAS, ENFERMEDADES AUTOINMUNES, INFECCIONES BACTERIANAS Y VIRALES.. 10 -APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS; INYECTORES DE INSULINA; INYECTORES DE INSULINA VENDIDOS VACÍOS; AGUJAS DE INYECCIÓN; APARATOS DE INYECCIÓN HIPODÉRMICAS; JERINGAS DE INYECCIÓN MEDICINALES; DISPOSITIVOS DE INYECCIÓN PARA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; INSTRUMENTOS DE INYECCIÓN SIN AGUJAS; APARATOS MÉDICOS AUTOMÁTICOS PARA DOSIFICAR A HUMANOS POR MEDIO DE INYECCIÓN.. 16 -PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE CARTÓN, PRODUCTOS DE IMPRENTA; PERIÓDICOS E IMPRESIONES PERIÓDICAS, LIBROS, MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN, FOTOGRAFÍAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, MATERIALES ADHESIVOS, MATERIALES PARA ARTISTAS, PINCELES, MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA, MATERIALES DE INSTRUCCIÓN Y DIDÁCTICOS, EXCEPTO APARATOS, CARACTERES DE IMPRENTA.. 42 -INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO FARMACÉUTICO; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN MÉDICA Y EN EL ÁMBITO DEL TRATAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER, CARDIOLOGÍA, NEFROLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS QUÍMICO, BIOQUÍMICO, BIOLÓGICO Y BACTERIOLÓGICO..
E/2023-62718	23/10/2023	12 18 20	TAVO (DENOMINATIVA)	Jani International AG	12 -ASIENTOS DE COCHE PARA MASCOTAS; BARRERAS SEPARADORAS DE PERROS PARA USO EN VEHÍCULOS; ALZADORES DE ASIENTOS DE AUTOMÓVILES PARA MASCOTAS; COJINES PARA MASCOTAS ADAPTADOS PARA SU USO EN VEHÍCULOS; VALLAS PARA MASCOTAS PARA SU USO EN COCHES; COCHECITOS PARA MASCOTAS; ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA MASCOTAS, PARA VEHÍCULOS; ARNESES DE SEGURIDAD PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS.. 18 -TRANSPORTADORES DE ANIMALES (BOLSAS); TRANSPORTADORES DE ANIMALES QUE SE LLEVAN SOBRE EL CUERPO; ROPA PARA MASCOTAS; COLLARES PARA ANIMALES; ACCESORIOS DE ARNESES; ARNESES PARA ANIMALES; MOCHILAS PARA MASCOTAS; CORREAS DE CUERO; CORREAS DE CUERO PARA PERROS Y MASCOTAS; DISPOSITIVOS PARA CONTENER A LAS MASCOTAS CONSISTENTES EN CORREAS, COLLARES, ARNESES, CINTURONES DE CONTENCIÓN Y CORREAS CON DISPOSITIVOS DE BLOQUEO.. 20 -CAMAS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; COJINES PARA EL REVESTIMIENTO DE JAULAS PARA MASCOTAS; CASETAS DE PERRO; CASETAS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; CUNAS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; COJINES PARA MASCOTAS..
E/2023-57351	27/9/2023	12 35	VAZLO (MIXTA)	JOSE EDUARDO VASQUEZ LOYA	12 -VEHÍCULOS TERRESTRES, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, PARTES O ACCESORIOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES. 35 -SERVICIOS DE VENTA MINORISTA Y O MAYORISTA DE RECAMBIOS; SERVICIOS PROMOCIONALES, DE MARKETING Y PUBLICIDAD; SERVICIOS DE DEMOSTRACIÓN Y PRUEBA DE PRODUCTOS; SERVICIOS DE EXPOSICIONES Y FERIAS COMERCIALES; SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR Y SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE RECAMBIOS. COMERCIALIZACIÓN POR CUENTA DE TERCEROS DE RECAMBIOS Y AUTOPARTES PARA VEHÍCULOS. INTERMEDIARIO..
E/2023-62014	19/10/2023	12 37	(FIGURATIVA)	ZHEJIANG GEELY HOLDING GROUP CO., LTD.	12 -VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA, ACUÁTICA O FERROVIARIA; CAJAS DE CAMBIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MECANISMOS DE PROPULSIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; AUTOMÓVILES; CHASIS DE AUTOMÓVILES; NEUMÁTICOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; FRENOS PARA VEHÍCULOS; COCHES ELÉCTRICOS ENCHUFABLES; COCHES ELÉCTRICOS DE PILA DE COMBUSTIBLE; COCHES ELÉCTRICOS; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; PORTONES TRASEROS DE VEHÍCULOS TERRESTRES; COCHES SIN CONDUCTOR [COCHES AUTÓNOMOS]; COCHES AUTÓNOMOS; COCHES PROPULSADOS POR HIDRÓGENO; CAPÓS PARA MOTORES DE AUTOMÓVILES; VOLANTES PARA AUTOMÓVILES; CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; CARROS HÍBRIDOS.. 37 -CONSULTORÍA DE CONSTRUCCIÓN; CONSTRUCCIÓN; REPARACIÓN DE TAPIZADOS; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CALEFACCIÓN; ESTACIONES DE SERVICIO DE VEHÍCULOS [REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO]; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR; CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; CARGA DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; RECAUCHUTADO DE NEUMÁTICOS; MANTENIMIENTO DE MUEBLES; SERVICIOS DE REPARACIÓN DE AVERÍAS DE VEHÍCULOS; ABASTECIMIENTO DE GAS HIDRÓGENO PARA VEHÍCULOS; SERVICIO DE CARGA DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE MOTOR; FACILITACIÓN DE INSTALACIONES DE AUTOSERVICIO PARA EL LAVADO DE COCHES; ALQUILER DE CARGADORES DE BATERÍAS PARA SCOOTERS ELÉCTRICOS DE MOVILIDAD; ALQUILER DE CARGADORES DE BATERÍAS PORTÁTILES PARA COCHES ELÉCTRICOS; SERVICIO DE CARGA PARA VEHÍCULOS DE MOTOR; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS..
E/2023-32450	13/7/2023	14 25	YANIER (DENOMINATIVA)	YANIRIS MARIA NUÑEZ CRUZ DE DOMINGUEZ, ERWIN ALLEN DOMINGUEZ PIÑA	14 -METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS.. 25 -PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2023-52592	5/9/2023	16 41	SAN PABLO (MIXTA)	SOCIEDAD DE SAN PABLO	16 -PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA.. 41 -EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2023-61061	24/10/2023	21 25	FABIANMARTÉE (DENOMINATIVA)	LEONIDAS FABIAN	21 -MACETEROS, COPERAS O BANDEJAS PORTAOBJETOS [RECIPIENTES PARA OBJETOS PEQUEÑOS] PARA USOS DOMÉSTICOS, COPAS, LICORERAS [BANDEJAS].. 25 -PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS, TRAJES, CALCETINES..
E/2023-56012	20/9/2023	25 28 41	OVERTIME BOXING (DENOMINATIVA)	Overtime Sports, Inc.	25 -PRENDAS DE VESTIR Y ROPA, A SABER, TOPS, PRENDAS INFERIORES, CAMISETAS DE MANGA CORTA, CAMISETAS DE TIRANTES, SUDADERAS, ARTICULOS DE SOMBRERERIA, PANTALONES CORTOS (SHORTS), JERSEYS DE DEPORTE, UNIFORMES DEPORTIVOS, CALCETINES, CALZADO.. 28 -EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA BOXEO Y ARTES MARCIALES, GUANTES DE BOXEO, SACOS DE BOXEO, MANOPLAS DE BOXEO, PROTECTORES DE VIENTRE, PROTECTORES INGUINALES Y ESPINILLERAS; SACOS PARA GOLPEAR Y PELotas PARA GOLPEAR DE BOXEO.. 41 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS MULTIMEDIA Y CONTENIDO DE ENTRETENIMIENTO EN FORMA DE VÍDEOS, IMÁGENES, PELÍCULAS, DOCUMENTALES, ARTÍCULOS Y PODCASTS SOBRE DEPORTES, CULTURA POPULAR, NOTICIAS, REALIDAD, DRAMA Y COMEDIA DISTRIBUIDOS A TRAVÉS DE DIVERSAS PLATAFORMAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A SABER, INTERNET, REDES MÓVILES, DISPOSITIVOS INALÁMBRICOS Y TELEVISIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE EVENTOS DEPORTIVOS; ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y CELEBRACIÓN DE COMBATES DE BOXEO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO PARA LOS ATLETAS PROFESIONALES QUE COMPITEN EN BOXEO; SERVICIOS DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.
E/2023-53451	8/9/2023	25 34	alborghetti (MIXTA)	VICTOR LUIS SALDANA ALMANZAR	25 -PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA.. 34 -TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2023-43956	24/7/2023	25 35	SARTORIAL (MIXTA)	Marks and Spencer plc	25 -VESTIMENTA, CALZADO, SOMBRERERÍA; ROPA FORMAL; ROPA INFORMAL; TRAJES; CAMISAS; CHAQUETAS; ABRIGOS; PANTALONES; CHALECOS; GUANTES.. 35 - PUBLICIDAD; GESTIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; TRABAJOS DE OFICINA; CONTABILIDAD; CUENTAS (ELABORACIÓN DE ESTADOS DE -); TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE ÓRDENES DE COMPRA; PUBLICIDAD POR CORREO; PERITAJES COMERCIALES; ASESORAMIENTO COMERCIAL (PROFESIONAL -); INFORMACIÓN COMERCIAL; ASESORAMIENTO EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS; ASISTENCIA EN GESTIÓN DE EMPRESAS; ASESORAMIENTO EN GESTIÓN DE EMPRESAS; ASESORAMIENTO EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS; INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO COMERCIAL A LOS CONSUMIDORES; COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; COMPILACIÓN DE ESTADÍSTICAS; DEMOSTRACIÓN DE PRODUCTOS; PUBLICIDAD POR CORREO DIRECTO; DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO; DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS; DESFILES DE MODA CON FINES PROMOCIONALES (ORGANIZACIÓN DE -); GESTIÓN (SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA EMPRESAS -); MARKETING; INVESTIGACIÓN DE MERCADO; ESTUDIOS DE MERCADO; MODELIZACIÓN PARA PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE VENTAS; PUBLICIDAD EN LÍNEA EN UNA RED INFORMÁTICA; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; ORGANIZACIÓN DE FERIAS CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; PRESENTACIÓN DE MERCANCIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON FINES DE VENTA AL POR MENOR; SERVICIOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS; PUBLICACIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS; PUBLICIDAD; AGENCIAS DE PUBLICIDAD; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; ESCAPARATISMO; ACTUALIZACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO; ANÁLISIS DE DATOS COMERCIALES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE MERCADO EN RELACIÓN CON PRODUCTOS DE CONSUMO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE COMPRAS; PROMOCIÓN DE VENTAS (PARA TERCEROS); SERVICIOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS; DISPOSICIÓN DE UN MERCADO EN LÍNEA PARA COMPRADORES Y VENEDORES DE BIENES Y SERVICIOS; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; ORGANIZACIÓN, EXPLOTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SISTEMAS DE FIDELIZACIÓN Y SISTEMAS DE INCENTIVOS; PUBLICIDAD, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR (YA SEA EN TIENDA, POR CORRESPONDENCIA, TELÉFONO O A TRAVÉS DE INTERNET) DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, SOMBRERERÍA; PUBLICIDAD, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR (YA SEA EN TIENDA, POR CORRESPONDENCIA, TELÉFONO O A TRAVÉS DE INTERNET) DE GAFAS, GAFAS DE SOL, ESTUCHES PARA GAFAS, GAFAS DE SOL, Cadenas para gafas y gafas de sol, MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS, CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, ORDENADORES, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, APLICACIONES PARA MÓVILES, RADIOS, CINTAS MÉTRICAS, RADIOS QUE INCORPORAN DESPERTADORES, ADAPTADORES PARA ENCHUFES ELÉCTRICOS, ADAPTADORES, ESTUCHES PARA ORDENADORES PORTÁTILES, ESTUCHES PARA MÓVILES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA CONTROLAR Y SUPERVISAR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y VENTILACIÓN, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA REGULAR O CONTROLAR LA ELECTRICIDAD, DISPOSITIVOS PARA CONTROLAR EL USO DE LA ENERGÍA, DISPOSITIVOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL USO DE LA ENERGÍA, TERMOSTATOS, APARATOS DE CONTROL DE TERMOSTATOS, PANELES SOLARES, PANELES SOLARES PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD, BATERÍAS, CARGADORES DE BATERÍAS, PAQUETES DE BATERÍAS, EQUIPOS DE CARGA DE BATERÍAS, BASES DE CARGA, CABLES ADAPTADORES PARA ALRUCULARES, APARATOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS, APARATOS PARA LA ENTRADA, SALIDA, TRANSMISIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS, APARATOS PARA LA GRABACIÓN DE SONIDO O IMÁGENES, SOFTWARE DE APLICACIÓN PARA SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE, GRABADORES DE AUDIO, UNIDADES DE COPIA DE SEGURIDAD PARA ORDENADORES, CD-ROM EN BLANCO PARA LA GRABACIÓN DE SONIDO O VÍDEO, CASCOS, GAFAS DEPORTIVAS; PUBLICIDAD, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR (YA SEA EN TIENDA, POR CORRESPONDENCIA, POR TELÉFONO O A TRAVÉS DE INTERNET) DE JOYAS, BISUTERÍA, JOYEROS Y ESTUCHES, PIEDRAS PRECIOSAS, PIEDRAS SEMIPRECIOSAS, INSIGNIAS DE METALES PRECIOSOS, INSTRUMENTOS DE RELOJERÍA Y CRONOMETRÍA, RELOJES, ESTUCHES PARA RELOJES, RELOJES DE PULSERA, GEMELOS, CAJAS PARA GEMELOS, LLAVEROS Y LLAVEROS Y SUS ABALORIOS, LLAVEROS [BARATIJAS O LLAVEROS], ADORNOS, ESTATUAS Y FIGURITAS DE, O REVESTIDOS DE METALES O PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, O DE IMITACIONES DE ESTOS METALES O PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, CUENTAS DE BISUTERÍA, ESTUCHES ADAPTADOS PARA CONTENER ARTÍCULOS DE JOYERÍA, ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS, ESTUCHES PARA RELOJES, ESTUCHES PARA RELOJES, CAJAS DECORATIVAS DE METALES PRECIOSOS, OBJETOS DECORATIVOS [ORNAMENTOS] DE METALES PRECIOSOS, LLAVEROS DE FANTASÍA DE METALES PRECIOSOS, ADORNOS PARA SOMBREROS DE METALES PRECIOSOS, ESTUCHES PARA JOYAS DE METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; SERVICIOS DE PUBLICIDAD, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y VENTA AL POR MENOR (YA SEA EN TIENDA, POR CORREO, POR TELÉFONO O A TRAVÉS DE INTERNET) DE CUERO E IMITACIONES DE CUERO E IMITACIONES DE CUERO E IMITACIONES DE CUERO, BOLSAS, BOLSOS, MALETINES, MALETINES ADJUNTOS, MORRALES, MOCHILAS, BOLSAS PARA ARTÍCULOS DE TOCADOR, BOLSAS PARA COSMÉTICOS, BOLSAS PARA MAQUILLAJE, ESTUCHES DE BELLEZA, ESTUCHES PARA TARJETAS DE VISITA A MODO DE BILLETAS, ESTUCHES DE NEGOCIOS, MONEDEROS PARA COSMÉTICOS, BILLETAS, BILLETAS DE BOLSILLO, MONEDEROS, ESTUCHES PARA TARJETAS [ESTUCHE PARA NOTAS], PORTADOCUMENTOS DE CUERO, CAJAS DE CUERO, ESTUCHES DE CUERO, CORDONES DE CUERO, PARAGUAS, ASAS PARA BASTONES, PIELS Y CUEROS DE ANIMALES, COLLARES, CORREAS Y PRENDAS DE VESTIR PARA ANIMALES, PIELS DE IMITACIÓN; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TARJETAS DE FIDELIDAD; PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE UN SISTEMA DE TARJETAS DE FIDELIDAD; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.
E/2023-61232	16/10/2023	28 35	ZURU (DENOMINATIVA)	ZURU (SINGAPORE) PTE. LTD.	28 -JUEGOS Y JUGUETES; APARATOS DE VIDEOJUEGOS; ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE; ADORNOS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD.. 35 -PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2023-46348	3/8/2023	29 30	D'GUSSTO FAMILIA QUE DA GUSTO (LEMA COMERCIAL)	Grupo Embotellador ATIC, S.A.	29 -ATUN, SOPAS EN POLVO, SOPAS LISTAS.. 30 -PANETON, SAZONADORES..
E/2023-37805	26/6/2023	29 30	HELADOS MANRESA (DENOMINATIVA)	GRUPO AFIANZA, S.R.L.	29 -PRODUCTOS RELACIONADOS DE LÁCTEOS, DÉRIVADOS Y RELACIONADOS.. 30 -HELADOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-57907	29/9/2023	29 30	HKSCAN (DENOMINATIVA)	HKScan Oyj	29 -CARNES, PESCADOS, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE, QUESO, MANTEQUILLA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA ALIMENTACIÓN. PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS Y PRODUCTOS AVÍCOLAS PROCESADOS; CARNE PICADA; SALCHICHAS; SALCHICHAS PARA PERROS CALIENTES; PLATOS PREPARADOS Y CONGELADOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE CARNE, CAZA, AVES, PESCADO O SOJA; SOPAS; CUBITOS DE SOPA; PREPARACIONES PARA HACER CALDO; PRODUCTOS CÁRNICOS EN FORMA DE HAMBURGUESAS; SUCEDÁNEOS DE LA CARNE; CHARCUTERÍA; EMBUTIDOS; CHULETAS; JAMÓN; KNOCKWURST; PLATOS DE CARNE COCIDA; CONSERVAS DE CARNE; TOCINO Y PRODUCTOS ELABORADOS CON TOCINO; TROZOS DE TOCINO Y CHIPS DE TOCINO; COMIDAS PREPARADAS QUE CONTIENEN [PRINCIPALMENTE] TOCINO; APERITIVOS A BASE DE CARNE; MORCILLA; MORCILLAS; CALDO; CONCENTRADOS DE CALDO; CALDO; CONCENTRADO DE CALDO; SALSAS DE CARNE; CARNE ENLATADA (ENLATADA INGL.); HÍGADO; PATÉ DE HÍGADO; PASTAS DE HÍGADO; CARNE EN CONSERVA; PAVO; CARNE DE PAVO; PRODUCTOS DE TURQUÍA; HAMBURGUESAS DE PAVO; POLLO; NUGGETS DE POLLO; BOMAS DE POLLO; CROQUETAS DE POLLO; PEDAZOS DE POLLO; FILETES DE PECHUGA DE POLLO; TROZOS DE POLLO PARA UTILIZAR COMO RELLENO EN SÁNDWICHES; POLLO DESHIDRATADO; POLLO COCINADO; POLLO FRITO; POLLO CONGELADO; MOUSSE DE POLLO; ENSALADA DE POLLO; APERITIVOS CONGELADOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE POLLO; CHIPS DE POLLO; ME LO PIDO; SALCHICHAS VEGETARIANAS; ENSALADAS PREPARADAS; MACEDONIAS DE FRUTAS Y ENSALADAS DE VERDURAS; APERITIVOS A BASE DE PATATAS; BOCADILLOS A BASE DE SOJA; APERITIVOS A BASE DE FRUTAS Y VERDURAS; FRUTAS, HONGOS Y HORTALIZAS PROCESADAS (INCLUIDOS FRUTOS SECOS Y LEGUMBRES); PLATOS PREPARADOS O CONGELADOS A BASE DE VERDURAS; PLATOS DE VERDURAS PREPARADOS; SUCEDÁNEOS DE LA CARNE A BASE DE VERDELES; PRODUCTOS VEGETALES PREPARADOS; CALDO DE VERDURAS; JUGOS DE VERDURAS PARA COCINAR; PLATOS PRINCIPALES A BASE DE VEGETALES; APERITIVOS A BASE DE VEGETALES; LEGUMBRES PROCESADAS; LEGUMBRES PROCESADAS; SNACKS A BASE DE FRUTAS; HAMBURGUESAS VEGETALES; EMBUTIDOS VEGETARIANOS; PURÉ DE VERDURAS; PATÉ DE VERDURAS; MOUSSES (VERDURAS -); EXTRACTOS VEGETALES PARA COCINAR; EXTRACTOS VEGETALES PARA USO ALIMENTARIO; APERITIVOS A BASE DE VERDURAS; PROTEÍNA VEGETAL TEXTURIZADA FORMADA PARA USAR COMO SUSTITUTO DE LA CARNE; PLATOS PREPARADOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE SUCEDÁNEOS DE LA CARNE; PLATOS PREPARADOS QUE CONTIENEN [PRINCIPALMENTE] HUEVOS; PLATOS PREPARADOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE HORTALIZAS; COMIDAS PREPARADAS COMPUESTAS SUSTANCIALMENTE DE MARISCO; COMIDAS PREPARADAS Y COMIDAS CONGELADAS COMPUESTAS PRINCIPALMENTE DE LEGUMBRES; SUCEDÁNEOS DE LA CARNE A BASE DE LEGUMBRES; GUI SANTES PROCESADOS; HABAS; SUCEDÁNEOS DE LA CARNE COMPUESTOS DE GUI SANTES Y HABAS; PLATOS PREPARADOS Y CONGELADOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE GUI SANTES Y HABAS; SUCEDÁNEOS DE LA CARNE A BASE DE CEREALES; SUCEDÁNEOS DE LA CARNE A BASE DE ARROZ; SUCEDÁNEOS DE LA CARNE A BASE DE SOJA; SUCEDÁNEOS DE LA CARNE A BASE DE BAMBÚ; SUCEDÁNEOS DE LA CARNE A BASE DE MAÍZ; SUSTITUTOS DE LA CARNE A BASE DE PATATAS.
E/2023-62167	20/10/2023	29 30	ITO EL DEL MUÑEQUITO. CALIDAD NATURAL. (MIXTA)	FRANCISCO E. FREIRIA GARRATON	29 -CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA, EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, CONGELADAS, DESECADAS Y COCIDAS, JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS, HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.. 30 -MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS. .
E/2023-55857	20/9/2023	29 30	MUMILAC (DENOMINATIVA)	ANTELO DOMINICANA, S.R.L.	29 -CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.. 30 -CAFÉ, TÉ, CACAÓ, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2023-45817	1/8/2023	29 30	SOBABA (DENOMINATIVA)	CJ CHELJEDANG CORPORATION	29 -CARNE PREPARADA; POLLO PROCESADO; QUESO PROCESADO; POLLO A BASE DE SOJA; CENAS PREENVASADAS COMPUESTAS PRINCIPALMENTE DE CARNE; POLLO FRITO EN SALSA DE PIMIENTA PICANTE (GANPENGJI); HUEVOS; ALITAS DE POLLO; APERITIVOS CONGELADOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE POLLO; ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CUAJADA DE JUDÍAS (TOFU); FRUTAS Y VERDURAS EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; PESCADO, NO VIVO; SOPAS; ACEITES PARA LA COMIDA Y GRASAS; CARNE; PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE PESCADO Y MARISCO; PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS; PRODUCTOS VEGETALES PROCESADOS; QUESO; NUGGET DE POLLO; CROQUETAS; CERDO AGRIDULCE; PAPAS FRITAS; PRODUCTOS DE ALGAS PROCESADOS.. 30 -SALSA DE SOJA; PRODUCTOS ELABORADOS A BASE DE CEREALES; HARINA Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; FIDEOS; PLATO COCINADO CONSISTENTE PRINCIPALMENTE EN PASTEL DE ARROZ SALTEADO CON PASTA DE PIMIENTO PICANTE FERMENTADO (TOPOKKI); MANDU [DUMPLINGS AL ESTILO COREANO]; SALSA BARBACOA; ARROZ SALTEADO; PAN; ADEREZOS PARA ENSALADAS; AZÚCAR; SALSAS; VINAGRE; SAL DE COCINA; ABLANDADORES DE CARNE PARA USO CULINARIO; FIDEOS CON SALSA DE SOJA NEGRA (JAJANGMYEON); CONDIMENTOS; TÉ; BEBIDAS A BASE DE TÉ; PASTAS; PIZZAS; PERRITOS CALIENTES (SALCHICHAS EN UN PANECILLO)..
E/2023-60720	12/10/2023	3 14	M.C CORAL PRODUCTS (MIXTA)	MARIA CELINA CORPORAN ALMONTE	3 -PRODUCTOS DE BELLEZA.. 14 -BISUTERÍA..
E/2023-32388	31/5/2023	3 31	Fenogreco by Cefé Ros (MIXTA)	CEFE ROS BY KATHERINE CEFERINO, S.R.L.	3 -PRODUCTOS CAPILARES.. 31 -PRODUCTOS DE GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR..
E/2023-61593	17/10/2023	3 5	NEOVEMA (DENOMINATIVA)	ELBA ALT. MILAGROS DE F. POLANCO REINOSO	3 -PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL Y COSMETICA, JABON PARA USO PERSONAL, CREMA FACIAL, CREMA DE MANOS, POLVOS PARA EL CUERPO, DESODORANTES PARA USO PERSONAL Y PRODUCTOS PARA EL CABELLO. 5 -POMADAS, UNGÜENTOS, JABONES MEDICINALES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. .
E/2023-58953	4/10/2023	3 5	PP CIRCADIA (MIXTA)	Circadia by Dr. Pugliese, Inc.	3 -PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA LA PIEL DE LA CARA Y EL CUERPO, A SABER, CREMAS, LOCIONES, LIMPIADORES Y SUEROS; PREPARACIONES DE LIMPIEZA PARA MÁQUINAS DE MICRODERMOABRASIÓN. 5 -PREPARACIONES MEDICINALES PARA LA PIEL DE LA CARA Y EL CUERPO, A SABER, CREMAS, LOCIONES, LIMPIADORES, SUEROS, PROTECTOR SOLAR Y LOCIONES PARA EL ACNÉ..
E/2023-14908	13/3/2023	30 31	MUCHO GUSTO Comercial Corazón (MIXTA)	COMERCIAL CORAZON, S.R.L.	30 -CAFÉ, TÉ, CACAÓ, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA.. 31 -PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS, PLANTAS.
E/2023-37806	26/6/2023	30 43	HELADOS CAPRI (DENOMINATIVA)	GRUPO AFIANZA, S.R.L.	30 -HELADOS Y PRODUCTOS DERIVADOS Y RELACIONADOS. . 43 -SERVICIOS DE RESTAURANTES, BARES Y CAFETERÍAS..
E/2023-63664	27/10/2023	32 33	(FIGURATIVA)	Mark Anthony International SRL	32 -CERVEZAS; CERVEZA ELABORADA A BASE DE AZÚCAR; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; JARABES Y OTRAS PREPARACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS; BEBIDAS A BASE DE MALTA COMPENDIDAS EN ESTA CLASE.. 33 -BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA; AGUA MINERAL DURA; BEBIDA ESPIRITUOSA; VODKA; VODKA SODA..
E/2023-61440	17/10/2023	33 36 41 43 44	COSTA SILVERINA (MIXTA)	NISIBON GARDENS S.A.	33 -BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A SABER, RON.. 36 -OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS RELACIONADOS CON LA COMPRA Y VENTA DE EDIFICIOS; SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS; ALQUILER DE BIENES INMUEBLES; ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES; ASISTENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES; ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA TERCEROS.. 41 -ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS; ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONFERENCIAS Y CONGRESOS; ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS; PUBLICACIÓN DE DIRECTORIOS RELACIONADOS CON EL TURISMO; PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE GUÍAS, MAPAS DE VIAJE, CALLEJEROS Y GUÍAS DE OCIO DE CIUDADES PARA VIAJEROS, NO DESCARGABLES; INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO; INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OCIO; SERVICIOS CULTURALES; ACTIVIDADES CULTURALES; ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.. 43 -HOSPEDAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE RESTAURANTES HOTELEROS; SERVICIOS DE HOTELES, HOSTALES Y CASAS DE HUÉSPEDES, ALOJAMIENTO TURÍSTICO Y VACACIONAL; SERVICIOS DE RESTAURACIÓN PRESTADOS POR HOTELES; ORGANIZACIÓN DE COMIDAS EN HOTELES; SERVICIOS DE RESERVAS HOTELERAS.. 44 -GAMADERÍA, AGRICULTURA..
E/2023-62678	23/10/2023	35 36	PLANES DE CONFIANZA ABSOLUTA AFP POPULAR (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES POPULAR, S. A.	35 -PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.. 36 -SERVICIOS RELACIONADOS CON OPERACIONES FINANCIERAS O MONETARIAS, A SABER: LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES BANCARIAS O INSTITUCIONES AFINES, TALES COMO LAS OPERACIONES DE CAMBIO O DE COMPENSACIÓN; LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE NO SEAN BANCOS, TALES COMO LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO, LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, LOS PRESTAMISTAS, ETC.; LOS SERVICIOS DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DE SOCIEDADES DE CARTERA; LOS SERVICIOS DE CORREDORES DE BIENES Y VALORES; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON NEGOCIOS OPERACIONES MONETARIAS CON GARANTÍA DE AGENTES FIDUCIARIOS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE CHEQUES DE VIAJE Y DE CARTAS DE CRÉDITO; LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (LEASING); LOS SERVICIOS DE ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES, A SABER, SERVICIOS DE ALQUILER, TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES O FINANCIACIÓN; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON SEGUROS, TALES COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR AGENTES O CORREDORES DE SEGUROS, LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS ASEGURADOS Y LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS..
E/2023-62673	23/10/2023	35 36	PLANES DE CONFIANZA AFP POPULAR (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES POPULAR, S. A.	35 -PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.. 36 -LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON OPERACIONES FINANCIERAS O MONETARIAS, A SABER: LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES BANCARIAS O INSTITUCIONES AFINES, TALES COMO LAS OPERACIONES DE CAMBIO O DE COMPENSACIÓN; LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE NO SEAN BANCOS, TALES COMO LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO, LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, LOS PRESTAMISTAS, ETC.; LOS SERVICIOS DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DE SOCIEDADES DE CARTERA; LOS SERVICIOS DE CORREDORES DE BIENES Y VALORES; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON NEGOCIOS OPERACIONES MONETARIAS CON GARANTÍA DE AGENTES FIDUCIARIOS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE CHEQUES DE VIAJE Y DE CARTAS DE CRÉDITO; LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (LEASING); LOS SERVICIOS DE ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES, A SABER, SERVICIOS DE ALQUILER, TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES O FINANCIACIÓN; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON SEGUROS, TALES COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR AGENTES O CORREDORES DE SEGUROS, LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS ASEGURADOS Y LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS..
E/2023-58984	5/10/2023	35 36 41 43	ZABELA BEACH (DENOMINATIVA)	MACAO BEACH REAL ESTATE, INC	35 -SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES INCLUYENDO: ADMINISTRACIÓN DE HOTELES, COMPLEJOS TURÍSTICOS Y RESIDENCIALES; SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN PARA HOTELES Y COMPLEJOS TURÍSTICOS.. 36 -NEGOCIOS INMOBILIARIOS, INCLUYENDO: SERVICIOS DE COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES; ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES; SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES; SERVICIOS DE GESTIÓN DE ACTIVOS EN GENERAL.. 41 -SERVICIOS DE EDUCACIÓN; FORMACIÓN; ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, INCLUYENDO: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS CULTURALES; SERVICIOS DE PARQUES TEMÁTICOS Y PARQUES DE ATRACCIONES; SERVICIOS DE SPA Y BIENESTAR; SERVICIOS DE ESPECTÁCULO EN VIVO; SERVICIOS DE GUÍAS TURÍSTICOS PARA ACTIVIDADES Y EXCURSIONES.. 43 -SERVICIOS DE GESTIÓN Y OPERACIÓN RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, INCLUYENDO: SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS; SERVICIOS DE BARES Y PUBS; SERVICIOS DE CATERING Y BANQUETES; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN GENERAL.
E/2023-58736	4/10/2023	35 37 42	TORRE NIZA (DENOMINATIVA)	CONSTRUCTORA GIDA, S.R.L.	35 -LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN.. 37 -SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN.. 42 - EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN..
E/2023-62154	19/10/2023	35 41	DC DERAM Consulting (MIXTA)	DELGÍS ALTAGRACIA RAMIREZ BOBADILLA	35 -SERVICIOS DE CONSULTORÍA, SERVICIOS PROFESIONALES.. 41 -CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS.
E/2023-56908	25/9/2023	35 41 43	Downtown Miches (DENOMINATIVA)	MICHES LAND DEVELOPMENT, S.A.S.	35 -GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, TRABAJOS DE OFICINA.. 41 -SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.. 43 -SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN) Y HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2023-63397	26/10/2023	36 42	NEOPAGOS (DENOMINATIVA)	XTUDIA, S.R.L.	36 -SERVICIOS DE PAGO POR MEDIOS DIGITALES.. 42 -SERVICIO DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA TRABAJAR MEDIOS DE PAGOS DIGITALES, APLICACIONES DE MÓVILES Y WEB..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-43105	19/7/2023	37 42	VALVOLINE MAXDRIVE (DENOMINATIVA)	Valvoline Licensing and Intellectual Property LLC	37 -SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, A SABER, LUBRICACIÓN DE CHASIS; CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE Y AIRE; MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE LÍQUIDO ADECUADOS; RELLENAR LOS DEPÓSITOS A LOS NIVELES ADECUADOS DE LA TRANSMISIÓN, ACEITE, DIFERENCIAL, FRENOS, DIRECCIÓN ASISTIDA, RADIADOR, LAVAPARABRISAS Y BATERÍA; CAMBIO DE ESCOBILLAS DEL LAVAPARABRISAS; INFLAR NEUMÁTICOS A LA PRESIÓN ADECUADA; SERVICIOS DE MEDICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE BATERÍAS, ACONDICIONAMIENTO DE BATERÍAS Y REEMPLAZO DE BATERÍAS; INSTALACIÓN, ROTACIÓN Y BALANCEO DE NEUMÁTICOS; LAVADO Y DETALLADO DE AUTOMÓVILES; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; SERVICIOS DE ESTACIONES DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; PROPORCIONAR UN SITIO WEB QUE PRESENTA INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES, Y LUBRICANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA AUTOMÓVILES. 42 -SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ CON SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA USO DEL PERSONAL DE REPARACIÓN AUTOMOTRIZ.
E/2023-43106	19/7/2023	37 42	VALVOLINE SMART CHECK (DENOMINATIVA)	VALVOLINE LICENSING AND INTELLECTUAL PROPERTY LLC	37 -SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, A SABER, LUBRICACIÓN DE CHASIS; CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE Y AIRE; MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE LÍQUIDO ADECUADOS; RELLENAR LOS DEPÓSITOS A LOS NIVELES ADECUADOS DE LA TRANSMISIÓN, ACEITE, DIFERENCIAL, FRENOS, DIRECCIÓN ASISTIDA, RADIADOR, LAVAPARABRISAS Y BATERÍA; CAMBIO DE ESCOBILLAS DEL LAVAPARABRISAS; INFLAR NEUMÁTICOS A LA PRESIÓN ADECUADA; SERVICIOS DE MEDICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE BATERÍAS, ACONDICIONAMIENTO DE BATERÍAS Y REEMPLAZO DE BATERÍAS; INSTALACIÓN, ROTACIÓN Y BALANCEO DE NEUMÁTICOS; LAVADO Y DETALLADO DE AUTOMÓVILES; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; SERVICIOS DE ESTACIONES DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; PROPORCIONAR UN SITIO WEB QUE PRESENTA INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES, Y LUBRICANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA AUTOMÓVILES.. 42 -SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ CON SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA USO DEL PERSONAL DE REPARACIÓN AUTOMOTRIZ..
E/2022-976	7/1/2022	39 41 43 44 45	W ALL-INCLUSIVE (MIXTA)	Starwood Hotels & Resorts Worldwide, LLC	39 -TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE MERCANCIAS; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, A SABER, ALQUILER DE BICICLETAS, ALQUILER DE COCHES Y TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN COCHE, LIMUSINA, FURGONETA O AUTOBÚS; SERVICIOS DE CRUCEROS; SERVICIOS DE CRUCEROS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES, A SABER, ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN DE RESERVAS Y RECEPCIÓN DE RESERVAS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE MERCANCIAS, CRUCEROS Y SERVICIOS DE CRUCEROS, EXCURSIONES, VIAJES, VACACIONES CON TODO INCLUIDO Y PAQUETES TURÍSTICOS, VACACIONES Y VIAJES; ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EXCURSIONES, TOURS, VACACIONES Y CRUCEROS; SERVICIOS DE GUÍA E INFORMACIÓN DE VIAJES; SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS, A SABER, ORGANIZAR, PROGRAMAR Y DISEÑAR VACACIONES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON TODOS LOS SERVICIOS MENCIONADOS. 41 -SERVICIOS EDUCATIVOS, A SABER, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, TALLERES, CLASES, CONFERENCIAS Y SIMPOSIOS EN LOS ÁMBITOS DEL DESARROLLO DEL LIDERAZGO, LOS RECURSOS HUMANOS, EL SERVICIO AL CLIENTE, LA SATISFACCIÓN Y LA LEALTAD DE LOS CLIENTES Y LOS EMPLEADOS, LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS Y LA ORIENTACIÓN, LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS, LA COCINA, EL ARTE, LOS IDIOMAS EXTRANJEROS, LA ETIQUETA, LAS ARTES Y LA ARTESANÍA, LA NATURALEZA Y LA CONSERVACIÓN; PROPORCIONAR ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO, DEPORTIVAS Y CULTURALES; ORGANIZAR ENTRADAS Y RESERVAS PARA ESPECTÁCULOS Y OTROS EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE CLUBES DE SALUD Y FITNESS, A SABER, PROPORCIONAR SERVICIOS, INSTALACIONES, INSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LOS CAMPOS DEL FITNESS Y EL EJERCICIO FÍSICO; PROPORCIONAR INSTALACIONES RECREATIVAS, INSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA PISCINAS, CICLISMO, GOLF, DEPORTES ACUÁTICOS, EQUITACIÓN, ESQUÍ Y ACCESO A LA PLAYA; CLUB DE GOLF, CAMPO DE GOLF Y SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DE GOLF; PROVISIÓN DE INSTALACIONES DE TENIS, ALQUILER DE PISTAS DE TENIS E INSTRUCCIÓN DE TENIS; PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALAS DE JUEGO; SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN DE BODAS; SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS, A SABER, ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS ESPECIALES CON FINES DE ENTRETENIMIENTO SOCIAL; ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS Y ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES Y EDUCATIVOS; SERVICIOS DE CASINO; SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR; SERVICIOS DE CABARET; SERVICIOS DE DISCOTECA; PROVISIÓN A LOS CLIENTES DE HOTELES DE INFORMACIÓN EDUCATIVA Y DE ENTRETENIMIENTO SOBRE ATRACCIONES LOCALES Y PUNTOS DE INTERÉS EN LOS ALREDEDORES DE LAS PROPIEDADES DEL HOTEL Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EN RELACIÓN CON ELLO; EXPOSICIONES DE ARTE. 43 -SERVICIOS HOTELEROS; SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, CATERING, BAR Y COCTELERÍA; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN COMPLEJOS TURÍSTICOS; PROVISIÓN DE INSTALACIONES DE USO GENERAL PARA REUNIONES, CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES; PROVISIÓN DE INSTALACIONES PARA BANQUETES Y ACTOS SOCIALES PARA OCASIONES ESPECIALES; Y SERVICIOS DE RESERVA DE ALOJAMIENTO EN HOTELES PARA TERCEROS. 44 -SERVICIOS DE BALNEARIO, A SABER, PRESTACIÓN DE TRATAMIENTOS FACIALES, CAPILARES, CUTÁNEOS Y CORPORALES, SERVICIOS DE MANICURA Y PEDICURA, SERVICIOS DE MASAJE, SERVICIOS DE DEPLIACIÓN CORPORAL Y SERVICIOS DE SALÓN DE BELLEZA. 45 - PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS DE BODA; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PROPORCIONADOS POR OTROS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE INDIVIDUALES, EN CONCRETO, SERVICIOS PROPORCIONADOS A INDIVIDUALES EN RELACIÓN CON EVENTOS SOCIALES, TALES COMO SERVICIOS DE ACOMPAÑANTES SOCIALES; SERVICIOS DE CONSEJERÍA; SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE CONSEJERÍA; SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL; SERVICIOS DE ALQUILER DE ROPA; SERVICIOS DE CUIDADO DE BIENES Y/O PERSONAS; SERVICIOS DE CUIDADO DE LA CASA, SERVICIOS DE NIÑERA; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTOS Y CONSULTORÍA EN RELACIÓN CON TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.
E/2023-57395	27/9/2023	39 43	DOMINICAN RIDERS (DENOMINATIVA)	STREET VENTURE CYCLES, S.R.L.	39 -ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES; ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES EN MOTORES.. 43 -SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE RESERVAS DE ALOJAMIENTO..
E/2023-54054	13/10/2023	4 16	ALMA ILUMINADA (DENOMINATIVA)	JOSE PAIEWONSKY E HIJOS, S.R.L.	4 -VELAS Y VELONES, VELAS AROMÁTICAS, VELONES.. 16 -IMAGENES, CUADROS [PINTURAS] ENMARCADOS O NO..
E/2023-60419	11/10/2023	41 42	TRAILHEAD (DENOMINATIVA)	Salesforce, Inc.	41 -SERVICIOS EDUCATIVOS, A SABER, PROVISIÓN DE PORTALES DE APRENDIZAJE EN LÍNEA, PLATAFORMAS DE APRENDIZAJE EN LÍNEA Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE, A SABER, MÓDULOS DE APRENDIZAJE, CURSOS Y CLASES INTERACTIVAS EN LOS ÁMBITOS DE SERVICIOS INFORMÁTICOS EN LÍNEA, GESTIÓN DE DATOS EN LÍNEA, DESARROLLO DE APLICACIONES VISUALES Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE PROGRAMACIÓN. 42 -PROVISIÓN DE USO TEMPORAL DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE INFORMÁTICO NO DESCARGABLE EN LÍNEA PARA LA CREACIÓN DE APLICACIONES MÓVILES EN INTERNET E INTERFACES DE USUARIO PERSONALIZADAS PARA APLICACIONES MÓVILES Y WEB, PARA EL APRENDIZAJE DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, APLICACIONES BASADAS EN WEB Y APLICACIONES DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA, Y PARA APRENDER A GESTIONAR Y MANIPULAR DATOS WEB; PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE OFRECE PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA SU USO COMO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE QUE INCLUYE MÓDULOS EDUCATIVOS EN LOS ÁMBITOS DE SERVICIOS INFORMÁTICOS EN LÍNEA, GESTIÓN DE DATOS EN LÍNEA, DESARROLLO DE APLICACIONES VISUALES Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE PROGRAMACIÓN; PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE OFRECE PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE EN LÍNEA A TRAVÉS DE INTERNET..
E/2023-14241	8/3/2023	41 43	Fans SPORT CASINO (MIXTA)	Cirsa International Business Corporation, S.L. Sociedad Unipersonal	41 -SERVICIOS DE CASINO, JUEGOS Y APUESTAS; SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR O APUESTAS; SERVICIOS DE OCIO; SERVICIOS DE SALAS DE JUEGO; EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS Y DE OCIO; EXPLOTACIÓN DE CASINOS Y SALAS DE JUEGOS; SERVICIOS DE SALONES DE BINGO; OFERTA DE JUEGOS EN LÍNEA DESDE UNA RED INFORMÁTICA; SERVICIOS DE JUEGOS EN LÍNEA; SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR EN LÍNEA; SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR CON UNA FINALIDAD DE ENTRETENIMIENTO; ALQUILER DE MÁQUINAS TRAGAPERRAS [MÁQUINAS DE JUEGOS DE AZAR]; ORGANIZACIÓN DE LOTERÍAS; SORTEOS DE PREMIOS [LOTERÍAS]; FACILITACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE DEPORTES; ALQUILER DE EQUIPOS PARA VISUALIZACIÓN DE DEPORTES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS DEPORTES; ALQUILER DE SALAS DE ENTRETENIMIENTO; FACILITACIÓN DE SALAS ADAPTADAS AL ENTRETENIMIENTO; SUMINISTRO DE SALAS PARA ENTRETENIMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE DEPORTES; ALQUILER DE SALAS DE ENTRETENIMIENTO.. 43 -SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); SERVICIOS HOTELEROS; SERVICIOS DE BAR; CAFÉS-RESTAURANTES; CAFETERÍAS; SERVICIOS DE BARES DE COMIDAS RÁPIDAS (SNACK-BAR); SERVICIOS DE SNACK-BAR..
E/2023-62614	23/10/2023	41 44	OcTuBreasT by DrPhils (MIXTA)	HÉCTOR PHILADES HERRERA AYBAR	41 -EVENTOS EDUCATIVOS, INFORMATIVOS, CAPACITACIONES, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.. 44 -SERVICIOS MÉDICOS, TRATAMIENTO DE HIGIENE Y BELLEZA..
E/2023-62076	19/10/2023	5 10	APTISSEN (DENOMINATIVA)	APTISSEN SA	5 -PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS SANITARIOS PARA USO MÉDICO; EMBLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR PARASITOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS; JERINGAS DE INYECCIÓN (PARA USO FARMACÉUTICO) QUE CONTIENEN SOLUCIONES O GELES FARMACÉUTICOS U OFTÁLMICOS; PREPARADOS FARMACÉUTICOS PARA CIRUGÍA OCULAR O INTRAOCULAR, SOLUCIONES VISCOELÁSTICAS PARA USO OCULAR; LOCIONES Y PREPARACIONES PARA LIMPIAR LENTES DE CONTACTO; LOCIONES PARA LOS OJOS PARA USO MÉDICO; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA APLICACIÓN VETERINARIA; PRODUCTOS MÉDICOS Y VETERINARIOS Y PRODUCTOS EN EL ÁMBITO DE LA OFTALMOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, ARTRÓSI, DERMATOLOGÍA, UROLOGÍA Y GINECOLOGÍA; TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA SERES HUMANOS Y ANIMALES; JERINGAS DE INYECCIÓN (TEJIDOS VIVOS); IMPLANTES QUIRÚRGICOS (TEJIDOS VIVOS); COLÁGENO PARA USO MÉDICO, INCLUIDO COLÁGENO BEBIBLE PARA USO MÉDICO Y COLÁGENO INYECTABLE PARA USO MÉDICO; COLÁGENO LÍQUIDO PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES DE ÁCIDO HIALURÓNICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ARTRITIS Y TRASTORNOS DE LAS ARTICULACIONES; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER, ÁCIDO HIALURÓNICO BEBIBLE; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER, ÁCIDO HIALURÓNICO INYECTABLE; GELES INYECTABLES PARA SU USO EN EL TRATAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARTÍLAGOS ARTICULARES; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER, GELES INYECTABLES PARA SU USO EN EL TRATAMIENTO Y REPARACIÓN DE TENDONES Y LIGAMENTOS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS INYECTABLES; JERINGAS VENDIDAS LLENAS DE PREPARACIONES Y GELES DE ÁCIDO HIALURÓNICO; JERINGAS INYECTABLES (PARA USO FARMACÉUTICO) QUE CONTIENEN SOLUCIONES O GELES FARMACÉUTICOS U OFTÁLMICOS.. 10 -APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, DE USO MÉDICO, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; EQUIPO MÉDICO PARA IMPLANTOLOGÍA, MICROCIRUGÍA Y ORTOPEDIA; JERINGUILLAS PARA INYECCIONES MEDICINALES; JERINGAS PARA USO MÉDICO Y PARA INYECCIONES; PRÓTESIS, OJOS ARTIFICIALES, DIENTES ARTIFICIALES; MATERIAL DE SUTURA; IMPLANTES QUIRÚRGICOS (TEJIDO ARTIFICIAL); IMPLANTES DE ÁCIDO HIALURÓNICO A BASE DE GEL PARA INYECCIÓN, INCLUSO EN JERINGAS PREENLADAS, CON O SIN HERRAMIENTA DE INYECCIÓN ESPECIALMENTE ADAPTADA; INSTRUMENTOS DE INYECCIÓN DE USO MÉDICO, DERMATOLÓGICO, ORTOPÉDICO, OFTÁLMICO, UROLÓGICO, GINECOLÓGICO Y VETERINARIO; IMPLANTES OCULARES; LENTES INTRAOCULARES; LENTES INTRAOCULARES (PRÓTESIS) PARA SU IMPLANTACIÓN QUIRÚRGICA; VENDAS DE SUJECCIÓN [MANTENIMIENTO] PARA USO VETERINARIO; HERRAMIENTAS PARA EL DIAGNÓSTICO MÉDICO, APARATOS E INSTRUMENTOS ORTOPÉDICOS EN LOS CAMPOS DE LA VISCOSUPLEMENTACIÓN, OFTALMOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, ARTRÓSI, DERMATOLOGÍA, UROLOGÍA, GINECOLOGÍA Y MEDICINA VETERINARIA; APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ARTRÓSI, OSTEOPOROSIS, LESIONES OSTEOTRAUMÁTICAS, ENFERMEDADES ÓSEAS DEGENERATIVAS Y ENFERMEDADES ARTICULARES..
E/2023-53234	7/9/2023	5 16 44	(FIGURATIVA)	Incyte Holdings Corporation	5 -PREPARADOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS DERMATOLÓGICOS.. 16 -PUBLICACIONES IMPRESAS, A SABER, FOLLETOS, BOLETINES INFORMATIVOS Y PANFLETOS RELATIVOS A CUESTIONES MÉDICAS, PROCEDIMIENTOS, SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES, APOYO A PACIENTES Y CREACIÓN DE COMUNIDADES.. 44 -FACILITAR INFORMACIÓN MÉDICA A PROFESIONALES SANITARIOS Y PACIENTES SOBRE TRASTORNOS DERMATOLÓGICOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-62192	20/10/2023	5 29	Enfagrow PREMIUM PROMENTAL CONFORT PRO (MIXTA)	MJN U.S. Holdings LLC	5-FORMULA INFANTIL; ALIMENTOS PARA INFANTES Y BEBÉS; FORTIFICADOR DE LECHE EN POLVO Y LÍQUIDO PARA AÑADIR A LA LECHE MATERNA PARA BEBÉS; VITAMINAS; VITAMINAS PRENATALES Y POSNATALES; VITAMINAS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS Y MINERALES; SUPLEMENTOS DE CALCIO; SUPLEMENTOS DE HIERRO; SUPLEMENTOS DE ÁCIDOS GRASOS OMEGA-3; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR GENERAL; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR PRENATAL Y POSNATAL; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR DE BEBÉS Y NIÑOS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA EL DESARROLLO DEL CEREBRO; SUPLEMENTOS PROBIÓTICOS, PREBIÓTICOS, POSBIÓTICOS Y SIMBIÓTICOS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR GENERAL; SUPLEMENTOS PROBIÓTICOS, PREBIÓTICOS, POSBIÓTICOS Y SIMBIÓTICOS PARA MANTENER UN SISTEMA DIGESTIVO SALUDABLE; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON ENFERMEDAD DE LA ORINA CON JARABE DE ARCE, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON ACIDEMIA GLUTÁRICA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON HOMOCISTINURIA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LA LEUCINA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON ACIDEMIA PROPIÓNICA O METILMALÓNICA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON TRASTORNOS METABÓLICOS DE AMINOÁCIDOS, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON FENILCETONURIA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON TIROSINEMIA, Y PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON TRASTORNOS DEL NITRÓGENO RESIDUAL; BEBIDAS RESTITUTIVAS DE ELECTROLITOS; POLVOS DE ELECTROLITOS Y SOLUCIONES DE ELECTROLITOS PARA SU USO COMO COMPLEMENTO DIETÉTICO; PREPARACIONES PARA REPONER ELECTROLITOS; BARRAS SUSTITUTIVAS DE COMIDAS; BEBIDAS SUSTITUTIVAS DE COMIDAS; POLVOS SUSTITUTIVOS DE COMIDAS; PROTEÍNAS EN POLVO PARA SUSTITUIR COMIDAS; POLVO NUTRICIONAL A BASE DE AMINOÁCIDOS.. 29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; PREPARACIONES EN POLVO PARA ELABORAR BEBIDAS LÁCTEAS; LECHE EN POLVO; BEBIDAS A BASE DE LECHE; BATIDOS A BASE DE LECHE; SUSTITUTOS DE LA LECHE, EN CONCRETO, LECHE DE SOJA Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE SOJA, LECHE DE ALMENDRAS Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ALMENDRAS, LECHE DE COCO Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE COCO, LECHE DE AVENA Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE AVENA, LECHE DE ARROZ Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ARROZ, LECHE DE ANACARDO Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ANACARDO, LECHE DE CÁÑAMO Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE CÁÑAMO; YOGURES; BATIDOS A BASE DE YOGUR; CARNES, PESCADOS, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; SEMILLAS PREPARADAS PARA EL CONSUMO HUMANO; NUECES; JALEAS, MERMELADAS; HUEVOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.
E/2023-62191	20/10/2023	5 29	Enfamil PREMIUM PROMENTAL CONFORT PRO (MIXTA)	MJN U.S. Holdings LLC	5-FORMULA INFANTIL; ALIMENTOS PARA INFANTES Y BEBÉS; FORTIFICADOR DE LECHE EN POLVO Y LÍQUIDO PARA AÑADIR A LA LECHE MATERNA PARA BEBÉS; VITAMINAS; VITAMINAS PRENATALES Y POSNATALES; VITAMINAS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS Y MINERALES; SUPLEMENTOS DE CALCIO; SUPLEMENTOS DE HIERRO; SUPLEMENTOS DE ÁCIDOS GRASOS OMEGA-3; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR GENERAL; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR PRENATAL Y POSNATAL; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR DE BEBÉS Y NIÑOS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA EL DESARROLLO DEL CEREBRO; SUPLEMENTOS PROBIÓTICOS, PREBIÓTICOS, POSBIÓTICOS Y SIMBIÓTICOS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR GENERAL; SUPLEMENTOS PROBIÓTICOS, PREBIÓTICOS, POSBIÓTICOS Y SIMBIÓTICOS PARA MANTENER UN SISTEMA DIGESTIVO SALUDABLE; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON ENFERMEDAD DE LA ORINA CON JARABE DE ARCE, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON ACIDEMIA GLUTÁRICA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON HOMOCISTINURIA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LA LEUCINA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON ACIDEMIA PROPIÓNICA O METILMALÓNICA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON TRASTORNOS METABÓLICOS DE AMINOÁCIDOS, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON FENILCETONURIA, PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON TIROSINEMIA, Y PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADULTOS CON TRASTORNOS DEL NITRÓGENO RESIDUAL; BEBIDAS RESTITUTIVAS DE ELECTROLITOS; POLVOS DE ELECTROLITOS Y SOLUCIONES DE ELECTROLITOS PARA SU USO COMO COMPLEMENTO DIETÉTICO; PREPARACIONES PARA REPONER ELECTROLITOS; BARRAS SUSTITUTIVAS DE COMIDAS; BEBIDAS SUSTITUTIVAS DE COMIDAS; POLVOS SUSTITUTIVOS DE COMIDAS; PROTEÍNAS EN POLVO PARA SUSTITUIR COMIDAS; POLVO NUTRICIONAL A BASE DE AMINOÁCIDOS.. 29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; PREPARACIONES EN POLVO PARA ELABORAR BEBIDAS LÁCTEAS; LECHE EN POLVO; BEBIDAS A BASE DE LECHE; BATIDOS A BASE DE LECHE; SUSTITUTOS DE LA LECHE, EN CONCRETO, LECHE DE SOJA Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE SOJA, LECHE DE ALMENDRAS Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ALMENDRAS, LECHE DE COCO Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE COCO, LECHE DE AVENA Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE AVENA, LECHE DE ARROZ Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ARROZ, LECHE DE ANACARDO Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ANACARDO, LECHE DE CÁÑAMO Y BEBIDAS A BASE DE LECHE DE CÁÑAMO; YOGURES; BATIDOS A BASE DE YOGUR; CARNES, PESCADOS, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; SEMILLAS PREPARADAS PARA EL CONSUMO HUMANO; NUECES; JALEAS, MERMELADAS; HUEVOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES..
E/2023-54600	14/9/2023	5 30	Angie´s HEALTHY BAKERY (MIXTA)	HORNEADOS NATUREZZA, S.R.L.	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COMPLEMENTAR UNA DIETA NORMAL O A BENEFICIAR LA SALUD.. 30-AZUCAR (ALLULOSE O EXTRACTO DE MONKFRUIT), HARINA DE ALMENDRA. (BIZCOCHO SIN GLUTEN, BAJO EN CARBOHIDRATOS Y KETO FRIENDLY, PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE SE UTILIZA ALLULOSA, EXTRACTO DE STEVIA Y DE MONKFRUIT)..
E/2023-62373	20/10/2023	5 42 44	Bristol Myers Squibb (MIXTA)	Bristol-Myers Squibb Company	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO.. 42-SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO FARMACÉUTICO.. 44-SERVICIOS MÉDICOS..
E/2023-59073	5/10/2023	6 19	SCHWERIN (DENOMINATIVA)	FERNANDO ARTURO LLUBERES GIL	6-PUERTAS, VENTANAS, ALDABA, BISAGRA, CERRADURA, PESTILLO, TOPE DE PUERTA, PLACA DE EMPALME Y PATA CHIVO. 19-PUERTAS Y VENTANAS DE VIDRIO..
E/2019-38699	20/9/2019	6 19 35 36 37 41	CORNERSTONE BUILDING BRANDS (MIXTA)	NCI Group, Inc.	6-EDIFICIOS METÁLICOS PREFABRICADOS; MATERIALES DE CERCADO, A SABER, PANELES, LISTONES, ESTACAS, POSTES Y ACCESORIOS RELACIONADOS CON CERCAS, BARANDILLAS NO METÁLICAS Y ACCESORIOS RELACIONADOS CON BARANDILLAS, CORREAS, FALDONES, PARTICIONES Y PANELES DE CABECERA Y KITS DE PANELES DE CABECERA.. 19-EDIFICIOS PREFABRICADOS; ESTRUCTURAS EXTERIORES, A SABER, ENRAMADAS, GAZEBOS, PÉRGOLAS Y SOMBRILLAS; SISTEMAS DE REMOCIÓN DE LLUVIA; REVESTIMIENTO DE VINILO, REVESTIMIENTO DE POLIPROPILENO.. 35-DISTRIBUCIONES Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN LÍNEA DE PRODUCTOS DE CONSUMO SOBRE EDIFICIOS METÁLICOS PREFABRICADOS; MATERIALES DE CERCADO, A SABER, PANELES, LISTONES, ESTACAS, POSTES Y ACCESORIOS RELACIONADOS CON CERCAS, BARANDILLAS NO METÁLICAS Y ACCESORIOS RELACIONADOS CON BARANDILLAS, CORREAS, FALDONES, PARTICIONES Y PANELES DE CABECERA Y KITS DE PANELES DE CABECERA; EDIFICIOS PREFABRICADOS; ESTRUCTURAS EXTERIORES, A SABER, ENRAMADAS, GAZEBOS, PÉRGOLAS Y SOMBRILLAS; SISTEMAS DE REMOCIÓN DE LLUVIA; REVESTIMIENTO DE VINILO, REVESTIMIENTO DE POLIPROPILENO.. 36-PRESTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE GARANTÍAS EXTENDIDAS Y SERVICIOS POSTVENTA DE CONTRATACIÓN PARA VENTANAS Y PUERTAS; PRESTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE GARANTÍAS EXTENDIDAS Y SERVICIOS POSTVENTA DE CONTRATACIÓN PARA VENTANAS Y PUERTAS.. 37-INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS; INSTALACIÓN DE VENTANAS, PUERTAS Y CHAPAS.. 41-DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES INSTRUCTIVOS Y EDUCATIVOS Y CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN A TERCEROS EN EL USO DE EDIFICIOS METÁLICOS PREFABRICADOS; MATERIALES DE CERCADO, A SABER, PANELES, LISTONES, ESTACAS, POSTES Y ACCESORIOS RELACIONADOS CON CERCAS, BARANDILLAS NO METÁLICAS Y ACCESORIOS RELACIONADOS CON BARANDILLAS, CORREAS, FALDONES, PARTICIONES Y PANELES DE CABECERA Y KITS DE PANELES DE CABECERA; EDIFICIOS PREFABRICADOS; ESTRUCTURAS EXTERIORES, A SABER, ENRAMADAS, GAZEBOS, PÉRGOLAS Y SOMBRILLAS; SISTEMAS DE REMOCIÓN DE LLUVIA; REVESTIMIENTO DE VINILO, REVESTIMIENTO DE POLIPROPILENO..
E/2023-60624	12/10/2023	6 8 11	LUKAN (MIXTA)	PAPPATERRA MONTOLIO S.A.S	6-ARTÍCULOS DE CERRAJERÍA, FERRETEROS METÁLICOS.. 8-HERRAMIENTAS DE MANO.. 11-APARATOS DE ILUMINACIÓN Y ARTÍCULOS DE PLOMERÍA..
E/2023-39529	3/7/2023	6 8 19	SEDDNA (DENOMINATIVA)	MANUEL CORRIPIO, S.A.S.	6-METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES METÁLICAS; MATERIALES METÁLICOS PARA VÍAS FÉRREAS; CABLES E HILOS METÁLICOS NO ELÉCTRICOS; CERRAJERÍA Y FERRETERÍA METÁLICAS; TUBOS METÁLICOS NO COMPRESIDIO EN OTRAS CLASES; MINERALES.. 8-HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MANO IMPULSADOS MANUALMENTE; CUCHILLERÍA, TENEDORES Y CUCHARAS; ARMAS BLANCAS, MAQUINILLAS DE AFETAR.. 19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ Y BETÚN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS..
E/2023-62195	20/10/2023	7 11	iHome (MIXTA)	JOENDI ZAPATA	7-LAVADORAS, SECADORAS, LAVA PLATOS.. 11-REFRIGERADORES, ESTUFAS ELÉCTRICAS, HORNOS MICROONDAS, COCINADOR ELÉCTRICOS, HORNILLAS ELÉCTRICAS, TOSTADOR ELÉCTRICO, MAQUINA ELÉCTRICA DE HACER CAFÉ, FREIDORAS DE AIRE, LAMPARAS Y VENTILADORES (ABANICOS)..
E/2023-60849	13/10/2023	7 9 11	ICE JZA (MIXTA)	ANDREA ALEXANDRA ABUD CEPEDA	7-LAVADORA Y LICUADORA.. 9-BARRA DE SONIDO Y TELEVISORES.. 11-MICROONDAS Y FREIDORA DE AIRE..
E/2022-46313	10/8/2022	7 9 12 35 37	AION (DENOMINATIVA)	GAC Aion New Energy Automobile Co., Ltd.	7-MAQUINAS DE Prensado de Núcleo de Batería; Maquinas Enrolladoras de Cables de Batería; Carburadores; Arranques para Motores; Radiadores de Refrigeración para Motores de Automóviles; Arranques para Motores; Pistones [Partes de Maquinas o de Motores]; Amortiguadores de Choque para Máquinas; Rodamientos para Vehículos; Amortiguadores [Partes de Máquinas]; Instalaciones de Lavado de Vehículos. 9-PROGRAMAS DE JUEGOS DE ORDENADOR GRABADOS; APLICACIONES MÓVILES PARA PEDIR UN TAXI; PLATAFORMAS DE SOFTWARE, GRABADO O DESCARGABLE; APARATOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL; TRIÁNGULOS DE SEÑALIZACIÓN DE AVERÍA PARA VEHÍCULOS; APARATOS DE NAVEGACIÓN PARA AUTOMÓVILES; ANTENAS PARA AUTOMÓVILES; APARATOS DE NAVEGACIÓN PARA VEHÍCULOS [ORDENADORES DE A BORDO]; INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN; APARATOS DE RADIO PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS DE NAVEGACIÓN DEL SISTEMA; MUNDIAL DE DETERMINACIÓN DE LA POSICIÓN [GPS]; EQUIPOS DE MÚSICA (ESTÉREOS) PARA COCHES; CÁMARAS PARA SALPICADEROS; GRABADORAS DE VIDEO PARA AUTOMÓVILES; APARATOS DE CONTROL DE VELOCIDAD PARA VEHÍCULOS; CUENTAKILÓMETROS PARA VEHÍCULOS; SIMULADORES DE CONDUCCIÓN Y CONTROL DE VEHÍCULOS; INDICADORES AUTOMÁTICOS DE PÉRDIDA DE LOS NEUMÁTICOS; MATERIAL PARA CONDUCCIONES ELÉCTRICAS [HILOS, CABLES]; EXTINTORES DE INCENDIOS PARA AUTOMÓVILES; ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; BATERÍAS ELÉCTRICAS PARA VEHÍCULOS; BATERÍAS ELÉCTRICAS.. 12-VEHÍCULOS TELEDIRIGIDOS QUE NO SEAN JUGUETES; VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA, ACUÁTICA Y FÉRREA; COCHES; CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMÓVILES; RUEDAS DE AUTOMÓVIL; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; COCHES SIN CONDUCTOR [AUTÓNOMOS]; AUTOCARAVANAS; VEHÍCULOS AUTÓNOMOS; CHASIS DE AUTOMÓVILES; CAJAS DE CAMBIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; EMBRAGUES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DIÉSEL PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; REACTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CAPÓS DE MOTOR PARA VEHÍCULOS; VOLANTES PARA VEHÍCULOS; TAPONES PARA DEPÓSITOS DE CARBURANTE DE VEHÍCULOS; MOTOCICLETAS; PARACHOQUES PARA AUTOMÓVILES; BOLSAS DE AIRE [DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA AUTOMÓVILES]; CARROCERÍAS; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; BICICLETAS; TABLAS DE DOS RUEDAS AUTOEQUILIBRADAS; CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; VEHÍCULOS AÉREOS; VEHÍCULOS ACUÁTICOS; REPOSACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; ASIENTOS INFANTILES DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; TAPIZADOS PARA INTERIORES DE VEHÍCULOS; PARABRISAS. 35-PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SU VENTA MINORISTA; PUBLICIDAD; CONSULTORÍA SOBRE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN; SERVICIOS DE TELEMARKETING; MARKETING; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUBASTAS DE VEHÍCULOS; ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DATOS EN BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; BÚSQUEDA DE PATROCINADORES; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO PARA TERCEROS [COMPRA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS].. 37-RECONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS USADAS O PARCIALMENTE DESTRUIDAS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES; LAVADO DE VEHÍCULOS; ESTACIONES DE SERVICIO [REABASTECIMIENTO DE CARBURANTE Y MANTENIMIENTO]; ENGRASE DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE RECARGA DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR; SERVICIOS DE CARGA DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE MOTOR; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AVIONES; SERVICIOS DE REPARACIÓN EN CASO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS; TRATAMIENTO CONTRA LA HERRUMBRE; RECAUCHUTADO DE NEUMÁTICOS; REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS DE CAUCHO; VULCANIZACIÓN DE NEUMÁTICOS [REPARACIÓN]; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-46314	10/8/2022	7 9 12 35 37	AION (MIXTA)	GAC Aion New Energy Automobile Co., Ltd.	7- MÁQUINAS DE Prensado de núcleo de batería; Máquinas enrolladoras de cables de batería; carburadores; arranques para motores; radiadores de refrigeración para motores de automóviles; arranques para motores; pistones [partes de máquinas o de motores]; amortiguadores de choque para máquinas; rodamientos para vehículos; amortiguadores [partes de máquinas]; instalaciones de lavado de vehículos. 9- PROGRAMAS DE JUEGOS DE ORDENADOR GRABADOS; APLICACIONES MÓVILES PARA PEDIR UN TAXI; PLATAFORMAS DE SOFTWARE, GRABADO O DESCARGABLE; APARATOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL; TRIÁNGULOS DE SEÑALIZACIÓN DE AVERÍA PARA VEHÍCULOS; APARATOS DE NAVEGACIÓN PARA AUTOMÓVILES; ANTENAS PARA AUTOMÓVILES; APARATOS DE NAVEGACIÓN PARA VEHÍCULOS [ORDENADORES DE A BORDO]; INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN; APARATOS DE RADIO PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS DE NAVEGACIÓN DEL SISTEMA; MUNDIAL DE DETERMINACIÓN DE LA POSICIÓN [GPS]; EQUIPOS DE MÚSICA (ESTÉREOS) PARA COCHES; CÁMARAS PARA SALPICADEROS; GRABADORAS DE VÍDEO PARA AUTOMÓVILES; APARATOS DE CONTROL DE VELOCIDAD PARA VEHÍCULOS; CUENTAKILOMETROS PARA VEHÍCULOS; SIMULADORES DE CONDUCCIÓN Y CONTROL DE VEHÍCULOS; INDICADORES AUTOMÁTICOS DE PÉRDIDA DE PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS; MATERIAL PARA CONDUCCIONES ELÉCTRICAS [HILOS, CABLES]; EXTINTORES DE INCENDIOS PARA AUTOMÓVILES; ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; BATERÍAS ELÉCTRICAS PARA VEHÍCULOS; BATERÍAS ELÉCTRICAS... 12- VEHÍCULOS TELEDIRIGIDOS QUE NO SEAN JUGUETES; VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA, ACUÁTICA Y FÉRREA; COCHES; CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMÓVILES; RUEDAS DE AUTOMÓVIL; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; COCHES SIN CONDUCTOR (AUTÓNOMOS); AUTOCARAVANAS; VEHÍCULOS AUTÓNOMOS; CHASIS DE AUTOMÓVILES; CAJAS DE CAMBIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; EMBRAGUES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DIÉSEL PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; REACTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CAPOS DE MOTOR PARA VEHÍCULOS; VOLANTES PARA VEHÍCULOS; TAPONES PARA DEPÓSITOS DE CARBURANTE DE VEHÍCULOS; MOTOCICLETAS; PARACHOCOS PARA AUTOMÓVILES; BOLSAS DE AIRE [DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA AUTOMÓVILES]; CARROCERÍAS; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; BICICLETAS; TABLAS DE DOS RUEDAS AUTOEQUILIBRADAS; CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; VEHÍCULOS AÉREOS; VEHÍCULOS ACUÁTICOS; REPOSACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; ASIENTOS INFANTILES DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; TAPIZADOS PARA INTERIORES DE VEHÍCULOS; PARABRISAS... 35- PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SU VENTA MINORISTA; PUBLICIDAD; CONSULTORÍA SOBRE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN; SERVICIOS DE TELEMARKETING; MARKETING; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUBASTAS DE VEHÍCULOS; ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DATOS EN BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; BÚSQUEDA DE PATROCIINADORES; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO PARA TERCEROS [COMPRA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS]... 37- RECONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS USADAS O PARCIALMENTE DESTRUIDAS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES; LAVADO DE VEHÍCULOS; ESTACIONES DE SERVICIO [REABASTECIMIENTO DE CARBURANTE Y MANTENIMIENTO]; ENGRASE DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE RECARGA DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR; SERVICIOS DE CARGA DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE MOTOR; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AVIONES; SERVICIOS DE REPARACIÓN EN CASO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS; TRATAMIENTO CONTRA LA HERRUMBRE; RECAUCHUTADO DE NEUMÁTICOS; REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS DE CAUCHO; VULCANIZACIÓN DE NEUMÁTICOS [REPARACIÓN]; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO..
E/2023-37788	26/6/2023	7 9 12 37 39 42	My DEVELON (MIXTA)	HD HYUNDAI INFRACORE CO., LTD.	7- MOTORES GENERADORES DE ASPERSIÓN DE GAS; MÁQUINAS DE MINERÍA; GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNIA [ALTERNADORES]; EXCAVADORAS; PIEZAS DE EXCAVADORAS; ACCESORIOS PARA EXCAVADORAS; BOMBAS (COMO PARTES DE MÁQUINAS, MOTORES Y LOCOMOTORAS; MÁQUINAS AGRÍCOLAS; SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE GASES DE ESCAPE PARA MOTORES DIÉSEL; CARGADORES [MÁQUINAS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS]; ESCAPES PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; MÁQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA; RETROEXCAVADORAS (MÁQUINAS EXCAVADORAS); EXCAVADORAS; MOTORES DE GASOLINA (QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS); MOTORES DIÉSEL (QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS); MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA (QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS); MOTORES DIÉSEL QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; FRENSOS PARA MÁQUINAS INDUSTRIALES; MOTORES DE CORRIENTE ALTERNIA PARA BARCOS O AVIONES; MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA PARA BARCOS O AVIONES; MOTORES PARA EMBARCACIONES MARINAS; CARGADORES DE DIRECCIÓN DESLIZANTE; VÁLVULAS DE ESCAPE (PARTES DE MOTORES); ESCAPES PARA MOTORES; ESCAPES PARA CARRETTILLAS ELEVADORAS; GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA; GRUAS; MAQUINARIA DE INGENIERÍA CIVIL; CARGADORES ÚTILES; CARGADORES FRONTALES; PALA CARGADORA; FILTROS DE COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE VEHÍCULOS... 9- INVERSOR PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; INVERSORES; INVERSORES [ELECTRICIDAD]; INVERSORES PARA FUENTE DE ENERGÍA; BATERÍAS PARA VEHÍCULOS; PAQUETE DE BATERÍA GRANDE; PAQUETE DE BATERÍA SECUNDARIA DE LITIO; PAQUETES DE BATERÍAS; PAQUETES DE BATERÍAS AUXILIARES; PAQUETES DE BATERÍAS DE TAMAÑO MEDIANO Y GRANDE; SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA INFORMACIÓN DIGITAL Y ACCESO A DATOS; CONTROLADORES ELÉCTRICOS; APARATO MÓVIL ELÉCTRICOS Y DIGITAL DE COMUNICACIÓN; SOFTWARE DEL SISTEMA OPERATIVO DE LA COMPUTADORA; SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA MANTENER Y OPERAR SISTEMAS INFORMÁTICOS; PROGRAMAS OPERATIVOS DE COMPUTADORA; HARDWARE DE COMPUTADORA Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA; PROGRAMAS (APLICACIONES) DE SOFTWARE DESCARGABLES PARA PROCESAR BASE DE DATOS; TERMINALES DE GPS; TERMINALES DE DATOS; TERMINALES DE RECOLECCIÓN DE DATOS; PDA PARA USO INDUSTRIAL; SOFTWARE DE COMPUTADORA DE COMERCIO ELECTRÓNICO; APARATO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA BARCO... 12- MOTORES DIESEL PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; MOTORES DE GAS PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; MOTORES DE GAS NATURAL PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; MOTORES ELÉCTRICOS PARA AUTOMÓVILES; MOTORES DE CORRIENTE ALTERNIA (CA) PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE ACELERACIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; UNIDADES DE MOTOR DE ACELERACIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA (CC) PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CAMIÓN DE BASURA; ASCENSORES SIN MOTOR; CARROS EMPUJADORES PARA MINERÍA; APARATOS DE ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES VEHICULARES; APARATOS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; MÁQUINAS DE FUERZA MOTRIZ PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; AUTOMÓVILES; APARATOS DE ADVERTENCIA ANTIRROBO PARA AUTOMÓVILES; MOTORES DE AUTOMÓVILES; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES; MONTACARGAS; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS FERROVIARIOS; VOLQUETES; TRANSPORTADORES MÓVILES DE VAGONES DE FERROCARRIL; PORTAEQUIPAJES PARA AUTOMÓVILES... 37- REPARACIÓN DE ASCENSORES; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EXCAVADORAS; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y APARATOS DE CONSTRUCCIÓN; RECONSTRUCCIÓN DE MOTORES DEGRASADOS O PARCIALMENTE DESTRUIDOS; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN; MANTENIMIENTO DE GPS; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS MINERAS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES GRANDES; SERVICIOS DE REPARACIÓN DE AVERÍAS DE VEHÍCULOS; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE APARATOS DE CONTROL REMOTO PARA SIMULADORES DE DIRECCIÓN Y CONTROL DE VEHÍCULOS; INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE TRANSPORTE; REPARACIÓN DE MÁQUINAS PARA INGENIERÍA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN; MANTENIMIENTO DE APARATOS DE CARGA Y DESCARGA; REPARACIÓN DE APARATOS DE CARGA Y DESCARGA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE MAQUINARIA; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA REPARACIÓN O EL MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGÍA; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS MISMOS; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REPARACIÓN DE MOTORES MARINOS... 39- SERVICIOS DE NAVEGACIÓN GPS; TRANSPORTE DE VEHÍCULOS; TRANSPORTES; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE; TRANSPORTE POR TERRENO; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE TRÁFICO; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA CALLE Y TRÁFICO; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE TRÁFICO A TRAVÉS DE LA NAVEGACIÓN DEL VEHÍCULO; TRANSPORTE DE VEHÍCULOS; ALMACENAMIENTO FÍSICO DE DATOS ALMACENADOS ELECTRÓNICAMENTE; SERVICIOS DE DEPÓSITO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE TRÁFICO A TRAVÉS DE LA RED INFORMÁTICA; TRANSPORTE DE CAMIONES; TRANSPORTE DE RESIDUOS; ESTIBADOR; ALQUILER DE SISTEMAS DE NAVEGACIÓN; TRANSPORTE DE MERCANCIAS; DESCARGA DE CARGAS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO DE MERCANCIAS EN TRÁNSITO [INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE]; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE DE AUTOMÓVILES. 42 - DISEÑO DE PRODUCTOS; DISEÑO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; PROGRAMACIÓN (COMPUTADORA -); DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN; INVESTIGACIÓN MECÁNICA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; SERVICIOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS; PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA SOBRE SOFTWARE INFORMÁTICO; SERVICIOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.
E/2023-37233	22/6/2023	7 9 12 42	(FIGURATIVA)	X DEVELOPMENT LLC	7-CABESTRANTES; CABESTRANTE DE VIAJE; CABESTRANTE DE ENERGÍA; MOTOR DEL CABESTRANTE... 9-CÁMARAS; CÁMARAS SUBACUÁTICAS; CÁMARAS DE VÍDEO; CÁMARAS DIGITALES; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, PROCESAMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO, IMÁGENES O DATOS; SENSORES PARA MEDIR CONCENTRACIONES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL AGUA; SENSORES DE TEMPERATURA; SENSORES DE PRESIÓN; SENSORES DE CONTAMINANTES; INSTRUMENTOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS DIGITALES; SENSORES PARA MEDIR LA CALIDAD DEL AGUA; UNA RED DE MALLA DE SENSORES, ESPECÍFICAMENTE SENSORES DE TEMPERATURA, CALIDAD DEL AGUA Y CONTAMINACIÓN, QUE REGISTRA, MIDE, EXAMINA, PROCESA, RASTREA Y REPRODUCE DATOS, VIDEOS, IMÁGENES, SONIDOS Y MEDICIONES Y TRANSMITE DE FORMA INALÁMBRICA LOS DATOS, VIDEOS, IMÁGENES, SONIDOS Y MEDIDAS A UNA COMPUTADORA; APARATOS SENSORES Y DE MEDICIÓN, EN CONCRETO, HARDWARE INFORMÁTICO, SOFTWARE DESCARGABLE, SENSORES Y APARATOS DE MEDICIÓN TODOS PARA MONITOREAR, DETECTAR, RECOPIRAR DATOS, ALMACENAR, INFORMAR, AUDITAR, RASTREAR Y PREDECIR CONDICIONES DE CULTIVO, FACTORES AMBIENTALES, CONDICIONES RELEVANTES PARA EL CRECIMIENTO Y LA REPRODUCCIÓN DE ANIMALES, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EMISIONES DE CARBONO, SECUESTRO DE CARBONO, COMPENSACIÓN DE CARBONO Y DETECCIÓN Y FILTRACIÓN DE MICROPLÁSTICOS; ADAPTADORES INALÁMBRICOS UTILIZADOS PARA CONECTAR ORDENADORES A UNA RED DE TELECOMUNICACIONES; APARATOS E INSTRUMENTOS ELECTRONICOS DE NAVEGACIÓN Y POSICIONAMIENTO; SOFTWARE DESCARGABLE EN FORMA DE APLICACIÓN MÓVIL PARA SU USO EN LA GRABACIÓN, MEDICIÓN, INSPECCIÓN, PROCESAMIENTO, SEGUIMIENTO, ORGANIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, REPRODUCCIÓN, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEOS, IMÁGENES, SONIDOS Y MEDICIONES TOMADAS DE HARDWARE Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS. A SABER, SOFTWARE PARA CONTROLAR, ANALIZAR Y RASTREAR LA CALIDAD DEL AGUA CON FINES DE ACUICULTURA E INVESTIGACIÓN; SOFTWARE DESCARGABLE QUE UTILIZA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), APRENDEZAJE AUTOMÁTICO, APRENDEZAJE PROFUNDO Y DETECCIÓN REMOTA EN LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, INVESTIGACIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN DE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE PARA DETECTAR, ANALIZAR Y PROPORCIONAR INFORMES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN MARINA, LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, LAS EMISIONES DE CARBONO, EL SECUESTRO DE CARBONO, LA INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, LA COMPENSACIÓN DE CARBONO, LA CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LOS MICROPLÁSTICOS, LA SALUD OCEÁNICA, LA SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, LA ACUICULTURA, LA PISCICULTURA Y LA MANIPULACIÓN DE PECES; SOFTWARE DESCARGABLE PARA OPTIMIZAR LAS RUTAS MARÍTIMAS DE LOS BARCOS; SOFTWARE DESCARGABLE PARA SU USO EN ANÁLISIS DE DATOS, VIRTUALIZACIÓN DE DATOS, ANÁLISIS EMPRESARIAL PREDICTIVO, INTELIGENCIA EMPRESARIAL Y APRENDEZAJE AUTOMÁTICO PARA PROCESAR Y ANALIZAR DATOS EN LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, INVESTIGACIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN DE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; DISEÑO, INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO DE SOFTWARE Y APLICACIONES EN LÍNEA NO DESCARGABLES; PROPORCIONAR SOFTWARE DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE NO DESCARGABLE EN LÍNEA QUE UTILIZA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), APRENDEZAJE AUTOMÁTICO, APRENDEZAJE PROFUNDO PARA LA DETECCIÓN REMOTA EN LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, INVESTIGACIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN DE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) QUE INCLUYEN SOFTWARE QUE UTILIZA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), APRENDEZAJE AUTOMÁTICO, APRENDEZAJE PROFUNDO Y DETECCIÓN REMOTA EN LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, INVESTIGACIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN DE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SERVICIOS DE PLATAFORMA COMO SERVICIO (PaaS) QUE INCLUYEN SOFTWARE QUE UTILIZA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), APRENDEZAJE AUTOMÁTICO, APRENDEZAJE PROFUNDO Y DETECCIÓN REMOTA EN LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, INVESTIGACIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN DE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SERVICIOS DE PLATAFORMA COMO SERVICIO (PaaS) CON SOFTWARE PARA OPTIMIZAR LAS RUTAS MARÍTIMAS DE LOS BARCOS; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE DE SIMULACIÓN EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA MODELAR CUERPOS DE AGUA Y ENTORNOS MARINOS; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) CON SOFTWARE PARA MODELAR CUERPOS DE AGUA Y ENTORNOS MARINOS; SERVICIOS DE PLATAFORMA COMO SERVICIO (PaaS) CON SOFTWARE PARA MODELAR CUERPOS DE AGUA Y ENTORNOS MARINOS; PROPORCIONAR SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA PARA DETECTAR, ANALIZAR Y PROPORCIONAR INFORMES SOBRE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, EMISIONES DE CARBONO, SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN DE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) QUE INCLUYEN SOFTWARE PARA DETECTAR, ANALIZAR Y PROPORCIONAR INFORMES SOBRE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, EMISIONES DE CARBONO, CAPTURA DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) QUE INCLUYEN SOFTWARE PARA DETECTAR, ANALIZAR Y PROPORCIONAR INFORMES SOBRE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, EMISIONES DE CARBONO, CAPTURA DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) QUE INCLUYEN SOFTWARE PARA DETECTAR, ANALIZAR Y PROPORCIONAR INFORMES SOBRE EMISIONES Y SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN SOBRE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, INVESTIGACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN SOBRE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y PLANIFICACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, INVESTIGACIÓN SOBRE EMISIONES Y SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN SOBRE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, INVESTIGACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN SOBRE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SERVICIOS DE ESTUDIOS SUBMARINOS EN LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, INVESTIGACIÓN DE EMISIONES Y SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, COMPENSACIÓN DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN DE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; PROPORCIONAR ASESORAMIENTO RELACIONADO CON LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, EL SECUESTRO DE CARBONO, LA DESCARBONIZACIÓN, LA COMPENSACIÓN DE CARBONO, LA CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA DETECCIÓN, FILTRACIÓN Y ELIMINACIÓN DE MICROPLÁSTICOS; DISEÑO DE MODELOS SIMULADOS POR COMPUTADORA; SERVICIOS DE MODELO INFORMÁTICO; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONSULTORÍA EN LOS CAMPOS DE LA CIENCIA, LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, EN CONCRETO, MODELADO Y SIMULACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y ENTORNOS MARINOS; SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, EN CONCRETO, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO; SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA, EN CONCRETO, SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA O ASISTENCIA TÉCNICA 24 HORAS A DÍA, 7 DÍAS A LA SEMANA, PARA INFRAESTRUCTURAS DE TI, SISTEMAS OPERATIVOS, SISTEMAS DE BASES DE DATOS Y APLICACIONES WEB; PROPORCIONAR SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA PARA SU USO EN ANÁLISIS DE DATOS, VIRTUALIZACIÓN DE DATOS, ANÁLISIS EMPRESARIAL PREDICTIVO, INTELIGENCIA EMPRESARIAL Y APRENDEZAJE AUTOMÁTICO PARA PROCESAR Y ANALIZAR DATOS EN LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN MARINA, INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, INVESTIGACIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO DE CARBONO, INVESTIGACIÓN DE DESCARBONIZACIÓN, CARBONO COMPENSACIÓN, CUANTIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN DE MICROPLÁSTICOS, SALUD OCEÁNICA, SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS, ACUICULTURA, PISCICULTURA Y MANIPULACIÓN DE PECES; SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA Y RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS EN RELACIÓN CON LOS MISMOS; ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-61092	16/10/2023	9 14 16 18 21 25 35	(FIGURATIVA)	ESSENTIAL EXPORT LIMITADA	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS; NÁUTICOS; GEODÉSICOS; FOTOGRAFÍCOS; CINEMATOGRAFÍCOS; ÓPTICOS; GAFAS; GAFAS DE SOL; BOLSOS PARA GAFAS; CADENAS PARA GAFAS; CORDONES PARA GAFAS; ESTUCHES PARA GAFAS; LENTES PARA GAFAS; INSTRUMENTOS DE PESAR DE MEDIDA, SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE ELECTRICIDAD; BATERÍAS SOLARES; CARGADORES DE BATERÍAS; CARGADORES PARA ACUMULADORES ELÉCTRICOS; CONECTORES DE ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; APLICACIONES DE SOFTWARE DESCARGABLES; AUDÍFONOS; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORA; EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; FUNDAS PARA PORTÁTILES; FUNDAS PARA CELULARES; FUNDAS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS; BOLSOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS; BOLSAS PARA PORTÁTILES, TABLETAS, ORDENADORES Y CELULARES; MALETINES PARA ORDENADORES Y PORTÁTILES; EXTINTORES; ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGO BIOLÓGICO O DE BIOSEGURIDAD.. 14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS O DE CHAPADO NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; JOYERÍA, BISUTERÍA; PIEDRAS PRECIOSAS; RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS, LLAVEROS.. 16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; ARTÍCULOS DE ENCUADERNACIÓN, CUADERNOS, LIBROS; REVISTAS; FOLLETOS; FOTOGRAFÍA; PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERA O LA CASA; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; LÁPICES; BOLÍGRAFO; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES) MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAJE (NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES);COLCHONETAS Y ALMOHADILLAS DE ENTRENAMIENTO DESHECHABLES Y ALMOHADILLAS DE PAPEL O CARTÓN PARA MASCOTAS.. 18-ADORNOS DE CUERO PARA MUEBLES; ANILLOS PARA PARAGUAS; PIEL DE ANIMALES; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA; ANTEOJERAS; ARMAZONES DE BOLSOS; ARMAZONES DE CARTERAS Y ARMAZONES PARA BOLSOS DE MANO; ARMAZONES DE PARAGUAS O SOMBRILLAS; ARREOS; GUARNICIONES DE ARREOS; ASAS DE MALETA; BANDOLERAS DE CUERO; EMPUÑADURAS DE BASTÓN; BASTONES; BASTONES DE PARAGUAS; BAÚLES DE VIAJE; BAÚLES DE EQUIPAJE; BILLETAS; BOLSAS DE CAMPAMENTO; BOLSAS DE CUERO VACÍAS PARA HERRAMIENTAS; BOLSAS DE MONTAÑISMO; BOLSAS DE PLAYA; BOLSAS DE RED PARA LA COMPRA; BOLSAS DE RUEDAS PARA LA COMPRA; BOLSAS DE VIAJE; BOLSAS, ENVOLTURAS Y BOLSITAS DE CUERO PARA EMBALAR; BOLSAS PARA LA COMPRA, BOLSITOS DE MANO; BOLSOS DE MANO; BOLSOS DE PLAYA; BOLSOS DE VIAJE; BOLSOS ESCOLARES; CAJAS DE CUERO O CARTÓN CUERO; CAJAS DE FIBRA VULCANIZADA; CANGUROS PORTABEBÉS; CARTERAS; CARTERAS DE BOLSILLO; CARTERAS ESCOLARES; CINCHAS DE CUERO; CORDONES DE CUERO; CORREAJE MILITAR; CORREAS DE ARNÉS; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA; CORREAS DE CUERO; CORREAS DE ESTRIBO; CUERO ARTIFICIAL; BANDOLERAS DE CUERO; ESTUCHES DE CUERO O CARTÓN CUERO; ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA; ESTUCHES DE VIAJE; ESTUCHES PARA ARTÍCULOS DE TOCADOR; ESTUCHES PARA LLAVES; FULARES PORTA BEBÉS; FUNDAS DE CUERO PARA RESORTES; FUNDAS DE PARAGUAS; FUSTAS; GAMUZAS QUE NO SEAN PARA LIMPIAR; MALETAS; MALETAS DE MANO; MALETINES PARA DOCUMENTOS; MOCHILAS; MOCHILAS ESCOLARES; MOCHILAS PORTA BEBÉS DE CUERO, MOLESQUÍN CUERO DE IMITACIÓN; MONEDEROS; MONEDEROS DE MALLA; MORRALES; MORRALES COMEDEROS; MORRALES DE CAZA; MORRALES CON RUEDAS; MORRALES ESCOLARES; PORTAFOLIOS ESCOLARES, PORTAFOLIOS PARA PARTITURAS, PORTAMONEDAS; PORTA TRAJES; REVESTIMIENTOS DE CUERO PARA MUEBLES; SOMBRERERAS DE CUERO; SOMBRILLAS; TARIJEROS, CARTERAS, TIROS ARREOS, ASAS DE VALDIA, VALDIAS, VALDIAS DE MANO, VÁLVULAS DE CUERO, BAÚLES DE VIAJE, ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, ESTUCHES DE VIAJE, TULAS; RIÑONERAS; COLLAR PARA MASCOTAS; CORREAS PARA MASCOTAS, CORREAS PARA CAMINATAS DE MASCOTAS; ARNÉS PARA MASCOTAS, CORREAS ESPECIALIZADAS; BOZALES; MORRALES PARA MASCOTAS; TULAS PARA MASCOTAS; BOLSOS PARA CARGAR MASCOTAS; ROPA PARA MASCOTAS, CAPAS PARA MASCOTAS, CHALECO PARA MASCOTAS, CHAQUETAS PARA MASCOTAS; PAÑUELOS PARA MASCOTAS; PROTECTOR DE PATAS PARA MASCOTAS. 21-LONGHERAS; TÉRMINOS; BOTEILLONES; UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA EL MENAJE Y LA COCINA; CESTAS PARA USO DOMÉSTICO; UTENSILIOS PARA USO DOMÉSTICO; BOLSA ORGANIZADORA PLEGABLE (CESTA PARA EL HOGAR); RECIPIENTES PORTÁTILES MULTITUOS PARA USO DEL HOGAR; BOLSAS AISLANTES DE USO DOMÉSTICO PARA ALIMENTOS O BEBIDAS; BOLSAS AISLANTES DE MATERIALES TEXTILES PARA EL ALMUERZO; ALIMENTADORES AUTOMÁTICOS PARA ANIMALES; BEBEDEROS PORTÁTILES; COMEDEROS PORTÁTILES; TAZONES; COMEDEROS DISPENSADORES ACTIVADOS POR CONTACTO CON EL ANIMAL; CAJAS HIGIÉNICAS PARA GATOS; BANDEJAS HIGIÉNICAS PARA GATOS; CUCHARAS PARA SERVIR ALIMENTOS PARA PERROS Y GATOS DE USO DOMÉSTICO; UTENSILIOS PARA RECOGER EL EXCREMENTO DE LAS MASCOTAS DE USO DOMÉSTICO.. 25-ROPA; ROPA INTERIOR Y EXTERIOR, ROPA CASUAL; MASCARILLAS (PRENDAS DE VESTIR) CALZADO Y SOMBRERERÍA.. 35-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AL POR MAYOR Y AL DE TAL; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS; VENTA DE PRODUCTOS Y ARTÍCULOS POR MEDIO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES; VENTAS POR INTERNET; GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN GENERAL; ADMINISTRACIÓN, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN ASUNTOS DE FRANQUICIAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ASESORÍA, ADMINISTRACIÓN, ASISTENCIA Y DIRECCIÓN EMPRESARIAL; PUBLICIDAD COMERCIAL; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS COMERCIALES; SERVICIOS DE MERCADEO (MARKETING).
E/2023-61093	16/10/2023	9 14 18 21 25 35	TOTTO (MIXTA)	ESSENTIAL EXPORT LIMITADA	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS; NÁUTICOS; GEODÉSICOS; FOTOGRAFÍCOS; CINEMATOGRAFÍCOS; ÓPTICOS; GAFAS; GAFAS DE SOL; BOLSOS PARA GAFAS; CADENAS PARA GAFAS; CORDONES PARA GAFAS; ESTUCHES PARA GAFAS; LENTES PARA GAFAS; INSTRUMENTOS DE PESAR DE MEDIDA, SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE ELECTRICIDAD; BATERÍAS SOLARES; CARGADORES DE BATERÍAS; CARGADORES PARA ACUMULADORES ELÉCTRICOS; CONECTORES DE ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; APLICACIONES DE SOFTWARE DESCARGABLES; AUDÍFONOS; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORA; EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; FUNDAS PARA PORTÁTILES; FUNDAS PARA CELULARES; FUNDAS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS; BOLSOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS; BOLSAS PARA PORTÁTILES, TABLETAS, ORDENADORES Y CELULARES; MALETINES PARA ORDENADORES Y PORTÁTILES; EXTINTORES; ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGO BIOLÓGICO O DE BIOSEGURIDAD.. 14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS O DE CHAPADO NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; JOYERÍA, BISUTERÍA; PIEDRAS PRECIOSAS; RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS.. 18-ADORNOS DE CUERO PARA MUEBLES; ANILLOS PARA PARAGUAS; PIEL DE ANIMALES; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA; ANTEOJERAS; ARMAZONES DE BOLSOS; ARMAZONES DE CARTERAS Y ARMAZONES PARA BOLSOS DE MANO; ARMAZONES DE PARAGUAS O SOMBRILLAS; ARREOS; GUARNICIONES DE ARREOS; ASAS DE MALETA; BANDOLERAS DE CUERO; EMPUÑADURAS DE BASTÓN; BASTONES; BASTONES DE PARAGUAS; BAÚLES DE VIAJE; BAÚLES DE EQUIPAJE; BILLETAS; BOLSAS DE CAMPAMENTO; BOLSAS DE CUERO VACÍAS PARA HERRAMIENTAS; BOLSAS DE MONTAÑISMO; BOLSAS DE PLAYA; BOLSAS DE RED PARA LA COMPRA; BOLSAS DE RUEDAS PARA LA COMPRA; BOLSAS DE VIAJE; BOLSAS, ENVOLTURAS Y BOLSITAS DE CUERO PARA EMBALAR; BOLSAS PARA LA COMPRA, BOLSITOS DE MANO; BOLSOS DE MANO; BOLSOS DE PLAYA; BOLSOS DE VIAJE; BOLSOS ESCOLARES; CAJAS DE CUERO O CARTÓN CUERO; CAJAS DE FIBRA VULCANIZADA; CANGUROS PORTABEBÉS; CARTERAS; CARTERAS DE BOLSILLO; CARTERAS ESCOLARES; CINCHAS DE CUERO; CORDONES DE CUERO; CORREAJE MILITAR; CORREAS DE ARNÉS; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA; CORREAS DE CUERO; CORREAS DE ESTRIBO; CUERO ARTIFICIAL; BANDOLERAS DE CUERO; ESTUCHES DE CUERO O CARTÓN CUERO; ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA; ESTUCHES DE VIAJE; ESTUCHES PARA ARTÍCULOS DE TOCADOR; ESTUCHES PARA LLAVES; FULARES PORTA BEBÉS; FUNDAS DE CUERO PARA RESORTES; FUNDAS DE PARAGUAS; FUSTAS; GAMUZAS QUE NO SEAN PARA LIMPIAR; MALETAS; MALETAS DE MANO; MALETINES PARA DOCUMENTOS; MOCHILAS; MOCHILAS ESCOLARES; MOCHILAS PORTA BEBÉS DE CUERO, MOLESQUÍN CUERO DE IMITACIÓN; MONEDEROS; MONEDEROS DE MALLA; MORRALES; MORRALES COMEDEROS; MORRALES DE CAZA; MORRALES CON RUEDAS; MORRALES ESCOLARES; PORTAFOLIOS ESCOLARES, PORTAFOLIOS PARA PARTITURAS, PORTAMONEDAS; PORTA TRAJES; REVESTIMIENTOS DE CUERO PARA MUEBLES; SOMBRERERAS DE CUERO; SOMBRILLAS; TARIJEROS, CARTERAS, TIROS ARREOS, ASAS DE VALDIA, VALDIAS, VALDIAS DE MANO, VÁLVULAS DE CUERO, BAÚLES DE VIAJE, ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, ESTUCHES DE VIAJE, TULAS; RIÑONERAS; COLLAR PARA MASCOTAS; CORREAS PARA MASCOTAS, CORREAS PARA CAMINATAS DE MASCOTAS; ARNÉS PARA MASCOTAS, CORREAS ESPECIALIZADAS; BOZALES; MORRALES PARA MASCOTAS; TULAS PARA MASCOTAS; BOLSOS PARA CARGAR MASCOTAS; ROPA PARA MASCOTAS, CAPAS PARA MASCOTAS, CHALECO PARA MASCOTAS, CHAQUETAS PARA MASCOTAS; PAÑUELOS PARA MASCOTAS; PROTECTOR DE PATAS PARA MASCOTAS.. 21-LONGHERAS; TÉRMINOS; BOTEILLONES; UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA EL MENAJE Y LA COCINA; CESTAS PARA USO DOMÉSTICO; UTENSILIOS PARA USO DOMÉSTICO; BOLSA ORGANIZADORA PLEGABLE (CESTA PARA EL HOGAR); RECIPIENTES PORTÁTILES MULTITUOS PARA USO DEL HOGAR; BOLSAS AISLANTES DE USO DOMÉSTICO PARA ALIMENTOS O BEBIDAS; BOLSAS AISLANTES DE MATERIALES TEXTILES PARA EL ALMUERZO; ALIMENTADORES AUTOMÁTICOS PARA ANIMALES; BEBEDEROS PORTÁTILES; COMEDEROS PORTÁTILES; TAZONES; COMEDEROS DISPENSADORES ACTIVADOS POR CONTACTO CON EL ANIMAL; CAJAS HIGIÉNICAS PARA GATOS; BANDEJAS HIGIÉNICAS PARA GATOS; CUCHARAS PARA SERVIR ALIMENTOS PARA PERROS Y GATOS DE USO DOMÉSTICO; UTENSILIOS PARA RECOGER EL EXCREMENTO DE LAS MASCOTAS DE USO DOMÉSTICO. SE EXCEPTA PRODUCTOS DE LA CLASE DISEÑADOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES. 25-ROPA; ROPA INTERIOR Y EXTERIOR, ROPA CASUAL; MASCARILLAS (PRENDAS DE VESTIR) CALZADO Y SOMBRERERÍA.. 35-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AL POR MAYOR Y AL DETALLE; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS; VENTA DE PRODUCTOS Y ARTÍCULOS POR MEDIO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES; VENTAS POR INTERNET; GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN GENERAL; ADMINISTRACIÓN, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN ASUNTOS DE FRANQUICIAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ASESORÍA, ADMINISTRACIÓN, ASISTENCIA Y DIRECCIÓN EMPRESARIAL; PUBLICIDAD COMERCIAL; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS COMERCIALES; SERVICIOS DE MERCADEO (MARKETING).
E/2023-58745	4/10/2023	9 16	DOLOR DETRAS DE LAS APARIENCIAS (DENOMINATIVA)	SINDY TORRES	9-LIBROS DESCARGABLES DE INTERNET.. 16-LIBRO IMPRESO..
E/2023-62697	23/10/2023	9 16 25	KING'S COLLEGE (DENOMINATIVA)	King's Education Limited,	9-PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS (DESCARGABLES ELECTRÓNICAMENTE); PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS INTERACTIVAS; MANUALES DE FORMACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO; LIBROS ELECTRÓNICOS; LIBROS ELECTRÓNICOS DESCARGABLES; LIBROS DIGITALES DESCARGABLES DE INTERNET; LIBROS EN SOPORTE DE AUDIO; LIBROS HABLADOS; REVISTAS ELECTRÓNICAS; APARATOS E INSTRUMENTOS DE INSTRUCCIÓN Y DE ENSEÑANZA; APARATOS ESCOLARES; ARCHIVOS MULTIMEDIA DESCARGABLES PARA REPRODUCTORES PORTÁTILES (PODCASTS); ARCHIVOS MULTIMEDIA DESCARGABLES; PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE FORMACIÓN; SOFTWARE INTERACTIVO; SOFTWARE INTERACTIVO BASADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL; SOFTWARE DE CLASES VIRTUALES; SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL PARA LA EDUCACIÓN; APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES; APLICACIONES MÓVILES EDUCATIVAS.. 16-PAPEL, CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA; PUBLICACIONES IMPRESAS; REVISTAS (PUBLICACIONES); LIBROS DE TEXTO.. 25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; UNIFORMES ESCOLARES; CAMISAS; CAMISETAS; JERSEYS (PRENDAS DE VESTIR); POLOS; FALDAS; PANTALONES; ROPA DE GIMNASIA; CHAQUETAS; MEDIAS; GORROS DE BAÑO; TRAJES DE BAÑO (BAÑADORES); SUDADERAS; PRENDAS DE VESTIR DE DEPORTE..
E/2023-33840	7/6/2023	9 16 40 41 42	Smurfit Kappa (MIXTA)	Smurfit Kappa Services Limited	9-SOFTWARE DE ORDENADOR; HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; HARDWARE DE LA COMPUTADORA.. 16-PAPEL; EMBALAJE; CARTULINA; MATERIALES DE EMBALAJE DE CARTÓN ONDULADO; MATERIALES DE EMBALAJE FABRICADOS CON FIBRAS SOSTENIBLES; CAJAS DE CARTÓN; EMBALAJES DE CARTÓN; EMBALAJES DE CARTÓN; CARTÓN CORRUGADO; CAJAS; CARTONES; CONTENEDORES; IMPRESOS.. 40-TRATAMIENTO DE MATERIALES, INCLUIDA LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE DESECHO; LAMINACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ASERRADEROS PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL POR CUENTA DE TERCEROS; ACABADO DE PAPEL; SERVICIOS DE RECICLAJE EN EL ÁMBITO DEL PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPEL, VIDRIO, PLÁSTICO Y METAL; PROCESAMIENTO DE MADERA; CONSERVACIÓN DE LA MADERA; TALA DE MADERA.. 41-EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS Y TEXTOS.. 42-SERVICIOS DE DISEÑO; DISEÑO DE ENVASES; DISEÑO DE CONTENEDORES; DISEÑO DE CAJAS; DISEÑO DE MATERIAL IMPRESO; DISEÑO DE IMPRESOS PARA APLICAR SOBRE PAPEL, CARTÓN, CARTÓN, TABLEROS DE FIBRA Y MATERIAL ONDULADO..
E/2023-52653	5/9/2023	9 16 42 44	VITILIGO TRACKER (DENOMINATIVA)	Incyte Holdings Corporation	9-SOFTWARE DESCARGABLE PARA EL SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRATAMIENTOS. 16-PUBLICACIONES IMPRESAS, A SABER, FOLLETOS, CUADERNILLOS Y MATERIAL DIDACTICO EN EL AMBITO DE LAS CUESTIONES MEDICAS, LOS PROCEDIMIENTOS, LOS SINTOMAS DE ENFERMEDADES, EL APOYO A LOS PACIENTES Y LA CREACIÓN DE COMUNIDADES.. 42-FACILITAR EL USO TEMPORAL DE PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICOS EN LÍNEA NO DESCARGABLES PARA EL SEGUIMIENTO DE AFECTIOES Y TRATAMIENTOS MÓDICO.. 44-INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS..
E/2023-63056	25/10/2023	9 35	LUBRIDERM (DENOMINATIVA)	JOHNSON & JOHNSON	9-PRODUCTOS VIRTUALES DE BELLEZA, CUIDADO DE LA PIEL, PROTECCIÓN SOLAR Y COSMÉTICOS; ARCHIVOS MULTIMEDIA DESCARGABLES QUE CONTIENEN ILUSTRACIONES, ARCHIVOS DE TEXTO, AUDIO Y VIDEO, Y TOKENS NO FUNGIBLES.. 35-SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA QUE OFRECEN BIENES VIRTUALES Y ENTREGA DE BIENES FÍSICOS..
E/2023-63722	27/10/2023	9 35 38	airalo (MIXTA)	AIRGSM PTE. LTD.	9-SOFTWARE QUE INCLUYE PRODUCTOS VIRTUALES, TARJETAS ESIM Y TARJETAS SIM VIRTUALES; SOFTWARE Y APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES. 35-SERVICIOS DE VENTA MINORISTA EN LÍNEA CON TARJETAS ESIM DE TERCEROS PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS MINORISTAS EN LÍNEA CON TARJETAS SIM VIRTUALES.. 38-TELECOMUNICACIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE EL USO DE TARJETAS TELEFÓNICAS O TARJETAS DE DÉBITO..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-48913	15/8/2023	9 38 41 42 45	DISCORD NITRO (DENOMINATIVA)	Discord Inc.	<p>9-SOFTWARE Y APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA REDES SOCIALES, ENVÍO DE MENSAJES, TEXTO, FOTOS, GRÁFICOS, ARCHIVOS DE AUDIO Y VIDEO A OTROS USUARIOS; SOFTWARE INFORMÁTICO PARA PARTICIPAR EN CHATS DE TEXTO, AUDIO Y VIDEO CON OTROS USUARIOS; PROGRAMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA LA INTEGRACIÓN DE ARCHIVOS DE TEXTO, FOTOS, GRÁFICOS, AUDIO Y VIDEO EN APLICACIONES MULTIMEDIA DE ENTREGA INTERACTIVA; SOFTWARE INFORMÁTICO DE COMUNICACIONES; SOFTWARE Y APLICACIONES PARA MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE REDES DE ÁREA LOCAL E INTERNET MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, VOZ SOBRE PROTOCOLO DE INTERNET (VOIP), VIDEOCONFERENCIA, AUDIOCONFERENCIA, USO COMPARTIDO DEL ESCRITORIO DEL ORDENADOR Y TRANSMISIÓN DE VIDEO; APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, NAVEGACIÓN, TOPOGRAFÍA, FOTOGRAFÍAS, CINEMATOGRAFÍAS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, MEDICIÓN, SEÑALIZACIÓN, DETECCIÓN, ENSAYO, INSPECCIÓN, SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA GRABAR, TRANSMITIR, REPRODUCIR O PROCESAR SONIDO, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS Y DESCARGABLES, SOFTWARE INFORMÁTICO, SOPORTES DE ALMACENAMIENTO Y GRABACIÓN DIGITALES O ANALÓGICOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; COMPUTADORAS Y APARATOS PERIFÉRICOS; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES PARA LOS OÍDOS PARA BUCEADORES, PINZAS NASALES PARA BUCEADORES Y NADADORES, GUANTES PARA BUCEADORES, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA NADAR BAJO EL AGUA; APARATOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.. 38-SERVICIOS DE COMUNICACIONES, A SABER, TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS, GRÁFICOS, FOTOGRAFÍAS, MENSAJES DE TEXTO, CORREO ELECTRÓNICO Y ARCHIVOS DE VIDEO Y AUDIO, POR REDES DE TELECOMUNICACIONES, REDES DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICAS, INTERNET, REDES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y REDES DE DATOS; ENVÍO DE MENSAJES Y SERVICIOS DE RECEPCIÓN; SERVICIOS DE MENSAJERÍA DE TEXTO, AUDIO Y VIDEO; PROVISIÓN DE SALAS DE CHAT EN LÍNEA, DE FOROS Y TABLONES DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS DE ORDENADORES Y JUEGOS ELECTRÓNICOS; PROVISIÓN DE SALAS DE CHAT EN LÍNEA Y TABLONES DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS EN EL ÁMBITO DEL INTERÉS GENERAL; SERVICIOS INFORMÁTICOS, A SABER, PROPORCIONAR SERVICIOS EN LÍNEA PARA LA INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON OTROS USUARIOS DE ORDENADORES EN RELACIÓN CON TEMAS DE INTERÉS GENERAL; FOROS DE DISCUSIÓN [CHATS] EN INTERNET; TRANSMISIÓN DE PODCASTS Y MEDIOS DE VIDEO Y AUDIO; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.. 41- SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR O APUESTAS EN LÍNEA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PROVISIÓN DE JUEGOS INFORMÁTICOS EN LÍNEA; ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA COMUNIDADES; ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA COMUNIDADES; ORGANIZACIÓN DE ACTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, SEMINARIOS, TALLERES, SEMINARIOS WEB Y CONFERENCIAS; ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y COMPETICIONES DE JUEGOS ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN FORMA DE ESPECTÁCULOS EN VIVO VISUALES Y SONOROS; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE JUEGOS ELECTRÓNICOS, MÚSICA, NOTICIAS, VARIEDADES Y OTROS TEMAS DE INTERÉS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCIERTOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA DISTRIBUCIÓN DE ESPECTÁCULOS, RELACIONADOS CON LOS JUEGOS ELECTRÓNICOS, LOS VIDEOJUEGOS Y LOS DEPORTES ELECTRÓNICOS; ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO SOCIAL, A SABER, KARAOKE, PARA TERCEROS; PRODUCCIÓN DE PODCASTS Y ESPECTÁCULOS MULTIMEDIA EN LÍNEA; PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES; RESERVA DE ENTRADAS PARA SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, EDUCACIÓN, DEPORTES, JUEGOS ELECTRÓNICOS Y EVENTOS CULTURALES; SERVICIOS DE VENTA DE ENTRADAS EN LÍNEA PARA EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS, JUEGOS ELECTRÓNICOS Y CULTURALES; EDUCACIÓN; PROVISIÓN DE FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.. 42- PROVISIÓN DEL USO TEMPORAL DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS EN LÍNEA NO DESCARGABLES Y APLICACIONES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, GRÁFICOS, FOTOS, MENSAJES DE TEXTO, CORREO ELECTRÓNICO Y ARCHIVOS DE VIDEO Y AUDIO; PROVISIÓN DEL USO TEMPORAL DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS EN LÍNEA NO DESCARGABLES Y APLICACIONES PARA REDES SOCIALES; PROVISIÓN DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA Y APLICACIONES PARA MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, QUE PERMITEN LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE REDES DE ÁREA LOCAL E INTERNET MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, VOZ SOBRE PROTOCOLO DE INTERNET (VOIP), VIDEOCONFERENCIA, AUDIOCONFERENCIA, USO COMPARTIDO DEL ESCRITORIO DEL ORDENADOR Y TRANSMISIÓN DE VIDEO; SERVICIOS INFORMÁTICOS, A SABER, CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD EN LÍNEA PARA USUARIOS REGISTRADOS PARA QUE PARTICIPEN EN DEBATES, OBTENGAN OPINIONES DE SUS COMPAÑEROS, FORMEN COMUNIDADES VIRTUALES, PARTICIPEN EN REDES SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA, EL ENTRETENIMIENTO, LA CULTURA, LOS DEPORTES, LOS DEPORTES ELECTRÓNICOS, LA SOCIEDAD, LA POLÍTICA, LAS NOTICIAS, LOS NEGOCIOS Y LA EDUCACIÓN; SERVICIOS INFORMÁTICOS, A SABER, SOFTWARE COMO SERVICIOS (SAAS), SERVICIOS DE PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) Y SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE, CON SOFTWARE PARA PERMITIR LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE REDES INFORMÁTICAS, MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, VOZ SOBRE PROTOCOLO DE INTERNET (VOIP), VIDEOCONFERENCIA, AUDIOCONFERENCIA, USO COMPARTIDO DEL ESCRITORIO DEL ORDENADOR Y TRANSMISIÓN DE VIDEO; SERVICIOS INFORMÁTICOS, A SABER, SOFTWARE COMO SERVICIOS (SAAS), SERVICIOS DE UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) Y SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE, CON SOFTWARE PARA TRANSMISIÓN DE DATOS, GRÁFICOS, FOTOS, MENSAJES DE TEXTO, CORREO ELECTRÓNICO, VIDEO Y ARCHIVOS DE AUDIO; SERVICIOS DE SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A SABER, SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA; SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, A SABER, LOCALIZACIÓN Y REPARACIÓN (TROUBLESHOOTING) DE PROBLEMAS DE SOFTWARE; ALOJAMIENTO DE CONTENIDOS DIGITALES EN INTERNET; CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA; SERVICIOS DE CONSULTA RELACIONADOS CON PROGRAMAS INFORMÁTICOS; PROVISIÓN DEL USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA REDES SOCIALES; PROVISIÓN DEL USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, GRÁFICOS, FOTOS, MENSAJES DE TEXTO, CORREO ELECTRÓNICO, VIDEO Y ARCHIVOS DE AUDIO; PROVISIÓN DE UN SITIO WEB QUE OFRECE EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, QUE PERMITE LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE REDES DE ÁREA LOCAL E INTERNET MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, VOZ SOBRE PROTOCOLO DE INTERNET (VOIP), VIDEOCONFERENCIA, AUDIOCONFERENCIA, USO COMPARTIDO DEL ESCRITORIO DEL ORDENADOR Y TRANSMISIÓN DE VIDEO; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; PROVISIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS VIRTUALES Y ENTORNOS INFORMÁTICOS VIRTUALES A TRAVÉS DE COMPUTACIÓN EN NUBE; SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELACIONADOS CON LOS MISMOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y AUTENTICACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICO.. 45-SERVICIOS DE REDES SOCIALES EN LÍNEA; SERVICIOS DE REDES SOCIALES EN LÍNEA, A SABER, FACILITAR LAS PRESENTACIONES O INTERACCIONES SOCIALES ENTRE PARTICULARES; SERVICIOS DE REDES SOCIALES EN LOS ÁMBITOS DEL ENTRETENIMIENTO, LOS JUEGOS Y EL DESARROLLO DE APLICACIONES; PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE REDES SOCIALES EN LAS QUE LOS USUARIOS PARTICIPAN EN JUEGOS EN LÍNEA, VIDEOJUEGOS EN LÍNEA Y APLICACIONES DE VIDEOJUEGOS EN LÍNEA; PROPORCIONAR UN PORTAL DE INTERNET PARA PARTICIPAR EN REDES SOCIALES; PROPORCIONAR INFORMACIÓN, NOTICIAS Y COMENTARIOS EN EL ÁMBITO DE LAS REDES SOCIALES; SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE BIENES CORPORALES E INDIVIDUOS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS INDIVIDUOS..</p>
E/2023-45352	31/7/2023	9 38 42	VisionOS (MIXTA)	APPLE INC.	<p>9-ORDENADORES; HARDWARE DE LA COMPUTADORA; GAFAS INTELIGENTES; AURICULARES; DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA; CASCOS, GAFAS, ANTEOJOS, CONTROLADORES, CONTROLES REMOTOS Y PANTALLAS DE REALIDAD VIRTUAL; CASCOS, GAFAS, ANTEOJOS, CONTROLADORES, CONTROLES REMOTOS Y PANTALLAS DE REALIDAD AUMENTADA; PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN; PANTALLAS MONTADAS EN LA CABEZA; PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN PORTÁTILES; ESCÁNERES BIOMÉTRICOS; BATERÍAS RECARGABLES; CARGADORES DE BATERÍA; CARGADORES DE ENERGÍA PORTÁTILES; CARGADORES DE BATERÍA INALÁMBRICOS; CARGADORES DE BATERÍAS PARA ORDENADORES, PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS; APARATOS DE CARGA PARA ORDENADORES Y PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS; ESTUCHES DE CARGA ADAPTADOS PARA ORDENADORES Y PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS; ADAPTADORES DE CORRIENTE; BOLSAS, FUNDAS, ESTUCHES, FUNDAS, CORREAS, CORDONES Y SOPORTES PARA ORDENADORES, PERIFÉRICOS DE ORDENADOR Y GAFAS INTELIGENTES; SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA INSTALAR, CONFIGURAR, OPERAR Y CONTROLAR COMPUTADORAS, PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA Y AURICULARES; SOFTWARE DE RECONOCIMIENTO DE GESTOS; SOFTWARE DE RECONOCIMIENTO DE VOZ; SOFTWARE DE RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES; SOFTWARE DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA; SOFTWARE DE DESARROLLO DE APLICACIONES; SOFTWARE INFORMÁTICO PARA SU USO COMO INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES (API) PARA CREAR APLICACIONES DE SOFTWARE; SOFTWARE PARA PROCESAR, TRANSMITIR Y MOSTRAR TEXTO, DATOS, IMÁGENES, AUDIO, CONTENIDO AUDIOVISUAL Y OTRO CONTENIDO MULTIMEDIA; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR; PROGRAMAS DE VIDEOJUEGOS; SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL; SOFTWARE DE REALIDAD AUMENTADA; SOFTWARE PARA NAVEGAR EN ENTORNOS DE REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA; SOFTWARE PARA PERMITIR QUE ORDENADORES, DISPOSITIVOS MÓVILES Y TELÉFONOS MÓVILES PROPORCIONEN EXPERIENCIAS DE REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA.. 38-DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, IMÁGENES, MÚSICA, AUDIO, VIDEO, TELEVISIÓN, PELÍCULAS, RADIO, PODCASTS, JUEGOS Y OTROS MULTIMEDIA POR MEDIO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS, INTERNET, SATELITE, RADIO, REDES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS, TELEVISIÓN Y CABLE; TRANSMISIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES; TRANSMISIÓN DE VIDEO A LA CARTA; DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE IMÁGENES, MÚSICA, AUDIO, VIDEO, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PELÍCULAS, RADIO, PODCASTS, JUEGOS Y OTRO CONTENIDO MULTIMEDIA POR MEDIO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS, INTERNET, SATELITE, RADIO, REDES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS Y CABLE; COMUNICACIONES POR SATELITE; TRANSMISIÓN SATELITAL.. 42- DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE, SOFTWARE Y PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS; DISEÑO Y DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y JUEGOS DE ORDENADOR; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE JUEGOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA; CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE DESARROLLO DE APLICACIONES NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE SOFTWARE NO DESCARGABLE UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE OTRAS APLICACIONES DE SOFTWARE; SUMINISTRO DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA INSTALAR, CONFIGURAR, HACER FUNCIONAR Y CONTROLAR ORDENADORES, PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS, GAFAS INTELIGENTES Y AURICULARES; SUMINISTRO DE SOFTWARE NO DESCARGABLE UTILIZADO PARA PROCESAR COMANDOS DE VOZ Y CREAR RESPUESTAS DE AUDIO A COMANDOS DE VOZ; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE RECONOCIMIENTO DE GESTOS NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE RECONOCIMIENTO DE VOZ NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE RECONOCIMIENTO FACIAL NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA PROCESAR, TRANSMITIR Y MOSTRAR TEXTO, DATOS, IMÁGENES, AUDIO, CONTENIDO AUDIOVISUAL Y OTRO CONTENIDO MULTIMEDIA; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE VIDEOJUEGOS Y JUEGOS DE ORDENADOR NO DESCARGABLES; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE REALIDAD AUMENTADA NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA PERMITIR QUE ORDENADORES, DISPOSITIVOS MÓVILES Y TELÉFONOS MÓVILES PROPORCIONEN EXPERIENCIAS DE REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA; INSTALACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO; MANTENIMIENTO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICO EN LÍNEA.</p>
E/2023-43741	21/7/2023	9 42	(FIGURATIVA)	MOTOROLA TRADEMARK HOLDINGS, LLC	<p>9-PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE); PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE APLICACIONES; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE PROGRAMACIÓN; PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE); PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA PARA TELÉFONOS MÓVILES; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA PARA TABLETS; COMPUTADORAS, A SABER, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y COMPUTADORAS TIPO TABLET, INCLUYENDO PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) Y PERIFÉRICOS PARA USO CON LAS MISMAS; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE SISTEMAS OPERATIVOS; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) PARA SERVICIOS PERSONALIZADOS BASADOS EN LA NUBE PARA USUARIOS DE MÓVILES, ACERCA DEL SISTEMA OPERATIVO QUE GOBIERNA SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES.. 42-SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL CAMPO DE LOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) COMO SERVICIO (SAAS); PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) COMO SERVICIO (SAAS), QUE INCLUYEN PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) PARA SERVICIOS BASADOS EN LA NUBE; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYEN PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE SISTEMAS OPERATIVOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA RELATIVOS A LAS COMPUTADORAS; SERVICIOS DE DISEÑO, EDICIÓN, ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASesorÍA DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE); SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS RELATIVOS A EQUIPO (HARDWARE) DE COMPUTADORA, PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA, PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA, DISPOSITIVOS PORTÁTILES Y/O ELECTRÓNICOS, LAS COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELACIONADOS CON LOS MISMOS; PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y DE SOPORTE TÉCNICO, A SABER, SOPORTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CONCERNIENTES A PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO, INCLUYENDO DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DIGITALES MÓVILES PORTÁTILES; DISEÑO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE APLICACIONES PARA TELÉFONOS MÓVILES Y COMPUTADORAS; MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE SISTEMA OPERATIVO DE COMPUTADORA..</p>
E/2023-43740	21/7/2023	9 42	MOTO MOO (DENOMINATIVA)	MOTOROLA TRADEMARK HOLDINGS, LLC	<p>9-PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE); PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE APLICACIONES; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE PROGRAMACIÓN; PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE); PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA PARA TELÉFONOS MÓVILES; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA PARA TABLETS; COMPUTADORAS, A SABER, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y COMPUTADORAS TIPO TABLET, INCLUYENDO PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) Y PERIFÉRICOS PARA USO CON LAS MISMAS; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE SISTEMAS OPERATIVOS; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) PARA SERVICIOS PERSONALIZADOS BASADOS EN LA NUBE PARA USUARIOS DE MÓVILES, ACERCA DEL SISTEMA OPERATIVO QUE GOBIERNA SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES.. 42-SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL CAMPO DE LOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) COMO SERVICIO (SAAS); PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) COMO SERVICIO (SAAS), QUE INCLUYEN PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) PARA SERVICIOS BASADOS EN LA NUBE; PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYEN PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE SISTEMAS OPERATIVOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA RELATIVOS A LAS COMPUTADORAS; SERVICIOS DE DISEÑO, EDICIÓN, ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASesorÍA DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE); SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS RELATIVOS A EQUIPO (HARDWARE) DE COMPUTADORA, PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA, PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA, DISPOSITIVOS PORTÁTILES Y/O ELECTRÓNICOS, LAS COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELACIONADOS CON LOS MISMOS; PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y DE SOPORTE TÉCNICO, A SABER, SOPORTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CONCERNIENTES A PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE COMPUTADORA Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO, INCLUYENDO DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DIGITALES MÓVILES PORTÁTILES; DISEÑO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE APLICACIONES PARA TELÉFONOS MÓVILES Y COMPUTADORAS; MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE) DE SISTEMA OPERATIVO DE COMPUTADORA..</p>

RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

Resolución Núm. 000162

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido la acción en cancelación, interpuesta por la entidad **FARMACIA MEDICAR GBC S.R.L.**, debidamente representada por el **DR. MISAEI VALENZUELA PEÑA**, **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 12 de julio de 2022, por la entidad **FARMACIA MEDICAR GBC S.R.L.**, titular del registro núm. 79573 de fecha 15 de mayo de 1997, correspondiente al nombre comercial **FARMACIA MEDICAR GBC**, debidamente representada por el **DR. MISAEI VALENZUELA PEÑA**, contra el registro Núm. 618905 de fecha 23 de febrero de 2021 correspondiente al nombre comercial **MEDICAR COMENDADOR**, cuyo titular es la señora **CRISTAL ESTHEFANY MORETA VALDEZ**, por ser susceptible el nombre impugnado de ocasionar error o confusión con el nombre impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 114 de la Ley 20-00, y conforme a los demás argumentos esbozados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 618905 de fecha 23 de febrero de 2021, correspondiente al nombre comercial **MEDICAR COMENDADOR**, a favor de **CRISTAL ESTHEFANY MORETA VALDEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00, a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000178

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **DROGUERÍA EUROPA S.A.**, debidamente representada por la **LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 13 de marzo de 2020, por la entidad **DROGUERÍA EUROPA S.A.**, debidamente representada por la **LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO** contra el registro Núm. 256213 de fecha 31 de enero de 2019, que ampara la marca **MASENNUS** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **PSICOFARMA, S.A. DE C.V.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 256213 de fecha 31 de enero de 2019, que ampara la marca **MASENNUS** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **PSICOFARMA, S.A. DE C.V.**, **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000244

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **BASF SE**, debidamente representada por el **LICDO. JOSÉ RAMON VEGA BATTLE**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 15 de marzo de 2022, por la entidad **BASF SE**, en base al registro Núm. 46363 de fecha 18 de marzo de 1989, correspondiente a la marca **FINALE** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 5, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ** contra la solicitud de registro Núm. 2022-1319 de fecha 12 de enero de 2022, correspondiente a la marca **CONFINAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **GROESA S.R.L.**, debidamente representado por los **LICDOS. JUAN FRANCISCO TEJEDA PEÑA** y **CORNELIA MARGARITA TEJEDA PEÑA**, por no poseer la marca solicitada suficientes elementos que le permitan diferenciarse de la marca oponente, siendo susceptible de ocasionar error o confusión en el mercado, encontrándose incursa en la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **CONFINAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, a favor de **GROESA S.R.L.**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000250

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARIAS** y **CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, contra el registro Núm. 111940, de fecha 30 de abril de 2000, que ampara la marca **EXXONMOBIL** (MIXTA) clase internacional 1, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 111940, de fecha 30 de abril de 2000, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (MIXTA), clase internacional 1, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000251

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARIAS** y **CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, contra el registro Núm. 108661, de fecha 30 de noviembre de 1999, que ampara la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 108661, de fecha 30 de noviembre de 1999, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA), clase internacional 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000252

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARIAS** y **CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, contra el registro Núm. 108332, de fecha 30 de noviembre de 1999, que ampara la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 1, 3 y 10 cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 108332, de fecha 30 de noviembre de 1999, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA), clase internacional 1, 3 y 10 titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000253

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARIAS** y **CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, contra el registro Núm. 108458, de fecha 30 de noviembre de 1999, que ampara la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 2, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 108458, de fecha 30 de noviembre de 1999, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA), clase internacional 2, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000254

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARIAS** y **CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, contra el registro Núm. 108174, de fecha 15 de noviembre de 1999, que ampara la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 11, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 108174, de fecha 15 de noviembre de 1999, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA), clase internacional 11, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000255

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARIAS** y **CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, contra el registro Núm. 108431, de fecha 30 de noviembre de 1999, que ampara la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 12, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 108431, de fecha 30 de noviembre de 1999, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA), clase internacional 12, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000256

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 12 de abril de 2016, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 430710 de fecha 11 de febrero de 2016, correspondiente al nombre comercial **AXXON PETROLEUM**, cuyo titular es el **SR. LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de registro del nombre comercial cuestionado, se encuentra incurso en lo dispuesto en los artículos 114 y 116.L, de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación del certificado de registro Núm. 430710 de fecha 11 de febrero de 2016, que ampara el nombre comercial **AXXON PETROLEUM**, cuyo titular es el **SR. LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).


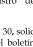
Resolución Núm. 000257

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 18 de abril de 2016, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 221033 de fecha 18 de mayo de 2015, correspondiente a la marca **AXXONLM** (DENOMINATIVA) clase internacional 4, que protege: *"actos y grasas para uso industrial, lubricantes, productos para absorber, retirar o asentar el polvo, combustibles (gasolina y gasoil sus diferentes denominaciones)"* y en la clase internacional 39 *"servicio de abastecimiento y distribución de combustibles"*, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, por no ser la marca impugnada confusivamente similar a los signos de la parte impugnante quedando descartada la prohibición de registro del artículo 74 literal a) y de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).



Resolución Núm. 000258

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARÍAS y CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, contra el registro Núm. 27286 de fecha 06 de enero de 1978, que ampara la marca **EXXON** (DENOMINATIVA) clase internacional 9, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 27286 de fecha 06 de enero de 1978, correspondiente a la marca **EXXON** (DENOMINATIVA), clase internacional 9, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000259

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **MERCASID, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MIGUELINA FIGUEROA ESPINOSA, GABRIELLA VILLANUEVA PAULINO, KARLA BREA MINIER, KYRA DUQUELA RAMOS**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de febrero de 2023, por la entidad **MERCASID, S.A.**, titular del registro Núm. 53922 de fecha 17 de julio de 1992, correspondiente a la marca **NUTRA FRAY** (DENOMINATIVA) clase internacional 30, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MIGUELINA FIGUEROA ESPINOSA, GABRIELLA VILLANUEVA PAULINO, KARLA BREA MINIER y KYRA DUQUELA RAMOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-58556 de fecha 13 de octubre de 2022, solicitada por **VIRGINIA, S.R.L.**, correspondiente a la marca  **VRG LA NUTRE AVENA MOLDIDA** (MIXTA) clase internacional 30, por poseer la parte impugnada un derecho consolidado sobre su marca para los mismos productos, quedando descartada la prohibición de registro contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, con base en las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca  **VRG LA NUTRE AVENA MOLDIDA** (MIXTA) clase internacional 30, solicitada por **VIRGINIA, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000260

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **MERCASID, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARIA FIGUEROA ESPINOSA, GABRIELLA VILLANUEVA PAULINO, KARLA BREA MINIER, KYRA DUQUELA RAMOS**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de febrero de 2023, por la entidad **MERCASID, S.A.**, titular del registro Núm. 53922 de fecha 17 de julio de 1992, correspondiente a la marca **NUTRA FRAY** (DENOMINATIVA) clase internacional 30, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARIA FIGUEROA ESPINOSA, GABRIELLA VILLANUEVA PAULINO, KARLA BREA MINIER y KYRA DUQUELA RAMOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-58559 de fecha 13 de octubre de 2022, solicitada por **VIRGINIA, S.R.L.**, correspondiente a la marca **VRG LA NUTRE LECHE ENTERA**  **EN POLVO** (MIXTA) clase internacional 29, por poseer la parte impugnada un derecho consolidado sobre su marca para los mismos productos, quedando descartada la prohibición de registro contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, con base en las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **VRG LA NUTRE LECHE ENTERA EN POLVO**  (MIXTA) clase internacional 29, solicitada por **VIRGINIA, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000261

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **MERCASID, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MIGUELINA FIGUEROA ESPINOSA, GABRIELLA VILLANUEVA PAULINO, KARLA BREA MINIER, KYRA DUQUELA RAMOS**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de febrero de 2023, por la entidad **MERCASID, S.A.**, titular del registro Núm. 53922 de fecha 17 de julio de 1992, correspondiente a la marca **NUTRA FRAY** (DENOMINATIVA) clase internacional 30, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARIA FIGUEROA ESPINOSA, GABRIELLA VILLANUEVA PAULINO, KARLA BREA MINIER, KYRA DUQUELA RAMOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-58772 de fecha 14 de octubre de 2022, solicitada por **VIRGINIA, S.R.L.**, correspondiente a la marca **VRG LA NUTRE PANCAKES & WAFFLES** (MIXTA) clase internacional 30, por poseer la parte impugnada un derecho consolidado sobre su marca para los mismos productos, quedando descartada la prohibición de registro contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, con base en las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **VRG LA NUTRE PANCAKES & WAFFLES** (MIXTA) clase internacional 30, solicitada por **VIRGINIA, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000262

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARÍAS y CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, contra el registro Núm. 111968 de fecha 30 de abril de 2000, que ampara la marca **EXXONMOBIL LOGO** (MIXTA) clase internacional 1 y 4, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme con lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y con las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 111968 de fecha 30 de abril de 2000, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL LOGO** (MIXTA), clase internacional 1 y 4, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000263

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARÍAS y CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, contra el registro Núm. 112064 de fecha 30 de abril de 2000, que ampara la marca **EXXONMOBIL LOGO** (MIXTA) clase internacional 1, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme con lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y con las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 112064 de fecha 30 de abril de 2000, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL LOGO** (MIXTA), clase internacional 1, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000264

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARÍAS y CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, contra el registro Núm. 111996 de fecha 30 de abril de 2000, que ampara la marca **EXXONMOBIL** (MIXTA) clase internacional 1, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme con lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y con las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 111996 de fecha 30 de abril de 2000, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (MIXTA), clase internacional 1, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000265

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 25 de noviembre de 2016, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 452448 de fecha 3 de octubre de 2016, correspondiente al nombre comercial **AXXON OIL**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de registro del nombre comercial cuestionado, se encuentra incurso en lo dispuesto en los artículos 114 y 116.1, de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación del certificado de registro Núm. 452448 de fecha 3 de octubre de 2016, que ampara el nombre comercial **AXXON OIL**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000266

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 12 de abril de 2016, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 221051 de fecha 18 de mayo de 2015, correspondiente a la marca **AXXONDOM** (DENOMINATIVA) clase internacional 4, que protege: "acritas y greses para uso industrial, lubricantes, productos para absorber, retirar y sentir el polvo, combustibles (gasolina y gasoil sus diferentes denominaciones)" y en la clase 39 "servicio de abastecimiento y distribución de combustibles", cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por no ser la marca impugnada confusivamente similar a los signos de la parte impugnante, quedando descartada la prohibición de registro del artículo 74 literal a) y de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000267

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 12 de abril de 2016, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 403957 de fecha 5 de marzo de 2015, correspondiente al nombre comercial **AXXONDOM**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por no existir riesgo de confusión con el nombre comercial de la parte impugnante, conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000268

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 12 de abril de 2016, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **AXXONILM**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por no existir riesgo de confusión con el nombre comercial de la parte impugnante, conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000269

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición, interpuesto en fecha 26 de enero de 2017, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2016-9207 de fecha 4 de noviembre de 2016, correspondiente a la marca **AXXON LUBRICANTES** (DENOMINATIVA) clase internacional 4 y 39, cuyo titular es el **SR. LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de registro del nombre comercial cuestionado y estar en contravención con las disposiciones establecidas en la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro Núm. 2016-9207 de fecha 4 de noviembre de 2016, correspondiente a la marca **AXXON LUBRICANTES** (DENOMINATIVA) clase internacional 4 y 39, solicitada por el **SR. LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000270

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición, interpuesto en fecha 26 de enero de 2017, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2016-9206 de fecha 4 de noviembre de 2016, correspondiente a la marca **AXXON OIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 4 y 39, cuyo titular es el **SR. LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de registro del nombre comercial cuestionado y estar en contravención con las disposiciones establecidas en la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro Núm. 2016-9206 de fecha 4 de noviembre de 2016, correspondiente a la marca **AXXON OIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 4 y 39, solicitada por el **SR. LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000271

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de agosto de 2016 por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, en base a su registro Núm.163855 de fecha 30 de octubre de 2007 correspondiente a la marca **EXXONMOBIL (MIXTA)** clase internacional 1, 4, 16 y 17 contra la solicitud de registro Núm.2016-8265 correspondiente a la marca **AXXON PETROLEUM (MIXTA)** clase internacional 4 y 39, solicitada por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud de la marca cuestionada y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la inscripción de la marca **AXXON PETROLEUM (MIXTA)** en la clase internacional 4 y 39, solicitada bajo el Núm.2016-8265 por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000272

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 26 de septiembre de 2022, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm.69621, de fecha 08 de julio de 2022, correspondiente al nombre comercial **AXXON**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de registro del nombre comercial cuestionado, se encuentra incurso en lo dispuesto en los artículos 114 y 116.1, de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación del certificado de registro Núm. 69621, de fecha 08 de julio de 2022, que ampara el nombre comercial **AXXON**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000273

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 11 de septiembre de 2022 por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, en base al registro Núm.110620 de fecha 30 de noviembre 1999 correspondiente a la marca **EXXONMOBIL**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-4941 correspondiente a la marca **AXXON (MIXTA)** clase internacional 4, 35, 37 y 39, solicitada por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud de la marca cuestionada y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la inscripción de la marca **AXXON (DENOMINATIVA)** en la clase internacional 4, 35, 37, y 39, solicitada bajo el Núm. 2021-4941 por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00024

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARÍAS** y **CAROLINA MORALES SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, contra el registro Núm. 2726 de fecha 05 de enero de 1978, que ampara la marca **EXXON (DENOMINATIVA)** clase internacional 21, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 2726 de fecha 05 de enero de 1978, correspondiente a la marca **EXXON (DENOMINATIVA)**, clase internacional 21, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI**, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00025

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. SUCRE ZACARÍAS** y **CAROLINA MORALES SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, contra el registro Núm. 2727 de fecha 05 de enero de 1978, que ampara la marca **EXXON (DENOMINATIVA)** clase internacional 3, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 2727 de fecha 05 de enero de 1978, correspondiente a la marca **EXXON (DENOMINATIVA)**, clase internacional 3, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI**, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00026

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **MERCASID, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MIGUELINA FIGUEROA ESPINOSA, GABRIELA VILLANUEVA PAULINO, KARLA BREA MINIER, KYRA DUQUELA RAMOS, SEGUNDO: RICHAZA**, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de febrero de 2023, por la entidad **MERCASID, S.A.**, titular del registro Núm. 53922 de fecha 17 de julio de 1992, correspondiente a la marca **NUTRA FRAY (DENOMINATIVA)** clase internacional 30, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA FIGUEROA ESPINOSA, GABRIELA VILLANUEVA PAULINO, KARLA BREA MINIER, KYRA DUQUELA RAMOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-88773 de fecha 14 de octubre de 2022, solicitada por **VIRGINIA, S.R.L.**, correspondiente a la marca **VRG LA NUTRE COCOA INSTANTANEA EN**



POLVO (MIXTA) clase internacional 30, por poseer la parte impugnada un derecho consolidado sobre su marca para los mismos productos, quedando descartada la prohibición de registro contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, con base en las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **VRG LA**



NUTRE COCOA INSTANTANEA EN POLVO (MIXTA) clase internacional 30, solicitada por **VIRGINIA, S.R.L.**, **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00, y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00027

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 25 de noviembre de 2016, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 452449 de fecha 03 de octubre de 2016, correspondiente al nombre comercial **AXXON LUBRICANTES**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de registro del nombre comercial cuestionado, se encuentra incurso en lo dispuesto en los artículos 114 y 116.1, de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación del certificado de registro Núm. 452449 de fecha 03 de octubre de 2016, que ampara el nombre comercial **AXXON LUBRICANTES**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00028

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 12 de abril de 2016, por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro Núm. 110620 de fecha 30 de noviembre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 430711 de fecha 11 de febrero de 2016, correspondiente al nombre comercial **AXXON DOMINICANA**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de registro del nombre comercial cuestionado, se encuentra incurso en lo dispuesto en los artículos 114 y 116.1, de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación del certificado de registro Núm. 430711 de fecha 11 de febrero de 2016, que ampara el nombre comercial **AXXON DOMINICANA**, cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00029

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, **SEGUNDO: RICHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, en fecha 30 de marzo de 2023 debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución Núm. 000051 de fecha 3 de marzo de 2023, que resuelve la acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, contra el registro Núm. 110620, de fecha 30 de noviembre de 1999, cuyo titular es **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 000051, correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha de fecha 3 de marzo de 2023. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00020

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, debidamente representada por las **LICDA. CAROLINA MORALES** y **SUCRE ZACARÍAS**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 05 de marzo de 2018, por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, titular del registro Núm. 430711 de fecha 11 de febrero de 2016, correspondiente a la marca **AXXON DOMINICANA** debidamente representada por las **LICDA. CAROLINA MORALES** y **SUCRE ZACARÍAS**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-46939 de fecha 13 de diciembre de 2017, correspondiente a la marca **EXXON MOBIL (DENOMINATIVA)** clase internacional 1, 4, 16 y 17, realizada por **EXXON MOBIL CORPORATION**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud de la marca cuestionada y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro Núm. 2017-46939 de fecha 13 de diciembre de 2017, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL (DENOMINATIVA)** clase internacional 1, 4, 16 y 17 realizada por **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00021

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, debidamente representada por las **LICDA. CAROLINA MORALES** y **SUCRE ZACARÍAS**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 05 de marzo de 2018, por **LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ**, titular del registro Núm. 430711 de fecha 11 de febrero de 2016, correspondiente a la marca **AXXON DOMINICANA**, debidamente representada por las **LICDA. CAROLINA MORALES** y **SUCRE ZACARÍAS**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-46939 de fecha 13 de diciembre de 2017, correspondiente a la marca **ExxonMobil (MIXTA)** clase internacional 1, 4, 16 y 17 realizada por **EXXON MOBIL CORPORATION**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud de la marca cuestionada y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro Núm. 2017-46939 de fecha 13 de diciembre de 2017, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL (DENOMINATIVA)** clase internacional 1, 4, 16 y 17 realizada por **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00022

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la firma de abogados **CASTILLO Y CASTILLO**. **SEGUNDO: RICHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EXXONMOBIL CORPORATION** en fecha 08 de julio de 2023, debidamente representada por **CASTILLO Y CASTILLO**, contra la resolución Núm. 00094 de fecha 14 de abril de 2023, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios que motiven la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 00094 de fecha 14 de abril de 2023, correspondiente a la marca **EXXON (DENOMINATIVA)** clase internacional 16, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 14 de abril de 2023. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000283

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la firma de abogados **CASTILLO Y CASTILLO**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION** en fecha 03 de julio de 2023, debidamente representada por **CASTILLO Y CASTILLO**, contra la resolución Núm. 00096 de fecha 14 de abril de 2023, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 2, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios que motiven la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm.00096 de fecha 14 de abril de 2023, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 2, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 14 de abril de 2023. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000284

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la firma de abogados **CASTILLO Y CASTILLO**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION** en fecha 03 de julio de 2023, debidamente representada por **CASTILLO Y CASTILLO**, contra la resolución Núm. 00095, correspondiente a la marca **EXXON** (DENOMINATIVA) clase internacional 1, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios que motiven la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm.00095, correspondiente a la marca **EXXON** (DENOMINATIVA) clase internacional 1, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 14 de abril de 2023. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000285

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de agosto de 2016 por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, en base a su registro Núm. 110620 de fecha 30 de octubre de 1999 correspondiente al nombre comercial **EXXONMOBIL**, contra la solicitud de registro Núm. 2016-8267 correspondiente a la marca **AXXON DOMINICANA** (DENOMINATIVA) clase internacional 4 y 39, solicitada por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud de la marca cuestionada y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la inscripción de la marca **AXXON DOMINICANA** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 4 y 39, solicitada bajo el Núm. 2016-8267 por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000286

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **AMELIDY FRANCISCO ALVAREZ VARGAS**, debidamente representada por la **LICDA. ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA**. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 1ero de diciembre 2022, por **AMELIDY FRANCISCO ALVAREZ VARGAS**, titular del registro Núm. 63262 de fecha 17 de mayo de 2021, correspondiente al nombre comercial **SHANGHAI FIRE TO GO**, debidamente representada por la **LICDA. ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA**, contra el certificado de registro Núm. 703221 de fecha 30 de agosto de 2022, que ampara el nombre comercial **QINGHAI CHINESE FOOD**, cuyo titular es **MARLENY DE LOURDES AYOUB DE MOUSALLI**, por poseer el nombre comercial impugnado suficientes elementos que lo diferencian de la marca opone y por no incurrir en violación a las disposiciones del artículo 74 a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000287

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)**, debidamente representada por los **LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA Y OSMEL AROCHIE PÉREZ**. **ACOGE** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 25 de febrero de 2021, por la entidad **EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)**, debidamente representada por los **LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA Y OSMEL AROCHIE PÉREZ**, contra **LA DECLARACIÓN DE DENEGACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN HABANEROS** Núm. DOP 480 de fecha 08 de enero de 2021, que deniega la solicitud de registro Núm. 1000-000480 de fecha 08 de enero de 2021, correspondiente a la denominación de origen **HABANEROS** (DENOMINATIVA), clase internacional 34, por haber sido cancelado el registro número 81883 de la marca **EL RICO HABANERO**, y al no ser aplicable la causal que impide la inscripción de la protección de la Denominación de Origen denegada, conforme al artículo 92.2 de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** el registro de la protección de la Denominación de Origen **HABANEROS**, clase internacional 34, para "tabaco en rama o manufacturado, así como los productos elaborados con este tabaco", Núm. AO 480 de fecha 08 de enero de 2021, cuyo titular es **EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)**, conforme al Arreglo de Lisboa. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000288

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **RECKITT BENCKISER HEALTH LIMITED**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de septiembre de 2022, por la entidad **RECKITT BENCKISER HEALTH LIMITED**, titular del registro Núm. 10220 de fecha 6 de febrero de 1958, que ampara la marca **Kay** (DENOMINATIVA) clase internacional 1, 5 y 10 debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-4034 de fecha 13 de julio de 2022, correspondiente a la marca **INTISOL GEL LUBRICANTE K-V** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **PROFARMA INTERNACIONAL S.R.L.**, por la marca impugnada ser susceptible de ocasionar un riesgo de confusión indirecta en el mercado con respecto a la marca opone, encontrándose incursa en la prohibición de registro establecida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro Núm. 2022-4034 de fecha 13 de julio de 2022, correspondiente a la marca **INTISOL GEL LUBRICANTE K-V** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **PROFARMA INTERNACIONAL S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000290

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **THE PROCTER & GAMBLE COMPANY**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de julio de 2022, por la entidad **THE PROCTER & GAMBLE COMPANY**, titular del registro Núm. 186412 de fecha 17 de julio de 2012, correspondiente a la marca **PRO-AV** (DENOMINATIVA) clase internacional 3, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra la solicitud de registro Núm. 2022- 27255 de fecha 13 de mayo de 2022, correspondiente a la marca



NOSOTRAS PRO-DEFENSE V (NOSOTRAS) (MIXTA) clase internacional 3 y 5, solicitada por la entidad **PRODUCTOS FAMILIA, S.A.**, por ser la marca impugnada susceptible de ocasionar un riesgo de confusión indirecta o asociación con respecto a la marca de la parte impugnante, encontrándose incursa por tanto no incurrir en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca



NOSOTRAS PRO-DEFENSE V (NOSOTRAS) (MIXTA) clase internacional 3 y 5 solicitada por la entidad **PRODUCTOS FAMILIA, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000291

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **LABORATORIOS MENARINI, S.A.**, debidamente representada por el **LIC. BLAS ANTONIO REYES R.** **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de diciembre de 2022, por la entidad **LABORATORIOS MENARINI, S.A.**, titular del registro Núm. 72261 de fecha 15 de junio de 1994, correspondiente a la marca **GILBOMET** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por la entidad **INDUSTRIA FARMACEUTICA DEL CARIBE, S.A.S.**, por ser susceptible la marca solicitada de ocasionar un riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **GILZOMET** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por la entidad **INDUSTRIA FARMACEUTICA DEL CARIBE, S.A.S.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000292

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **CAMILO LABS S.R.L.**, debidamente representada por los **LICDOS. GUSTAVO BARDELLINO Y LINETTE UREÑA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **CAMILO LABS S.R.L.**, debidamente representada por los **LICDOS. GUSTAVO BARDELLINO Y LINETTE UREÑA**, en fecha 24 de febrero de 2023, contra la resolución Núm. 000379 de fecha 09 de diciembre de 2022, correspondiente a la marca **REALMED** (DENOMINATIVA) clase Internacional 5, que resuelve la acción en cancelación por no uso interpuesta por la entidad **LABORATORIOS SHEGRIED, S.A.**, debidamente representada la **LICDA. ALEJANDRA VALDIZ ESPALLAL**, contra el registro Núm. 11147 de fecha de fecha 30 de marzo de 2000, cuyo titular es la entidad **CAMILO LABS S.R.L.**, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la Resolución Núm. 000379 de fecha 09 de diciembre de 2022, correspondiente a la marca **REALMED** (DENOMINATIVA) clase Internacional 5, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha de fecha 09 de diciembre de 2022. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000293

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el recurso de oposición interpuesto por **TEODORO FERNANDO DE LARA CRUZ**, debidamente representado por el **DR. PABLO LUIS GONZÁLEZ BURGOS** y la **LICDA. ONIEDY MATOS FELICIANO**, SEGUNDO: **ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 17 de marzo de 2023 por **TEODORO FERNANDO DE LARA CRUZ**, debidamente representado por el **DR. PABLO LUIS GONZÁLEZ BURGOS** y la **LICDA. ONIEDY MATOS FELICIANO**, contra la solicitud de registro expediente Núm. 2022-15371 de fecha 17 de marzo de 2022, cuyo titular es la entidad **GTB RADIODIFUSORES, S.R.L.**, que ampara la marca **EL GOBIERNO DE LAS MUJERES EN LA Z** (DENOMINATIVA), clase internacional 41, por ser susceptible la marca litigada de ocasionar error o confusión con el nombre comercial impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74, literal b) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **EL GOBIERNO DE LAS MUJERES EN LA Z** (DENOMINATIVA) clase internacional 41, cuyo titular es **GTB RADIODIFUSORES, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000294

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **VIFOR (INTERNATIONAL) AG (INTERNATIONAL) LTD (VIFOR (INTERNATIONAL) INC.**, debidamente representada por la **LIC. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**, SEGUNDO: **RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **VIFOR (INTERNATIONAL) AG (INTERNATIONAL) LTD (VIFOR (INTERNATIONAL) INC)**, debidamente representada por la **LIC. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**, contra la resolución Núm. 000278 de fecha 22 de octubre de 2021, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativo a la acción en cancelación por no uso interpuesto por **SEVEN PHARMA DR. S.R.L.**, contra el registro Núm. 24264 de fecha 31 de agosto de 2007, correspondiente a la marca **VIFOR PHARMA (MIXTA)** clase internacional 3, 5, 41, 42, y 44, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios y/o argumentos suficientes y pertinentes que motivaren la revocación o variación de la resolución recurrida y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 000278 de fecha 22 de octubre de 2021, correspondiente a la marca **VIFOR PHARMA (MIXTA)** clase internacional 3, 5, 41, 42 y 44, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000295

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por la entidad **CONTINENTAL GROUP OFFSHORE**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, SEGUNDO: **ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 22 de marzo de 2022, por entidad **CONTINENTAL GROUP OFFSHORE**, contra el registro Núm. 20730 de fecha 02 de diciembre de 2013 que ampara a la marca **PALACIO DEL CASTRO (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, cuyo titular es **FERNANDO CASTRO ALCARAZO**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los mercados comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO ORDENA** la cancelación por no uso certificado de registro Núm. 20730 de fecha 02 de diciembre de 2013, que ampara a la marca **PALACIO DEL CASTRO (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, cuyo titular es **FERNANDO CASTRO ALCARAZO**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000296

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso interpuesta por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELISA LUGO LOVATON** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, SEGUNDO: **ACOGE PARCIALMENTE** en cuanto al fondo, la presente acción de cancelación por no uso interpuesta en fecha 04 de agosto de 2022, por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELISA LUGO LOVATON** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 248399 de fecha 03 de abril de 2018, que ampara la marca **RICHS (DENOMINATIVA)** clase internacional 30, cuyo titular es la entidad **RICH PRODUCTS CORPORATION**, por haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el mercado con relación a los productos señalados, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la limitación del registro Núm. 248399 de fecha 03 de abril de 2018, correspondiente a la marca **RICHS (DENOMINATIVA)** clase internacional 30, registrada por **RICH PRODUCTS CORPORATION**, para que en lo adelante excluya en la clase internacional 30 "empanadillas, empanadillas, a saber, de frutas, carne, y vegetales; empanadillas, a saber, de frutas, carne y vegetales; bebidas a base de café; bebidas a base de té; bebidas a base de cacao; bebidas a base de café espresso; bebidas a base de chocolate; bebidas a base de caramelo; bebidas a base de dulces ("confection-based beverages"), a saber, bebidas a base de dulces congeladas; bebidas de chocolate a base de dulces; bebidas mezcladas congeladas que contienen café, té, cacao y / o dulces; bebidas de yogur congelado; guisos, chila, sopa y salsas; conchas de pasta rellenas; salsas para la comida; condimentos de alimentos distintos a los aceites esenciales, quesadillas; quesadillas de queso; quesadillas de pollo y queso; quesadillas de carne y queso; sándwiches de queso y filete (cheese steak); sándwiches de carne; sándwiches congelados; paltitas de queso con papas empanadas; muggos de queso picante (chili cheese bites); ravioles tostados; pepinillos empanados; hongos; pollo empanizado; alas de pollo sin hueso; alitas de pollo; aros de cebolla; papas fritas; papatas procesadas congeladas; papas procesadas; papas ralladas congeladas; aperitivos de pizza de queso; piñitas de patata al horno o queso; o huevos; o carne; o papas; ablandadores de carne, para uso doméstico; aderezos; mayonesa; condimentos; pasteles que incluyen huevo, carne, queso, fruta y / o vegetales; wraps que incluyen huevo, carne, queso, fruta y / o vegetales; sopas; chile; platos que incluyen huevo, carne, queso, fruta y / o vegetales; sándwiches que incluyen carne, res, cerdo y aves de corral; aperitivos congelados, a saber, aperitivos congelados que consisten principalmente en queso, vegetales, frutas, aves de corral, carne de res, puerco o mariscos; salsas de gravy; salsas de queso; mezclas secas de especias para alimentos; mezclas de especias para alimentos; salsas de barbacoa; adobos para barbacoa; café; té; leche con chocolate; bebidas a base de leche con chocolate". **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000297

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso interpuesta por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELISA LUGO LOVATON** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 186248 de fecha 18 de marzo de 2011, que ampara la marca **RICHS (DENOMINATIVA)** clase internacional 29, cuyo titular es la entidad **RICH PRODUCTS CORPORATION**, por haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, no siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000298

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso interpuesta por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELISA LUGO LOVATON** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, SEGUNDO: **RECHAZA**, en cuanto al fondo, la presente acción de cancelación por no uso interpuesta en fecha 04 de agosto de 2022, por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELISA LUGO LOVATON** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 87749 de fecha 15 de enero de 1997, que ampara la marca **RICHS (MIXTA)** clase internacional 30, cuyo titular es la entidad **RICH PRODUCTS CORPORATION**, por haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, no siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000299

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de reivindicación del derecho al título de protección, interpuesta por **ARGELIA INTERNACIONAL, S.A.**, debidamente representado por los **LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA** y **OSMEL AROCHE PÉREZ**, SEGUNDO: **RECHAZA** en cuanto al fondo la acción de reivindicación del derecho al título de protección, interpuesta por **ARGELIA INTERNACIONAL, S.A.**, debidamente representado por los **LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA** y **OSMEL AROCHE PÉREZ**, contra el registro Núm.27694 de fecha 18 de mayo de 2021, que ampara la marca **CASTOR (MIXTA)** clase internacional 6, cuyo titular es **BEIJING INTERNATIONAL BUSINESS, G. SHI, S.R.L.**, por contener la marca impugnada elementos no atribuibles a la parte impugnante y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000300

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de reivindicación del derecho al título de protección, interpuesta por la entidad **ARGELIA INTERNACIONAL, S.A.**, debidamente representado por los **LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA** y **OSMEL AROCHE PÉREZ**, SEGUNDO: **RECHAZA** en cuanto al fondo la acción de reivindicación del derecho al título de protección, interpuesta por la entidad **ARGELIA INTERNACIONAL, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA** y **OSMEL AROCHE PÉREZ**, contra el registro Núm. 27700 de fecha 18 de mayo de 2021, que ampara la marca **CASTOR (MIXTA)** clase internacional 6, cuyo titular es **BEIJING INTERNATIONAL BUSINESS, G. SHI, S.R.L.**, por contener la marca impugnada elementos no atribuibles a la parte impugnante y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000301

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)**, debidamente representada por los **LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA** y **OSMEL AROCHE PÉREZ**, SEGUNDO: **ACOGE** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 25 de febrero de 2021, por la entidad **EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)**, debidamente representada por los **LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA** y **OSMEL AROCHE PÉREZ**, contra **LA DECLARACION DE DENEGACION DE PROTECCION DE LA DENOMINACION DE ORIGEN REMEDIOS** Núm. DOP 483 de fecha 08 de enero de 2021 que deniega la solicitud de registro Núm. 1000-004085 de fecha 08 de enero de 2021, correspondiente a la denominación de origen **REMEDIOS (DENOMINATIVA)**, clase internacional 34, por haber sido cancelado el registro número 204712 de la marca **REMEDIOS**, y al no ser aplicable la causal que impide la inscripción de la protección de la Denominación de Origen denegada, conforme al artículo 92.2 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** el registro de la protección de la Denominación de Origen **REMEDIOS**, clase internacional 34, para **tabacos, artículos para fumadores, cerillas**, Núm. AO 483 de fecha 08 de enero de 2021, cuyo titular es la entidad **NICARAGUA AMERICAN CIGARS, S.A. (NACSA)**, conforme al Arreglo de Lisboa. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000302

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por la entidad **MONSAN CAPITAL LTD.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **MONSAN CAPITAL LTD.**, en fecha 7 de octubre de 2021, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra la resolución Núm. 000183 de fecha 6 de agosto de 2021, correspondiente a la marca **MPESO (MIXTA)** clase Internacional 36, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios novedosos o argumentos relevantes que motivaran la revocación o variación de la resolución recurrida y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm.000183 correspondiente a la marca **MPESO (MIXTA)** clase Internacional 36, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 6 de agosto de 2021. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000303

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **OM PHARMA, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de diciembre de 2022, por la entidad **OM PHARMA, S.A.**, titular del registro Núm. 5897 de fecha 31 de diciembre de 1946, correspondiente a la marca **OM (DENOMINATIVA)** clases internacionales 1 y 3, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-33058 de fecha 08 de junio de 2022, correspondiente a la marca **DR. M (MIXTA)** clase internacional 5, solicitada por la entidad **LABORATORIO VIJOSA, S.A. DE C.V.**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar riesgo de confusión indirecta en el público consumidor respecto a la marca impugnante y, en consecuencia, operar la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme con las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **DR. M (MIXTA)** clase internacional 5, para distinguir: "suplementos vitamínicos, bebidas, suplementos alimenticios y naturales, homopáticos, aromolectuales y antiagripales", solicitada por la entidad **LABORATORIO VIJOSA, S.A. DE C.V.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000304

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS SAVAL, S.R.L.**, debidamente representada por la **LIC. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 24 de noviembre de 2022, por **LABORATORIOS SAVAL, S.R.L.**, debidamente representada por la **LIC. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra el certificado de registro Núm. 255507, de fecha 03 de enero de 2019, que ampara la marca **ZELIUM (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **ANCEL, S.R.L.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 255507 de fecha 03 de enero de 2019, que distingue la marca **ZELIUM (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **ANCEL, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000307

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación interpuesta por la señora **GREY EMILIA JIMÉNEZ VICTORINO**, debidamente representada por los **LICDOS. KEILA GONZÁLEZ ORTIZ** e **INOSENCIO DE LA ROSA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 10 de agosto de 2022, por **GREY EMILIA JIMÉNEZ VICTORINO** debidamente representada por los **LICDOS. KEILA GONZÁLEZ ORTIZ** e **INOSENCIO DE LA ROSA**, contra el registro Núm. 665754 de fecha 20 de diciembre de 2021, que ampara el nombre comercial **COMPARSA LOS AMIGOS DE SAN CARLOS**, cuyo titular es **MARCO ALFREDO CHAN SANTANA**, por haber demostrado la parte impugnante pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en el mercado, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación del registro Núm. 665754 de fecha 20 de diciembre de 2021, que distingue el nombre comercial **COMPARSA LOS AMIGOS DE SAN CARLOS**, cuyo titular es **MARCO ALFREDO CHAN SANTANA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000308

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **ADVANCED FOOD CONCEPTS, INC.**, debidamente representada por la **LICDA. ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPÚLVEDA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 17 de octubre de 2022 por la entidad **ADVANCED FOOD CONCEPTS, INC.**, titular del registro Núm. 23472 de fecha 15 de septiembre de 2016, que ampara la marca **GÚ (DENOMINATIVA)** clase internacional 30 y 32, debidamente representada por la **LICDA. ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPÚLVEDA**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-43759 correspondiente a la marca **GOOWATER (DENOMINATIVA)** clase internacional 32, solicitada por **FRANKLYN VELOZ RUIZ**, por no ser la marca solicitada susceptible de ocasionar un riesgo de error o confusión en el mercado con respecto a la oponente, quedando descartada la prohibición de registro del artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **GOOWATER (DENOMINATIVA)** clase internacional 32, solicitada por **FRANKLYN VELOZ RUIZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000311

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación interpuesta por la entidad **COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY**, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL CÁCERES MATOS** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 08 de noviembre de 2022 por entidad **COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY**, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL CÁCERES MATOS** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS** titular del registro 139047 de fecha 30 noviembre de 2003, correspondiente a la marca **COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY (MIXTA)** clase internacional 25, contra el registro Núm. 701451 de fecha 09 de agosto de 2022, que ampara el nombre comercial **COLUMBIA SFA**, cuyo titular es **SANTIAGO RODOLFO FRIAS MATOS**, por aplicar el Principio de Especialidad, resultando inoperante la disposición contenida en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI** como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000312

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L.**, debidamente representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 2 de septiembre de 2022, por la entidad **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L.**, debidamente representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-45918 de fecha 29 de julio de 2022, correspondiente a la marca **PREDNIFAST (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por el señor **MARCELO ANTONIO ANIBAL QUIROGA**, debidamente representado por la **LICDA. CARMEN PRITO VILLEGAS**, por no ser la marca solicitada confusivamente similar a la marca impugnante, quedando descartada la prohibición contemplada en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones planteadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **PREDNIFAST (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por el señor **MARCELO ANTONIO ANIBAL QUIROGA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm.000313

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **LABORATORIO FARSIAMAN, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MININO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **LABORATORIO FARSIAMAN, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MININO**, contra la resolución Núm. 00032 de fecha 07 de octubre de 2022, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativa a la acción en cancelación por no uso interpuesta contra el registro Núm. 24774 de fecha 20 de marzo de 2018, correspondiente a la marca **PRENAZYL (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **GUPHARMA, S.R.L.**, debidamente representada por el **LIC. LUIS MARÍA RAMÍREZ NÚÑEZ**, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios novedosos o argumentos relevantes que motivaran la revocación o variación de la resolución recurrida y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 00032 de fecha 07 de octubre de 2022, correspondiente a la marca **PRENAZYL (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000314

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso interpuesta por la entidad **PASTERUIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, la presente acción de cancelación por no uso interpuesta en fecha 04 de agosto de 2022, por la entidad **PASTERUIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 250283 de fecha 02 de julio de 2018, que ampara la marca **RICH'S ON TOP (DENOMINATIVA)** clase internacional 29 y 30, cuyo titular es la entidad **RICH PRODUCTS CORPORATION**, por haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, no siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 000315

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS, ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC SEGUNDO: ACOGE PARCIALMENTE** en cuanto al fondo, la presente acción de cancelación por no uso interpuesta en fecha 04 de agosto de 2022, por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS, ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 247392 de fecha 02 de marzo de 2018, que ampara la marca **RICH** (MIXTA) clase internacional 29, cuyo titular es la entidad **RICH PRODUCTS CORPORATION**, por haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el mercado con relación a los productos señalados, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 95.3 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la limitación del registro Núm. 247392 de fecha 02 de marzo de 2018, correspondiente a la marca **RICH** (MIXTA) (DENOMINATIVA) clase internacional 29, registrada por **RICH PRODUCTS CORPORATION**, para que no le adelante exclusión en la clase internacional 29 " *harina de pollo (farfalicuapany); cerdo cocido; carne de vaca o la harina salchicha de harina; carne de res ahumada; carne de cerdo ahumada; aves de corral ahumadas; salchicha ahumada; carne de res curada; comidas congeladas que consisten principalmente en carne, carne de res, cerdo y aves de corral; carne procesada congelada y refrigerada y entradas congeladas y refrigeradas que consisten principalmente en carne; sándwiches de harina; comidas congeladas que consisten principalmente en carne de res con salsa gravy; carnes procesadas; carne procesada congelada y refrigerada y entradas de carne; productos del mar, a saber, pescado, mariscos, pulpo, calamar, pescado empapado, mariscos empapados; mariscos frescos y congelados, a saber, camarones, almejas, pastiles de cangrejo, mejiles, camarones, bolitas de pescado fritas (spymorfish), filetes de pescado; aperitivos de mariscos de especialidad; mini tortas de cangrejo; mini pastiles de salmón; hamburguesas de salmón; salsas de mariscos; aperitivos congelados que consisten principalmente en mariscos; bovallidos de pescado a saber, aperitivos a base de pescado; bovallidos de mariscos, a saber, pescado, almejas, cangrejos, aperitivos a base de gambas y langostinos; papas fritas de mariscos; papas fritas de camarón; mariscos empapados; camarón empapado; almejas empapadas; rollos de primavera de pescado empapado y camarones, rollos de primavera de mariscos; empapados dónes de camarón; empapados clásicos de mariscos; rollos de mariscos; hamburguesas de mariscos; hamburguesas de camarones; hamburguesas de pescado; queso empapado; pinientos japoneses rellos; pinientos japoneses empapados; chiles japoneses; pinientos japoneses fritos; champiñones empapados; champiñones rellos; rollos de queso rellos de mariscos; almejas al estilo italiano; almejas de panes aperitivos congelados que consisten principalmente de productos de carne, mariscos". **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).*

Resolución Núm. 000316

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por **MINERVA ELVIRA ROSA DEL RISCO MUSA y RENÉ ERNESTO DEL RISCO BOBEA**, debidamente representados por el **LIC. JAIME R. ÁNGELES. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 08 de febrero de 2019, por **MINERVA ELVIRA ROSA DEL RISCO MUSA y RENÉ ERNESTO DEL RISCO BOBEA**, debidamente representados por el **LIC. JAIME R. ÁNGELES**, contra el registro Núm. 225200 correspondiente a la marca **UNA PRIMAVERA PARA EL MUNDO** (DENOMINATIVA) clase internacional 16, cuyo titular es la entidad **VIDEOCINE PALAU, S.R.L.**, por haberse evidenciado una mira cuestionable al momento de efectuar la solicitud de registro de la marca impugnada y por los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ANULA** el certificado de registro Núm. 242653 fecha 02 de noviembre de 2015, correspondiente a la marca **UNA PRIMAVERA PARA EL MUNDO** (DENOMINATIVA), clase internacional 16, cuyo titular es la entidad **VIDEOCINE PALAU, S.R.L.** **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000317

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **MESSO AMERICAN SUPPLY CORP.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MININO. SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **MESSO AMERICAN SUPPLY CORP.**, en fecha 10 de septiembre de 2020, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MININO**, contra la Resolución Núm. 000220 de fecha 29 de mayo de 2020, la cual resuelve el registro de oposición, interpuesto por **CORONA INDUSTRIAL CORP.**, contra la solicitud de registro Núm. 2019-14586 de fecha 03 de abril de 2019 correspondiente a la marca **CORONA** (MIXTA) clase internacional 2, cuyo titular es **MESSO AMERICAN SUPPLY CORP.**, por la parte recurrente no haber aportado argumentos, documentos y/o pruebas que permitan realizar una variación de la decisión tomada en la resolución Núm. 000220 de fecha 29 de mayo de 2020 y por ende emitir una nueva decisión y conforme a todos los elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la Resolución Núm. 000220 de

fecha 29 de mayo de 2020, correspondiente a la marca **CORONA** (MIXTA) clase internacional 2, entidad por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000322

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIO DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A. (I.A.M)**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 20 de enero de 2023, por la entidad **LABORATORIO DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A. (I.A.M)**, debidamente representado por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra el registro Núm. 211187 de fecha Tero de mayo de 2014 que ampara a la marca **BONAVEN MEDHEALTH** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es la entidad **THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas y/o motivos justificados para la falta de uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 211187 de fecha Tero de mayo de 2014 que ampara a la marca **BONAVEN MEDHEALTH** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es la entidad **THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley. 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000323

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIO DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A. (I.A.M)**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 20 de enero de 2023, por la entidad **LABORATORIO DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A. (I.A.M)**, debidamente representado por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra el registro Núm. 228075 de fecha Tero de febrero de 2016 que ampara a la marca **BONAVEN** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es la entidad **MEGA LABS, S.A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas y/o motivos justificados para la falta de uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 228075 de fecha Tero de febrero de 2016, que ampara a la marca **BONAVEN** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es la entidad **MEGA LABS, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley. 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000324

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso interpuesta por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS, ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la presente acción de cancelación por no uso interpuesta en fecha 04 de agosto de 2022, por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS, ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 248208 de fecha 02 de abril de 2018, que ampara la marca **FARM RICH** (DENOMINATIVA) clase internacional 29 y 30, cuyo titular es la entidad **RICH PRODUCTS CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, no siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 248208 de fecha 02 de abril de 2018, que ampara la marca **FARM RICH** (DENOMINATIVA) clase internacional 29 y 30, cuyo titular es **RICH PRODUCTS CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000326

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO SUÍZA, INC.**, debidamente representada por las **LICDAS, MARIA GABRIELA TRUJILLO y ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 21 de octubre de 2022, por la entidad **CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO SUÍZA, INC.**, en base al signo **THINK ECONOMIC**, debidamente representada por las **LICDAS, MARIA GABRIELA TRUJILLO y ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA**, contra el registro Núm. 610605 de fecha 21 de diciembre de 2020 correspondiente al nombre comercial **THINK ECONOMIC**, cuyo titular es la entidad **EUROLOUNGE, E.L.R.L.**, por haber demostrado la parte impugnante un mayor derecho a registro en base al uso, y por ser susceptible el nombre comercial impugnado de ocasionar error o confusión con el nombre comercial impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a las demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación del registro Núm. 610605 de fecha 21 de diciembre de 2020 correspondiente al nombre comercial **THINK ECONOMIC**, cuyo titular es la entidad **EUROLOUNGE, E.L.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000327


PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso interpuesta por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS, ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC. SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, la presente acción de cancelación por no uso interpuesta en fecha 17 de enero de 2023, por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS, ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 266901 de fecha 15 de enero de 2020, que ampara la marca **RICH'S TRES RICHES** (MIXTA) clase internacional 29 y 30, cuyo titular es la entidad **RICH PRODUCTS CORPORATION**, por haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, no siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000328

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso interpuesta por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS, ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC. SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, la presente acción de cancelación por no uso interpuesta en fecha 04 de agosto de 2022, por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS, ZAIDA ELISA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 248209 de fecha 03 de abril de 2018, que ampara la marca **RICH'S WHIP TOPPING** (DENOMINATIVA) clase internacional 29 y 30, cuyo titular es la entidad **RICH PRODUCTS CORPORATION**, por haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, no siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000337

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MAUAD**, SEGUNDO: **RECHAZA**, en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 19 de octubre de 2021, por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MAUAD**, contra el registro Núm. 288874 de fecha 14 de

junio de 2022, correspondiente a la marca  (MIXTA) clase internacional 41, cuyo titular es **LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO, INC.**, debidamente representada por las **LICIDAS, MARÍA GABRIELA TRUJILLO y ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA**, por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al registro impugnado y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20400 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000338

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por **ALPROVA, S.R.L.**, debidamente representada por **LICIDOS, LOURDES AMPARO MCCABE y JULIO MORALES RUS**, SEGUNDO: **ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 23 de diciembre de 2022, por **ALPROVA, S.R.L.**, debidamente representada por **LICIDOS, LOURDES AMPARO MCCABE y JULIO MORALES RUS**, titular del registro Núm. 270823 de fecha 15 de noviembre de 2020, correspondiente al nombre comercial **MR. LUXURY VILLAS**, contra el registro Núm. 671731 de fecha 8 de febrero de 2022, correspondiente al nombre comercial **MR. LUX LUXURY REALSTATE**, cuyo titular es **OSCA LAUZARDO**, por encontrarse el signo solicitado incuso en la prohibición contenida en el artículo 114 de la Ley 20400 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 671731 de fecha 8 de febrero de 2022, correspondiente al nombre comercial **MR. LUX LUXURY REALSTATE**, cuyo titular es **OSCA LAUZARDO**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20400 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000340

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **XCAPE CANCUN SL**, debidamente representada por la **LICIDA, ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 17 de febrero de 2023, por la entidad **XCAPE CANCUN SL**, debidamente representada por la **LICIDA, ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra el certificado de registro Núm. 249717 de fecha 15 de junio de 2018, que ampara la marca **XCAPE JARABACOA BY DERONDA**



(MIXTA) clase internacional 36 y 43, cuyo titular es **GLADYS MERCEDES UREÑA AGUILERA**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20400 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 249717 de fecha 15 de junio de 2018, que distingue la marca **XCAPE**



JARABACOA BY DERONDA (MIXTA) clase internacional 36 y 43, cuyo titular es **GLADYS MERCEDES UREÑA AGUILERA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20400 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000341

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A.**, debidamente representada por la **LICIDA, GRELDY HERNANDEZ SOSA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente cancelación por no uso interpuesta en fecha 26 de abril de 2023, por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A. (IAM)**, debidamente representada por la **LICIDA, GRELDY HERNANDEZ SOSA**, contra el registro Núm. 162253 de fecha 14 de agosto de 2007 que ampara a la marca **HIDRAFANT (DENOMINATIVA)** clase internacional 32, cuyo titular es **LABORATORIOS SUEID, S.A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20400 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 162253 de fecha 14 de agosto de 2007, que ampara a la marca **HIDRAFANT (DENOMINATIVA)** clase internacional 32 cuyo titular es **LABORATORIO SUEID, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20400 sobre Propiedad Industrial. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000342


PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **SANFER FARMA, S.A.P.I. DE CV.**, debidamente representada por la **LICIDA, JULIANA CANALS LULO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción de cancelación por no uso interpuesta en fecha 28 de abril de 2023, por la entidad **SANFER FARMA, S.A.P.I. DE CV.**, contra el registro Núm. 243192 de fecha 15 de septiembre de 2017, que ampara la marca **SETRALAM (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es el **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L. (IAM)**, por no haber aportado la parte impugnada, pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20400 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 243192 de fecha 15 de septiembre de 2017, que ampara a la marca **SETRALAM (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L. (IAM)**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20400 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).


Resolución Núm. 000343


PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **SIDELA SA**, debidamente representada por la **LICIDA, MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 28 de abril de 2023, por la entidad **SIDELA SA**, debidamente representada por la **LICIDA, MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra el registro Núm. 141111 de fecha 15 de mayo de 2004, que ampara a la marca **GOFFIAS (DENOMINATIVA)** clase internacional 16 cuyo titular es **PEDRO CARMONA FÉREZ**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas y/o motivos justificados para la falta de uso de su marca en los medios comerciales, siendo aplicable el artículo 93 de la Ley 20400 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 141111 de fecha 15 de mayo de 2004, que ampara a la marca **GOFFIAS (DENOMINATIVA)** clase internacional 16, cuyo titular es la entidad **PEDRO CARMONA FÉREZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20400. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000344

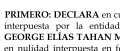
PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **DAW SE**, debidamente representada por la **DRA. NATALIA A. RAMOS MEJIA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de septiembre de 2022, por la entidad **DAW SE**, en base a la marca

sin registro , debidamente representada por la **DRA. NATALIA A. RAMOS MEJIA**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-38168, correspondiente a la marca


 (MIXTA) clase internacional 2, efectuada por **JUAN MANUEL SANTOS SANTOS**, por no haber demostrado la parte impugnante una prelación a registro en base al uso de su marca, quedando descartada la prohibición de registro contemplada en el artículo 74 literal b) de la Ley 20400 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **PINTURAS DECORA PINDECO**

 (MIXTA) clase internacional 2, solicitada por **DAW SE**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20400 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000345

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MAUAD**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 19 de octubre de 2021, por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MAUAD**, contra el registro Núm. 288874 de fecha 14 de junio de 2022, correspondiente a la marca  (MIXTA) clase internacional 41, cuyo titular es **LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO, INC.**, debidamente representada por las **LICIDAS, MARÍA GABRIELA TRUJILLO y ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA**, por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al registro impugnado y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20400 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000347

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MAUAD**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 19 de octubre de 2021, por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MAUAD**, contra el registro Núm. 288874 de fecha 14 de junio de 2022, correspondiente a la marca  (MIXTA) clase internacional 41, cuyo titular es **LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO, INC.**, debidamente representada por las **LICIDAS, MARÍA GABRIELA TRUJILLO y ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA**, por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al registro impugnado y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20400 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000348

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MALAD**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 19 de octubre de 2022, por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MALAD**, contra el registro núm. 288864 de fecha 14 de junio de 2022, correspondiente a la marca **"THINK" (MIXTA)** clase internacional 41, cuyo titular es **LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO, INC.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA GABRIELA TRUJILLO y ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA** por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al registro impugnado y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000349

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MALAD**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 14 de octubre de 2021, por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MALAD**, contra el registro Núm. 288866 de fecha 14 de junio de 2022, correspondiente a la marca **"HEALTH" (MIXTA)** clase internacional 41, cuyo titular es la **CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO SUIZA, INC.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA GABRIELA TRUJILLO y ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA** por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al registro impugnado y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000365

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MALAD**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 14 de octubre de 2021, por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MALAD**, contra el registro Núm. 288866 de fecha 14 de junio de 2022, correspondiente a la marca **"HEALTH" (MIXTA)** clase internacional 41, cuyo titular es la **CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO SUIZA, INC.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA GABRIELA TRUJILLO y ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA** por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al registro impugnado y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000366

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MALAD**, **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 19 de octubre de 2021, por la entidad **EUROLOUNGE, E.I.R.L.**, debidamente representada por **GEORGE ELIAS TAHAN MALAD**, contra el registro Núm. 288879 de fecha 14 de junio de 2022, correspondiente a la marca **"THINK TOURISM" (MIXTA)** clase internacional 41, cuyo titular es **CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO SUIZA, INC.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA GABRIELA TRUJILLO y ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA** por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al registro impugnado y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:

NO. RESOLUCION	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGNANTE
162	19/5/2023	CANCELACION	MEDICAR COMENDADOR	FARMACIA MEDICAR GBC, S.R.L.
178	16/6/2023	CANCELACION POR NO USO	MASENNUS	DROGUERIA EUROPA S.A.
244	4/8/2023	OPOSICION	CONFINAL	BASF SE
250	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
251	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
252	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
253	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
254	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
255	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
256	4/8/2023	CANCELACION	AXXON PETROLEUM	EXXON MOBIL CORPORATION
257	4/8/2023	NULIDAD	AXXONLM	EXXON MOBIL CORPORATION
258	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXON	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
259	4/8/2023	OPOSICION	VRG LA NUTRE AVENA MOLIDA	MERCASID, S.A.
260	4/8/2023	OPOSICION	VRG LA NUTRE LECHE ENTERA EN POLVO	MERCASID, S.A.
261	4/8/2023	OPOSICION	VRG LA NUTRE PANCAKES & WAFFLES	MERCASID, S.A.
262	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL LOGO	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
263	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL LOGO	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
264	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
265	4/8/2023	CANCELACION	AXXON OIL	EXXON MOBIL CORPORATION
266	4/8/2023	NULIDAD	AXXONDOM	EXXON MOBIL CORPORATION
267	4/8/2023	CANCELACION	AXXONDOM	EXXON MOBIL CORPORATION
268	4/8/2023	CANCELACION	EXXONMOBIL	EXXON MOBIL CORPORATION
269	4/8/2023	OPOSICION	AXXON LUBRICANTES	EXXON MOBIL CORPORATION
270	4/8/2023	OPOSICION	AXXON OIL	EXXON MOBIL CORPORATION
271	4/8/2023	OPOSICION	AXXON PETROLEUM	EXXON MOBIL CORPORATION
272	4/8/2023	CANCELACION	AXXON	EXXON MOBIL CORPORATION
273	4/8/2023	OPOSICION	AXXON	EXXON MOBIL CORPORATION
274	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXON	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
275	4/8/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXON	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
276	4/8/2023	OPOSICION	VRG LA NUTRE COCOA INSTANTANEA EN POLVO	MERCASID, S.A.
277	4/8/2023	CANCELACION	AXXON LUBRICANTES	EXXON MOBIL CORPORATION
278	4/8/2023	CANCELACION	AXXON DOMINICANA	EXXON MOBIL CORPORATION
279	4/8/2023	RECONSIDERACION	EXXONMOBIL	EXXON MOBIL CORPORATION
280	4/8/2023	OPOSICION	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
281	4/8/2023	OPOSICION	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ
282	4/8/2023	RECONSIDERACION	EXXON	EXXON MOBIL CORPORATION
283	4/8/2023	RECONSIDERACION	EXXONMOBIL	EXXON MOBIL CORPORATION
284	4/8/2023	RECONSIDERACION	EXXON	EXXON MOBIL CORPORATION
285	4/8/2023	OPOSICION	AXXON DOMINICANA	EXXON MOBIL CORPORATION
286	4/8/2023	CANCELACION	QINGHAI CHINESE FOOD	ANEUDY FRANCISCO ALVAREZ VARGAS
287	4/8/2023	RECONSIDERACION	HABANEROS	EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)
288	11/8/2023	OPOSICION	INTISOL GEL LUBRICANTE K-Y	RECKITT BENCKISER HEALTH LIMITED
290	11/8/2023	OPOSICION	NOSOTRAS PRO-DEFENSE V	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY
291	11/8/2023	OPOSICION	GLIZOMET	LABORATORIOS MENARINI, S.A.
292	11/8/2023	RECONSIDERACION	IRALMED	CAMILO LABS S.R.L.
293	11/8/2023	OPOSICION	EL GOBIERNO DE LAS MUJERES EN LA Z	TEODORO FERNANDO DE LARA CRUZ
294	11/8/2023	RECONSIDERACION	VIFOR PHARMA	VIFOR (INTERNATIONAL) AG (INTERNATIONAL) LTD (VIFOR (INTERNATIONAL) INC.
295	8/9/2023	CANCELACION POR NO USO	PALACIO DEL CASTRO	CONTINENTAL GROUP OFFSHORE
296	8/9/2023	CANCELACION POR NO USO	RICH'S	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
297	8/9/2023	CANCELACION POR NO USO	RICH'S	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
298	8/9/2023	CANCELACION POR NO USO	RICH'S	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
299	8/9/2023	REVINDICACION DEL DERECHO AL TIT	CASTOR	ARGELIA INTERNACIONAL, S.A.
300	8/9/2023	REVINDICACION DEL DERECHO AL TIT	CASTOR	ARGELIA INTERNACIONAL, S.A.
301	8/9/2023	RECONSIDERACION	REMEDIOS	EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)
302	8/9/2023	RECONSIDERACION	MPESO	MONSAN CAPITAL LTD.
303	8/9/2023	OPOSICION	DR. M	OM PHARMA, S.A.
304	8/9/2023	CANCELACION POR NO USO	ZELIUM	LABORATORIOS SAVAL, S.R.L.
307	8/9/2023	CANCELACION	COMPARSA LOS AMIGOS DE SAN CARLOS	GREY EMILIA JIMÉNEZ VICTORINO
308	8/9/2023	OPOSICION	GOOWATER	ADVANCED FOOD CONCEPTS, INC.
311	8/9/2023	CANCELACION	COLUMBIA SPA	COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY
312	8/9/2023	OPOSICION	FREDNIFAST	DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L.
313	8/9/2023	RECONSIDERACION	FRENAZYL	LABORATORIO FARSIMAN, S.A.
314	8/9/2023	CANCELACION POR NO USO	RICH'S ON TOP	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
315	8/9/2023	CANCELACION POR NO USO	RICH'S	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
316	8/9/2023	NULIDAD	LUNA PRIMAVERA PARA EL MUNDO	MINERVA ELVIRA ROSA DEL RISCO MUSA y RENÉ ERNESTO DEL RISCO BOBEA
317	15/9/2023	RECONSIDERACION	CORONA	MESSO AMERICAN SUPPLY CORP
322	15/9/2023	CANCELACION POR NO USO	BONA'VEN MEDIHEALTH	LABORATORIO DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A. (LAM)
323	15/9/2023	CANCELACION POR NO USO	BONA'VEN	LABORATORIO DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A. (LAM)
324	15/9/2023	CANCELACION POR NO USO	FARM RICH	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
326	15/9/2023	CANCELACION	THINK ECONOMICS	CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DOMINICO SUIZA, INC.
327	15/9/2023	CANCELACION POR NO USO	RICH'S TRES RICHES	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
328	15/9/2023	CANCELACION POR NO USO	RICH'S WHIP TOPPING	PASTEURIZADORA RICA, S.A.
330	15/9/2023	OPOSICION	TOTAL	SUZHOU DAKE MACHINERY CO.LTD.
331	15/9/2023	OPOSICION	REVIVE 100	QUALA INC.
332	15/9/2023	OPOSICION	REVIVE	QUALA INC.
333	15/9/2023	OPOSICION	BIENESTAR CASERIO	ELPOZO ALIMENTACIÓN, S.A.
334	15/9/2023	OPOSICION	MENTSII	A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE, S.R.L.
336	15/9/2023	OPOSICION	PINA RETARD	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS SRL.
337	29/9/2023	NULIDAD	THINK INNOVATION	EUROLOUNGE, E.L.R.L.
338	29/9/2023	CANCELACION	MR. LUX LUXURY REALESTATE	ALPROVA, S.R.L.
340	29/9/2023	CANCELACION POR NO USO	XCAPE JARABACO BY DERONDA	XCAPE CANCUN SL.
341	29/9/2023	CANCELACION POR NO USO	HIDRAFANT	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A.
342	29/9/2023	CANCELACION POR NO USO	SETRALAM	SANFER FARMA, S.A.P.I. DE C.V.
343	29/9/2023	CANCELACION POR NO USO	GOTTITAS	SIDELA SA
344	29/9/2023	OPOSICION	PINTURAS DECORA PINDECO	DAW SE
345	29/9/2023	NULIDAD	THINK LOGISTICS	EUROLOUNGE, E.L.R.L.
347	29/9/2023	NULIDAD	THINK HELVETIA	EUROLOUNGE, E.L.R.L.
348	29/9/2023	NULIDAD	THINK ENERGY	EUROLOUNGE, E.L.R.L.
349	29/9/2023	CANCELACION POR NO USO	FS SHOT ENERGY	IRIS YOMARI AYBAR
365	29/9/2023	NULIDAD	THINK HEALTH	EUROLOUNGE, E.L.R.L.
366	29/9/2023	NULIDAD	THINK TOURISM	EUROLOUNGE, E.L.R.L.